

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR



**FACULTAD PARA LA CIUDAD, EL PAISAJE Y LA
ARQUITECTURA - CipArq**



**TRABAJO DE FIN DE CARRERA PARA LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE ARQUITECTA**

**“CENTRO INTERACTIVO DE CUIDADOS PARA PERSONAS
ADULTAS MAYORES EN EL CANTÓN RUMIÑAHUI”**

POR: ANTONELLA RENATA VACA VACA

DIRECTOR: MSC. ARQ. M. LENIN LARA CALDERÓN

QUITO, ECUADOR

2018

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo, Antonella Renata Vaca Vaca, declaro bajo juramento, que el trabajo aquí descrito es de mi autoría; que no ha sido presentado anteriormente para ningún grado o calificación profesional y que se ha consultado la bibliografía detallada.

Cedo mis derechos de propiedad intelectual a la Universidad Internacional del Ecuador, para que sea publicado y divulgado en internet, según lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual, reglamento y leyes.

Antonella Renata Vaca Vaca

Autora

Yo, Arq. Msc. M. Lenin Lara Calderón, certifico que conozco a la autora del presente trabajo, siendo la responsable exclusiva tanto de su originalidad y autenticidad, como de su contenido.

Arq. Msc. M. Lenin Lara Calderón

Director de tesis

DEDICATORIA

A mis abuelitos, Huberto y María Elena, símbolo de amor, perseverancia,
trabajo duro, compañerismo y fidelidad.

AGRADECIMIENTO

A mi madre, quién cada día emprende su lucha para ayudarme a cumplir mis sueños, mi compañera, mi soporte, mi gran amor, todos mis logros son para ti.

A mi padre, gracias por impartirme tus conocimientos y por brindarme tu apoyo a pesar de las adversidades, por ti estoy aquí.

A mi hermana, por ser siempre mi compañía y apoyo en los momentos de fortaleza y debilidad, por abrir mis ojos a un mundo donde la lucha de las mujeres arquitectas es visibilizada y aclamada.

A mi querida amiga y compañera Stephanie, por todo tu tiempo, por apoyarme y ayudarme a convertirme en una mejor estudiante, por todos los conocimientos e ideas compartidas, por toda la confianza, gracias.

Al arquitecto Lenin Lara Calderón, por todo su tiempo, esperanzas, paciencia, apoyo y conocimientos depositados en mí para desarrollar este proyecto.

Al arquitecto Marcos Andrade, al ingeniero Hernán Aguirre y a la arquitecta María Isabel Vintimilla por su arduo trabajo al ayudarme a brindarle fuerza a este trabajo.

A la arquitecta Andrea Pacheco Barzallo por enseñarme a volar con mis propias alas para desarrollar este proyecto encaminado siempre hacia la necesidades de mi grupo de enfoque.

Agradezco de forma especial a todos los arquitectos docentes de la CipArq por sus asesorías para enriquecer a este proyecto en cada uno de sus ámbitos de especialización

RESUMEN

El presente proyecto consiste en el diseño urbano arquitectónico del Centro interactivo de cuidados para personas adultas mayores en el cantón Rumiñahui, se utiliza el término *personas adultas mayores* para incluir y generalizar a la adulta mayor y al adulto mayor.

Un sinnúmero de problemáticas como la soledad, la dependencia, el abandono y la pobreza, evidencian la apremiante necesidad de una mejora de la calidad de vida de las personas adultas mayores del cantón Rumiñahui. Este proyecto tiene como objetivo el impulsar o motivar esta mejora por medio de una propuesta arquitectónica y urbana que responda a sus necesidades específicas y sus modos de vida. Para esto, durante el proceso de diseño se implementaron metodologías cualitativas como entrevistas con personas adultas mayores del sector, análisis del paisaje y el medio urbano y revisión de bases teóricas sobre la vida de las personas adultas mayores. Es así que el proyecto adopta como eje conceptual, a la autonomía y al envejecimiento activo dentro de una infraestructura multifuncional altamente conectada con el entorno urbano.

La propuesta arquitectónica incluye estrategias como la inclusión de espacios y actividades para grupos de diferentes edades, la implementación de itinerarios accesibles y caminables entre vivienda, espacios de recreación y equipamientos de interés. Además, la propuesta se vale de modelos de uso diurno y nocturno que se adaptan a las diversas necesidades de las personas adultas mayores según sus necesidades de vivienda o socialización.

Como principal conclusión se tiene que la arquitectura posibilita la inclusión y el bienestar y permite que las personas adultas mayores que han sido desplazadas de la sociedad vuelvan a ser parte de esta en un espacio de habitabilidad, entretenimiento e interacción que las enmarca como grupo de atención prioritaria.

ABSTRACT

The present project consists in the architectural urban design of the interactive care center for elderly people in the Rumiñahui canton, the term senior adults is used to include and generalize the older adult man and the older adult woman.

An uncountable number of problems such as loneliness, dependence, abandonment and poverty, evidence the urgent need for an improvement in the quality of life of senior adults in the Rumiñahui canton. The objective of this project is to promote or motivate this improvement through an architectural and urban proposal that responds to their specific needs and lifestyles. For this, during the design process, qualitative methodologies were implemented, such as interviews with senior adults in the sector, analysis of the landscape and the urban environment and review of theoretical bases on the lives of senior adults. Thus, the project adopts as a conceptual axis, autonomy and active aging within a multifunctional infrastructure highly connected to the urban environment.

The architectural proposal includes strategies such as the inclusion of spaces and activities for groups of different ages, the implementation of accessible and walkable itineraries between housing, recreation spaces and equipment of interest. In addition, the proposal uses models of day and night use that adapt to the diverse needs of older adults according to their housing or socialization needs.

The main conclusion is that architecture allows for inclusion and well-being and allows senior adults who have been displaced from society to be part of it in a space of habitability, entertainment and interaction that frames them as a group of care priority.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
RESUMEN.....	iv
ABSTRACT	v
ÍNDICE GENERAL.....	vi
LISTA DE GRÁFICOS	ix
LISTA DE CUADROS	xii
LISTA DE IMÁGENES	xiii
INTRODUCCIÓN.....	1
ANTECEDENTES	2
SITUACIÓN ACTUAL	2
1. Personas adultas mayores en el Cantón Rumiñahui	2
2. Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Rumiñahui	4
2.1. Salud	5
2.1.1. Desarrollo mental e intelectual.....	5
2.1.2. Acceso a atención en salud.....	7
2.2. Recursos económicos.....	9
2.3. Comprensión familiar	11
2.4. Vivienda	13
2.5. Recreación.....	13
3. Envejecimiento activo	15
Antecedentes Históricos.....	16
JUSTIFICACIÓN	17
OBJETIVOS	18
Objetivo General	18
Objetivos Urbanos.....	18
Objetivos Arquitectónicos	18
Objetivos de Materialidad	19
Objetivos Socio-económicos	19
METODOLOGÍA	20
CAPÍTULO 1.....	22
Situación Actual de la Ciudad.....	22
1.1. Situación geográfica	22
1.1.1. División política	22

1.1.2. Clima	24
1.1.3. Topografía	26
1.2. Situación Urbana	27
1.2.1. Crecimiento de la ciudad	27
1.2.2. Infraestructura	28
1.2.2.1. <i>Red de agua potable</i>	28
1.2.2.2. <i>Red de alcantarillado</i>	31
1.2.2.3. <i>Red eléctrica</i>	32
1.2.2.4. <i>Red de servicio telefónico</i>	33
1.2.2.5. <i>Red vial</i>	34
1.2.3.6 <i>Red de Recolección de Basura</i>	36
1.2.3. Usos Críticos del suelo	37
1.2.3.1. <i>Usos del Suelo</i>	37
1.2.3.2. <i>Amenazas o Peligros</i>	39
1.2.3.3. <i>Sismos</i>	41
1.2.3.4. <i>Volcanismo</i>	42
1.2.4. Barrios	44
1.2.5. Hitos	45
1.2.6. Jerarquización del Área Histórica	46
CAPÍTULO 2	49
Antecedentes Teóricos	49
Antecedentes Técnico – Espaciales	53
2.1. Lectura urbana para la determinación del emplazamiento	54
CAPÍTULO 3	61
3.1. Referentes	61
3.1.1. Casa Geneviève Laroque	61
3.1.2. Casa para la tercera edad	63
3.1.3. Residencia Hogar de Cuidados Andritz	66
CAPÍTULO 4	68
4.1. Modelo Conceptual del Proyecto	68
4.1.1. Modelo Conceptual Urbano	68
4.1.2. Modelo Conceptual Arquitectónico	68
4.2. Análisis Proyectual Urbano	70
4.2.1. Circulación	71
4.2.2. Experiencia	72
4.2.3. Escala	73

4.2.4. Antropología	74
4.2.5. Vegetación	75
CAPÍTULO 5	76
5.1. Proyecto Urbano – Arquitectónico	76
5.1.1. Proyecto Urbano	76
5.1.1.1. <i>Ampliación e implementación de veredas</i>	77
5.1.1.2. <i>Puestos de comercio</i>	78
5.1.1.3. <i>Murales</i>	80
5.1.1.4. <i>Mobiliario urbano</i>	81
5.1.1.5. <i>Señalética y accesibilidad</i>	82
5.1.2. Proyecto Arquitectónico	84
5.1.2.2. <i>Espacios Semi públicos</i>	91
5.1.2.3. <i>Espacios privados</i>	94
5.1.2.4. <i>Vegetación</i>	105
5.1.2.5. <i>Materialidad</i>	107
CAPÍTULO 6	110
6.1. Conclusiones	110
BIBLIOGRAFÍA	112
GLOSARIO DE SIGLAS	115

LISTA DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1: <i>Pirámide de población cantonal por sexo y grupos de edad</i>	3
GRÁFICO 2: <i>Línea de tiempo</i>	16
GRÁFICO 3: <i>Ubicación geográfica</i>	22
GRÁFICO 4: <i>División política de la provincia de Pichincha</i>	23
GRÁFICO 5: <i>División política del cantón Rumiñahui</i>	24
GRÁFICO 6: <i>Temperatura del cantón Rumiñahui</i>	25
GRÁFICO 7: <i>Unidades geomorfológicas del cantón Rumiñahui</i>	26
GRÁFICO 8: <i>Crecimiento urbano de Rumiñahui</i>	28
GRÁFICO 9: <i>Red de agua potable del cantón Rumiñahui</i>	29
GRÁFICO 10: <i>Sistema de agua potable en el terreno</i>	30
GRÁFICO 11: <i>Red de alcantarillado del cantón Rumiñahui</i>	31
GRÁFICO 12: <i>Sistema de alcantarilla en el terreno</i>	32
GRÁFICO 13: <i>Red de energía eléctrica del terreno</i>	32
GRÁFICO 14: <i>Cobertura y tipología vial del cantón Rumiñahui</i>	34
GRÁFICO 15: <i>Modelo vial y tipológico actual</i>	35
GRÁFICO 16: <i>Sistema vial en el terreno</i>	36
GRÁFICO 17: <i>Uso del suelo en el cantón Rumiñahui</i>	37
GRÁFICO 18: <i>Uso del suelo en Sangolquí</i>	38
GRÁFICO 19: <i>Uso del suelo en el terreno</i>	38
GRÁFICO 20: <i>Amenaza por deslizamiento en el cantón Rumiñahui</i>	39
GRÁFICO 21: <i>Amenaza por flujos en el cantón Rumiñahui</i>	40
GRÁFICO 22: <i>Zonas sísmicas</i>	41
GRÁFICO 23: <i>Actividad sísmica en el cantón Rumiñahui</i>	42
GRÁFICO 24: <i>Amenaza de caída de ceniza</i>	43
GRÁFICO 25: <i>Amenaza por lahares</i>	43
GRÁFICO 26: <i>Barrios de Sangolquí</i>	44
GRÁFICO 27: <i>Dimensiones y variables metodológicas</i>	52
GRÁFICO 28: <i>Terreno 1 – Proximidades a 300m</i>	55
GRÁFICO 29: <i>Terreno 1 – Proximidades a 700m</i>	56
GRÁFICO 30: <i>Terreno 1 – Flujo vehicular</i>	56

GRÁFICO 31: <i>Terreno 2 – Proximidades a 300m</i>	57
GRÁFICO 32: <i>Terreno 2 – Proximidades a 700m</i>	58
GRÁFICO 33: <i>Terreno 2 – Flujo vehicular</i>	58
GRÁFICO 34: <i>Terreno 3 – Proximidades a 300m</i>	59
GRÁFICO 35: <i>Terreno 3 – Proximidades a 700m</i>	60
GRÁFICO 36: <i>Terreno 3 – Flujo vehicular</i>	61
GRÁFICO 37: <i>Esquema referencial</i>	63
GRÁFICO 38: <i>Esquema referencial</i>	65
GRÁFICO 39: <i>Esquema referencial</i>	67
GRÁFICO 40: <i>Esquema conceptual</i>	69
GRÁFICO 41: <i>Diagrama conceptual</i>	70
GRÁFICO 42: <i>Entornos</i>	71
GRÁFICO 43: <i>Análisis de circulación peatonal</i>	72
GRÁFICO 44: <i>Análisis de la experiencia</i>	73
GRÁFICO 45: <i>Análisis de la escala</i>	74
GRÁFICO 46: <i>Análisis antropológico</i>	74
GRÁFICO 47: <i>Análisis de vegetación</i>	75
GRÁFICO 48: <i>Veredas Bulevar</i>	78
GRÁFICO 49: <i>Casetas comerciales</i>	79
GRÁFICO 50: <i>Mobiliario urbano</i>	81
GRÁFICO 51: <i>Estilo mobiliario urbano</i>	81
GRÁFICO 52: <i>Corte vial bulevar</i>	83
GRÁFICO 53: <i>Cruces peatonales amigables</i>	83
GRÁFICO 54: <i>Concepción arquitectónica</i>	86
GRÁFICO 55: <i>Espacio público</i>	86
GRÁFICO 56: <i>Planta baja Sala de estar y visitas</i>	91
GRÁFICO 57: <i>Corte sala de estar y visitas</i>	92
GRÁFICO 58: <i>Fachada Este sala de estar y visitas</i>	92
GRÁFICO 59: <i>Planta Talleres</i>	93
GRÁFICO 60: <i>Corte Talleres</i>	93
GRÁFICO 61: <i>Fachada Norte Talleres</i>	93
GRÁFICO 62: <i>Modelo de habitaciones</i>	94

GRÁFICO 63: <i>Planta baja Bloque habitacional 8</i>	95
GRÁFICO 64: <i>Corte Bloque habitacional 8</i>	95
GRÁFICO 65: <i>Fachada Norte Bloque habitacional 8</i>	96
GRÁFICO 66: <i>Segundo piso Bloque habitacional 9</i>	96
GRÁFICO 67: <i>Corte Bloque habitacional 9</i>	97
GRÁFICO 68: <i>Fachada Bloque habitacional 9</i>	97
GRÁFICO 69: <i>Planta alta Bloque habitacional 10</i>	98
GRÁFICO 70: <i>Corte Bloque habitacional 10</i>	98
GRÁFICO 71: <i>Fachada Bloque habitacional 10</i>	99
GRÁFICO 72: <i>Planta baja Bloque habitacional 11</i>	99
GRÁFICO 73: <i>Corte Bloque habitacional 11</i>	100
GRÁFICO 74: <i>Fachada Bloque habitacional 11</i>	100
GRÁFICO 75: <i>Planta baja Terapia física y ocupacional</i>	101
GRÁFICO 76: <i>Planta alta Terapia física y ocupacional</i>	101
GRÁFICO 77: <i>Corte Terapia física y ocupacional</i>	102
GRÁFICO 78: <i>Planta baja Restaurante</i>	103
GRÁFICO 79: <i>Corte restaurante</i>	103
GRÁFICO 80: <i>Cronograma de actividades</i>	104
GRÁFICO 81: <i>Vegetación</i>	106
GRÁFICO 82: <i>Vientos</i>	107

LISTA DE CUADROS

CUADRO 1: <i>Cuadro poblacional por edades</i>	3
CUADRO 2: <i>Acceso al servicio de salud</i>	7
CUADRO 3: <i>Acceso a tratamiento médico especializado</i>	8
CUADRO 4: <i>Acceso a algún tipo de pensión jubilar</i>	9
CUADRO 5: <i>Tipo de actividad económica</i>	10
CUADRO 6: <i>Personas con las que viven las personas adultas mayores</i>	12
CUADRO 7: <i>Factores climáticos del cantón Rumiñahui</i>	25
CUADRO 8: <i>Relación porcentual de la población urbano y rural</i>	27
CUADRO 9: <i>Tanques de almacenamiento de agua potable</i>	30
CUADRO 10: <i>Acceso a redes de internet y telefonía</i>	33
CUADRO 11: <i>Gestores de residuos en el cantón Rumiñahui</i>	36
CUADRO 12: <i>Barrios de Sangolquí</i>	44
CUADRO 13: <i>Cuadro de variables</i>	54
CUADRO 14: <i>Programa</i>	85
CUADRO 15: <i>Materialidad del espacio público</i>	90
CUADRO 16: <i>Vegetación proyectual</i>	106
CUADRO 17: <i>Materialidad</i>	108

LISTA DE IMÁGENES

IMAGEN 1: <i>Personas adultas mayores de Sangolquí bajo sus propios cuidados</i>	11
IMAGEN 2: <i>Hogar de ancianos de carácter privado en Sangolquí</i>	12
IMAGEN 3: <i>Personas adultas mayores en la plaza de la iglesia de Sangolquí</i>	14
IMAGEN 4: <i>Postes del sistema eléctrico del terreno</i>	33
IMAGEN 5: <i>Hospital de Sangolquí</i>	45
IMAGEN 6: <i>Autopista General Rumiñahui</i>	45
IMAGEN 7: <i>Parque Juan de Salinas</i>	46
IMAGEN 8: <i>Plaza César Chiriboga</i>	46
IMAGEN 9: <i>Plaza cívica Rumiñahui</i>	46
IMAGEN 10: <i>Parque Eduardo Kingman</i>	47
IMAGEN 11: <i>Escuela Juan Montalvo</i>	47
IMAGEN 12: <i>Centro cultural Villa Carmen</i>	47
IMAGEN 13: <i>Casa Municipal</i>	47
IMAGEN 14: <i>Iglesia San Juan Bautista</i>	48
IMAGEN 15: <i>Capilla de San Francisco</i>	48
IMAGEN 16: <i>Iglesia Señor de los Puentes</i>	48
IMAGEN 17: <i>Capilla Hacienda Chillo Campaña</i>	48
IMAGEN 18: <i>Ex Fábrica El Progreso</i>	49
IMAGEN 19: <i>Casa Geneviève Laroque</i>	61
IMAGEN 20: <i>Planta Casa Geneviève Laroque</i>	62
IMAGEN 21: <i>Casa Geneviève Laroque</i>	62
IMAGEN 22: <i>Casa para la tercera edad</i>	63
IMAGEN 23: <i>Casa para la tercera edad</i>	64
IMAGEN 24: <i>Fachadas y cortes Casa para la tercera edad</i>	65
IMAGEN 25: <i>Residencia Hogar de Cuidados Andritz</i>	66
IMAGEN 26: <i>Residencia Hogar de Cuidados Andritz</i>	66
IMAGEN 27: <i>Residencia Hogar de Cuidados Andritz</i>	67
IMAGEN 28: <i>Casetas comerciales</i>	79
IMAGEN 29: <i>Muros</i>	80
IMAGEN 30: <i>Padres de familia de la escuela Juan Montalvo</i>	82

IMAGEN 31: <i>Aproximación de la propuesta del bulevar</i>	84
IMAGEN 32: <i>Aproximación de la propuesta de mobiliario</i>	87
IMAGEN 33: <i>Aproximación de la propuesta de los juegos infantiles</i>	88
IMAGEN 34: <i>Aproximación de la propuesta de la plaza multifunción</i>	88
IMAGEN 35: <i>Aproximación de la propuesta de la plaza de ajedrez</i>	89
IMAGEN 36: <i>Aproximación de la propuesta del espacio público</i>	90
IMAGEN 37: <i>Aproximación de la propuesta de Taller didáctico</i>	94
IMAGEN 38: <i>Aproximación de la propuesta de interacción entre bloques arquitectónicos</i>	100
IMAGEN 39: <i>Aproximación de la propuesta del área de piscina</i>	102
IMAGEN 40: <i>Aproximación de la propuesta de puntos de encuentro</i>	105
IMAGEN 41: <i>Aproximación de la propuesta de puntos de encuentro</i>	105
IMAGEN 42: <i>Aproximación de la propuesta arquitectónica</i>	108
IMAGEN 43: <i>Aproximación de la propuesta arquitectónica en la noche</i>	109

INTRODUCCIÓN

En el presente proyecto, planteado como el plan piloto de un equipamiento de bienestar social, propone diseñar un Centro interactivo de cuidados para personas adultas mayores en el cantón Rumiñahui, el mismo que pretende cubrir las necesidades de un mayor porcentaje de personas de este grupo social, brindando espacios residenciales, de desarrollo físico e integral, de interacción inter generacional y de conectividad con el centro de la parroquia de Sangolquí.

Se comienza desde un análisis cualitativo de la vida de las personas adultas mayores llegando a establecer objetivos para el mejor desarrollo del proyecto. El primer capítulo se conforma por una recopilación de información de la situación actual del cantón Rumiñahui. En el segundo capítulo se realiza la lectura urbana comparativa para determinar el emplazamiento del proyecto y se estudian antecedentes teóricos fundamentales para el desarrollo del diseño del proyecto urbano y arquitectónico. El tercer capítulo es un estudio de referentes arquitectónicos de establecimientos para personas adultas mayores.

En el cuarto capítulo se muestra la conceptualización teórica, gráfica y volumétrica implementada hacia el ámbito urbano en escala macro y micro, así también como al ámbito arquitectónico. El quinto capítulo plasma el desarrollo del proyecto urbano y arquitectónico y muestra los resultados obtenidos del diseño planteado en el aspecto funcional y estético.

Para finalizar el sexto capítulo enmarca las conclusiones generadas ante la revisión del análisis y el diseño arquitectónico planteado.

ANTECEDENTES

El cantón Rumiñahui es uno de los ocho cantones que conforman la provincia de Pichincha y se encuentra ubicado al sureste de la misma, en el Valle de los Chillos, a veinte minutos de Quito; se caracteriza por un clima agradable y su temperatura promedio es de 17° C. Está constituido por la parroquia urbana de Sangolquí y las parroquias rurales de Cotogchoa y Rumipamba.

Rumiñahui es uno de los cantones con mayor desarrollo industrial en la provincia, cuenta con fábricas de fibras sintéticas, vidrio, harinas, textiles, productos farmacéuticos, etc. La población se dedica a actividades como la mecánica, orfebrería, confección textil, carpintería y otros, lo que ha convertido al cantón en una importante zona artesanal e industrial.

En la parroquia de Sangolquí se desarrolla el comercio al por mayor y menor, en los ámbitos de la manufactura, construcción, enseñanza, defensa y administración pública y defensa.

Mientras que en la parroquia Cotogchoa la industria manufactura, ganadería, agricultura y pesca, además del comercio al por mayor y menor y la construcción.

Por último, en la parroquia Rumipamba, las principales actividades económicas son la agrícola, ganadera, silvicultura, pesca, comercio al por menor y mayor, industria manufacturera, construcción, alojamiento y comida

SITUACIÓN ACTUAL

1. Personas adultas mayores en el Cantón Rumiñahui

Una persona mayor es aquella que se encuentra en la etapa de la vida que precede la adultez y que precede el fallecimiento de la misma. En el Ecuador las personas que comprenden este grupo tienen 65 años de edad en adelante. Según estudios, “la población

mundial está envejeciendo rápidamente. Entre 2015 y 2050 la proporción de la población mundial mayor de 60 años se multiplicará casi por dos, pasando del 12% al 22%” (Organización Mundial de la Salud, 2016, p. 1).

El área de estudio es el cantón Rumiñahui, según el último censo del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) realizado en el 2010, posee una población de 85.852 personas, dentro de las que el 6,65% son personas adultas mayores.

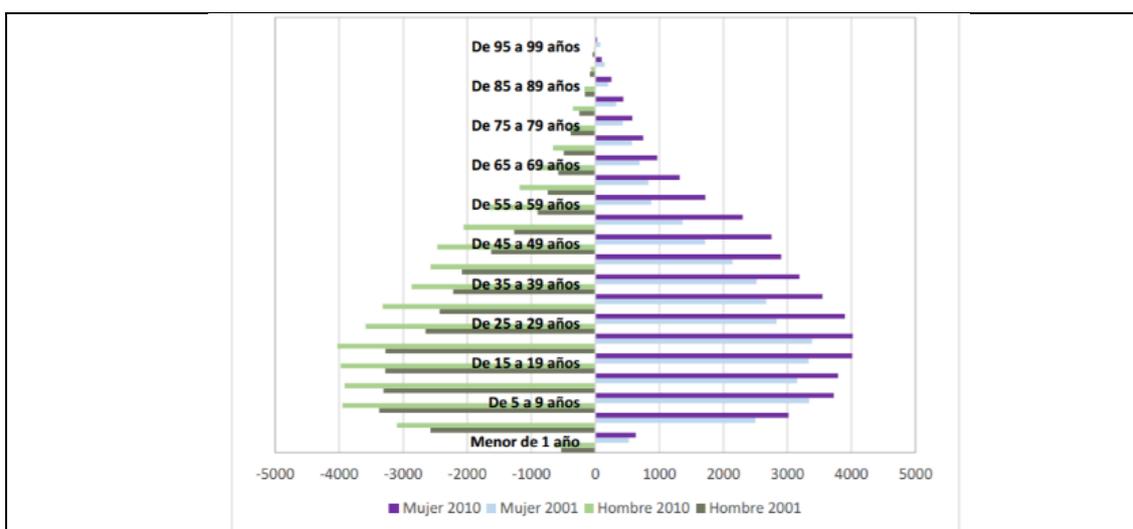


Gráfico 1: Pirámide de población cantonal por sexo y grupos de edad

Fuente: Censo INEC, (2001, 2010).

Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje
Niños/as (0-11 años)	9.259	8.935	18.194	21,19%
Adolescentes (12-17 años)	4.758	4.570	9.328	10,87%
Jóvenes (18-28 años)	8.497	8.789	17.286	20,13%
Adultos/as (29-64 años)	16.807	18.523	35.330	41,15%
Personas mayores (65 años y más)	2.596	3.118	5.714	6,66%
Total	41.917	43.935	85.852	100%

Cuadro 1: Cuadro poblacional por edades
Fuente: Censo INEC, (2010).

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), Zona 2, Distrito Rumiñahui – Mejía, mediante sus programas de cuidado y atención a personas adultas mayores, brinda

sus servicios a 92 personas adultas mayores del cantón, 22 de ellas acceden al servicio público en la modalidad Cuidado Residencia, que consiste en centros de acogida para la atención y el cuidado de personas adultas mayores, que requieren de protección especial en forma temporal o definitiva y que no pueden ser atendidos por sus familiares.

Estos espacios acogen a personas adultas mayores que no tienen un lugar donde vivir de forma permanente, que se encuentran en situación de calle y abandono, no cuentan con referentes familiares y viven en situación de pobreza y pobreza extrema.

El motivo principal por el que el Estado implementa los Centros de Acogimiento Residenciales es mejorar la calidad de vida de los adultos y adultas mayores en situación de vulnerabilidad, a través de la restitución de sus derechos, por medio de una atención integral e interdisciplinaria.

Por otro lado, 70 personas de este grupo poblacional hacen uso de los servicios públicos en la modalidad de cuidado en Espacios Alternativos de Revitalización, Recreación, Socialización y Encuentro. “Estos espacios son concebidos para la socialización de las personas adultas mayores sanas y autoválidas” (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2014, p.11).

En estos espacios, los usuarios realizan actividades recreativas, de participación y relación con el medio social, el objetivo de esta modalidad de atención es generar lugares de promoción de un envejecimiento activo y saludable por medio del encuentro entre iguales.

2. Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Rumiñahui

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Rumiñahui (COPRODER), realizó un estudio de campo para analizar la situación de los grupos poblacionales del cantón, mediante la aplicación de una serie de encuestas con tres grupos focales. 108 personas adultas mayores formaron parte de estos grupos y proporcionaron información sobre su experiencia y situación de vida, en base a cinco aspectos: salud, recursos económicos,

recreación, comprensión familiar y vivienda. Los miembros de los grupos focales son habitantes de tres parroquias que conforman el cantón Rumiñahui.

A lo largo de este capítulo se pretende realizar un análisis de la situación de vida de los sujetos participantes en los grupos focales de COPRODER, en especial, sobre la calidad de vida de las personas adultas mayores en el cantón Rumiñahui, quienes más adelante serán el centro investigativo y aplicativo primordial para el presente proyecto.

2.1. Salud

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), durante la etapa de madurez, los seres humanos pierden sus cualidades de resistencia a problemas inmunológicos y físicos; es decir, que la salud se deteriora conforme avanza su edad.

Desde el punto de vista de la biología, el envejecimiento conlleva a “una gran variedad de daños moleculares y celulares a lo largo del tiempo, lo que lleva a un descenso gradual de las capacidades físicas y mentales, un aumento del riesgo de enfermedad, y finalmente a la muerte” (Organización Mundial de la Salud, 2015, p. 9).

En este punto, resulta importante resaltar la diferencia que existe entre las parroquias Sangolquí, Cotogchoa y Rumipamba; la primera es una zona urbana, que cuenta con una atención en salud integral; en comparación con Cotogchoa y Rumipamba; dos parroquias rurales, que por temas de ubicación y uso de suelo cuenta con una mínima infraestructura destinada a servicios de salud pública; por lo que, en numerosas ocasiones, según los adultos mayores participantes del foro, han tenido que ser trasladados a Sangolquí, para poder acceder a una atención médica especializada.

2.1.1. Desarrollo mental e intelectual

“La demencia y la depresión son los trastornos neuropsiquiátricos más comunes en personas mayores” (Organización Mundial de la Salud, 2017, p. 4), por este motivo, es

importante que un espacio destinado a este sector de la población cuente con ambientes que satisfagan sus necesidades, en especial aquellas destinadas a fortalecer sus capacidades mentales e intelectuales.

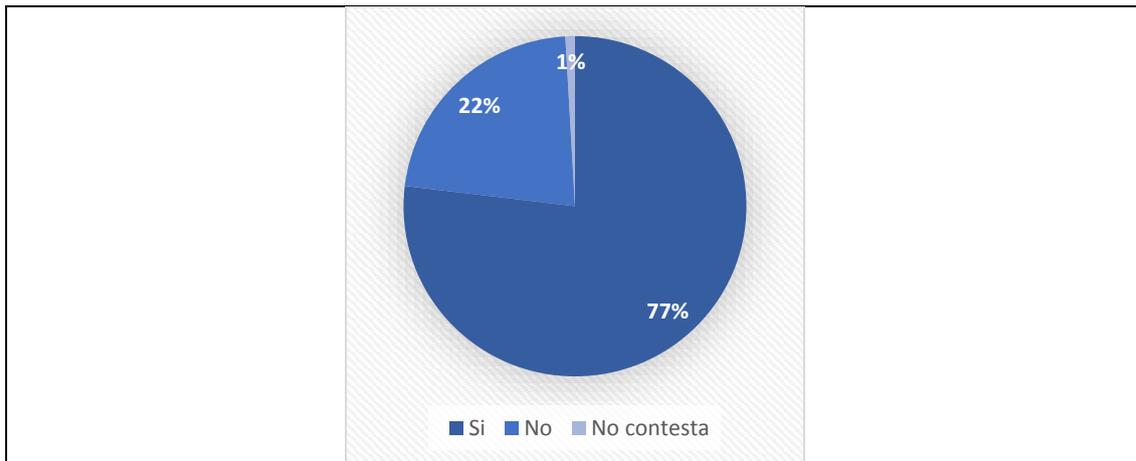
En este sentido, se reconoce que la lectura es una de las actividades que ayudan a mantener el bienestar mental de las personas adultas mayores, porque promueve la creatividad y previene la pérdida de memoria, la demencia senil y otros problemas propios de la edad. Sin embargo, las personas adultas mayores no toman este tipo de actividad como un tema importante para su salud mental, ya sea por asuntos económicos, sociales o culturales.

En el estudio realizado por COPRODER, se pudo conocer la apreciación de este grupo prioritario respecto a la lectura, a la implementación de bibliotecas en sus espacios de socialización y a la necesidad de incluir los mismos, a los que posiblemente, nunca antes habían tenido acceso.

“A estas alturas puede leer el que tiene plata, los libros son caros porque el papel subió su presidente. Hay un asunto cultural, no es solo que no nos enseñaron a leer sino que somos un pueblo que por tradición somos un pueblo oral, no tenemos escrito, no escribimos, no leemos, es parte del asunto el por qué no se da siempre (CORPODER, 2015, p. 3).

A pesar de que, en el centro de la parroquia Sangolquí, los habitantes cuentan con una Biblioteca Pública Municipal, se puede ver que no existen iniciativas para que las personas adultas mayores accedan a estos espacios, que generalmente están destinados a jóvenes y a adultos jóvenes. De ahí la importancia de modificar patrones culturales, mediante la implementación de estos espacios.

2.1.2. Acceso a atención en salud



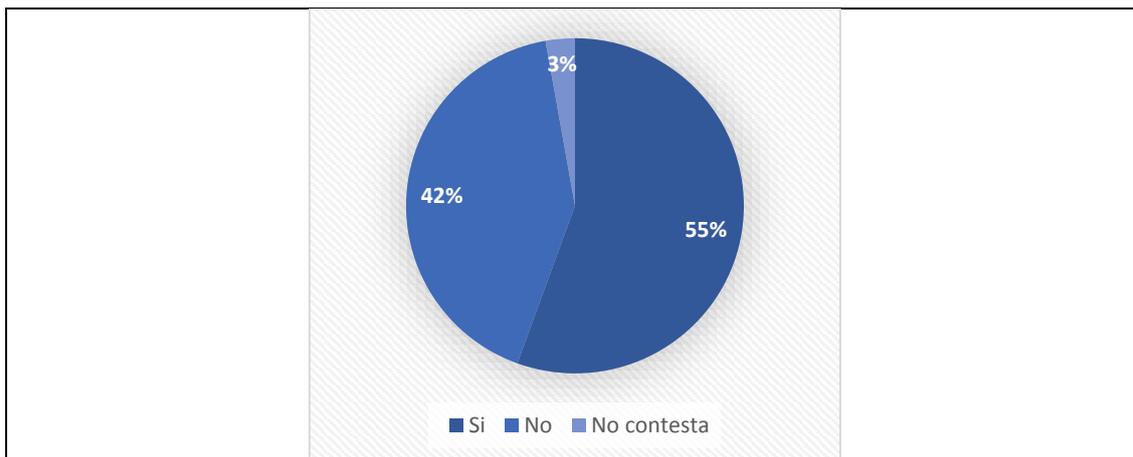
Cuadro 2: Acceso al servicio de salud

Fuente: Estudio de línea de los grupos de atención prioritaria en el cantón Rumiñahui, 2013. *Elaborado por:* Consultoría “Diagnóstico de condiciones sociales grupos de atención prioritaria”.

Según el grupo focal analizado por COPRODER, un alto porcentaje de personas adultas mayores accede a servicios de salud; cabe señalar que el 71% de los consultados han recibido los servicios de salud pública. Estadística que se puede observar en el Cuadro 2.

De los 108 participantes del foro de encuestados, 83 que representan el 76,9% afirman tener acceso a servicios de salud, mientras que el 22,2% figurado por 24 personas, mencionan no tener acceso a ningún tipo de servicio de salud pública.

El sistema de salud pública presenta varias deficiencias, por ejemplo, la falta de acceso a especialistas en tiempos cortos, es decir, que si sufren algún tipo de dolor, se acercan al Centro de Salud y se les brinda un turno para 48 e incluso 120 horas después, esto provoca que las personas acudan a centros médicos privados en casos de emergencia.



Cuadro 3: Acceso a tratamiento médico especializado

Fuente: Estudio de línea de los grupos de atención prioritaria en el cantón Rumiñahui, 2013.

Elaborado por: Consultoría “Diagnóstico de condiciones sociales grupos de atención prioritaria”.

De las personas adultas mayores encuestadas, 60, que representan el 55,6%, aseguran tener acceso a tratamientos médicos especializados para su edad. Al contrario, 45 personas, o el 41,7%, asegura no acceder a este tipo de servicios médicos.

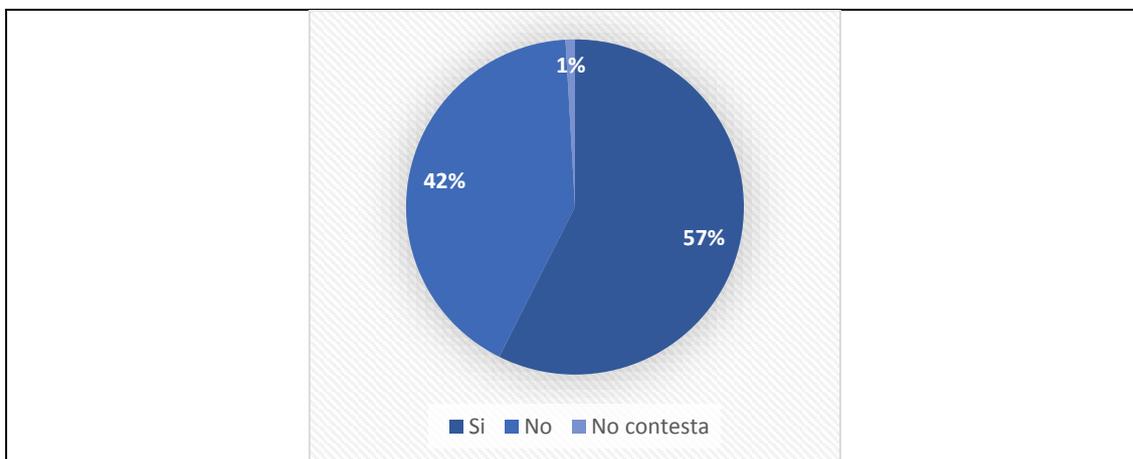
El Ministerio de Salud Pública (MSP) cuenta con Unidades Territoriales de Servicio; sin embargo, este tipo de centros cuentan con médicos generales, por lo que la comunidad no tiene acceso a una atención especializada en la salud de personas mayores de 65 años.

“La situación económica de las personas adultas mayores se encuentra en franca situación de vulnerabilidad, debido a la desprotección existente en materia de seguridad social” (COPRODER, 2015, p. 8), esto se debe a que las personas adultas mayores del cantón Rumiñahui no reciben una jubilación patronal, porque nunca estuvieron afiliados a ningún tipo de seguro, porque sus patronos nunca los afiliaron al Seguro Social; por esta razón, tampoco pueden acceder a servicios del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) para ser atendidos por los diferentes especialistas.

El MIES zona 2 del distrito Rumiñahui-Mejía otorga a las personas adultas mayores un bono de 50 dólares denominado Pensión de Adultos Mayores, sin embargo, los participantes del grupo focal mencionaron que ese dinero no les alcanza para satisfacer sus necesidades.

En este sentido mencionaron que “con el bono de 50 dólares compro cuatro pastillas, tomo cada domingo, es calcio para los huesos, cuesta 12 dólares cada una, me quedan 2 dólares. En el Centro de Salud no dan” (COPRODER, 2015, p. 9).

2.2. Recursos económicos



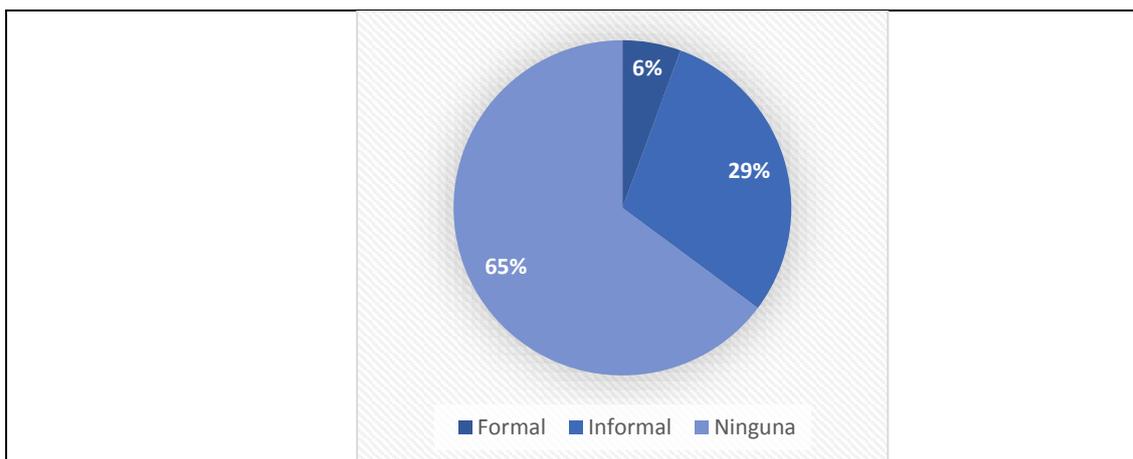
Cuadro 4: Acceso a algún tipo de pensión jubilar

Fuente: Estudio de línea de los grupos de atención prioritaria en el cantón Rumiñahui, 2013. **Elaborado por.:** Consultoría “Diagnóstico de condiciones sociales grupos de atención prioritaria”.

En la actualidad, la jubilación se constituye como un recurso económico necesario para el sustento de las personas adultas mayores. En la realidad se evidencian dos escenarios; el primero muestra una economía generada por la persona mayor, gracias a sus capacidades laborales o profesionales; el otro corresponde al apoyo externo, ya sea por parte de sus familiares o de alguna entidad pública.

En las parroquias rurales de Cotogchoa y Rumipamba se describió según la economía de las personas adultas mayores como un grupo poblacional en estado de vulnerabilidad; mientras que en la zona urbana de Sangolquí se afirma que la mayoría tiene acceso a algún tipo de pensión jubilar.

El 57,4% de los encuestados, es decir, 62 personas adultas mayores, reciben un pensión jubilar gracias a la afiliación por parte de sus patronos en sus años de trabajo, 45 personas o el 41,7% no recibe pensión jubilar.



Cuadro 5: Tipo de actividad económica

Fuente: Estudio de línea de los grupos de atención prioritaria en el cantón Rumiñahui, 2013. **Elaborado por:** Consultoría “Diagnóstico de condiciones sociales grupos de atención prioritaria”.

El sustento propio de este grupo poblacional es generado desde la ganadería y las actividades agrícolas. Cuyas ganancias se destinan principalmente al consumo propio y a solventar su producción.

Se evidencia que únicamente seis personas adultas mayores realizan una actividad económica de carácter formal, el valor más representativo es de setenta personas que se encuentran sin realizar ningún tipo de actividad que les genere ganancias económicas.

Las personas mayores de 65 años del cantón Rumiñahui tienen acceso a la Pensión de Adultos Mayores otorgado por el MIES. Respecto a esto, los miembros del grupo focal reiteraron que esa cantidad no es suficiente para subsistir “las personas que reciben los 50 dólares no tienen la culpa, la culpa tiene el Gobierno que le dijo, yo le voy a dar esa limosna y se acostumbraron a esa limosna” (COPRODER, 2015, p. 14). Por otro lado, según el mismo grupo focal en las parroquias no urbanas de Cotogchoa y Rumipamba, este valor resulta útil y altamente valorado.

Las posibilidades con que este grupo cuenta para iniciar un nuevo emprendimiento que reactive su actividad económica son casi nulas, porque se presupone que las personas adultas mayores ya cumplieron con su ciclo productivo.

2.3.Comprensión familiar

Es importante analizar el ambiente en el que se desenvuelven las personas adultas mayores, en vista de que ellos destacan que es necesaria la parte afectiva. Y es precisamente aquí donde la familia cumple un rol significativo para que estos actores se sientan reconocidos como parte activa de la familia.

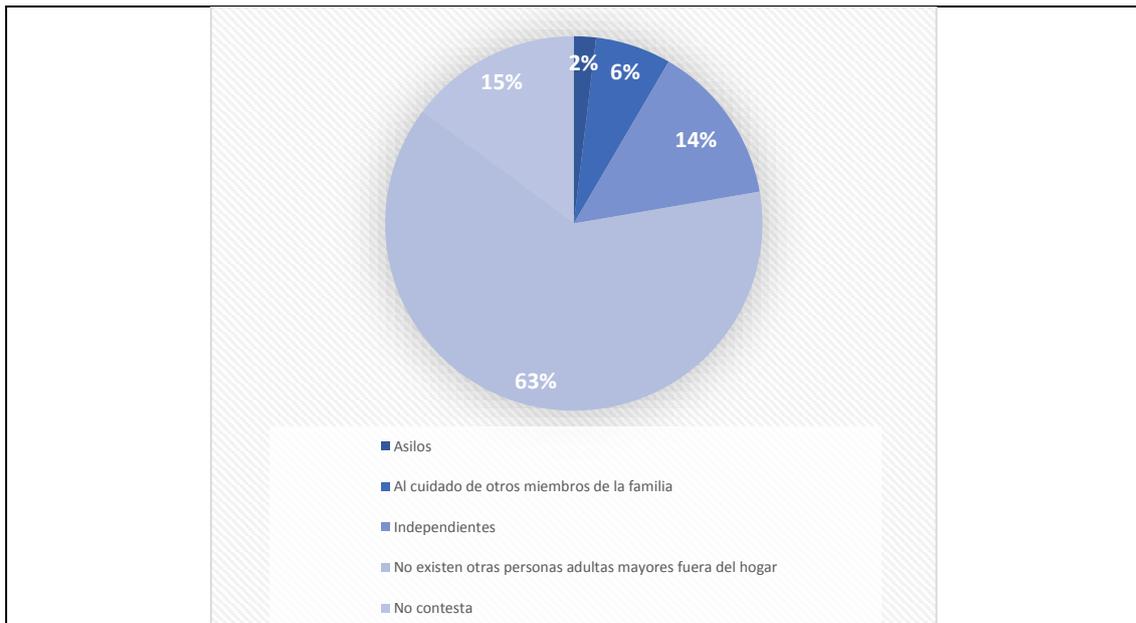
La comprensión en el ámbito familiar se refiere al reconocimiento que se da a las personas adultas mayores al momento en el que se les permite desarrollar su rol de padres y madres en la etapa adulta, mientras que, reconocimiento se refiere a la relación de estos con sus nietos, fortaleciendo su capacidad de dar y recibir afecto.



Imagen 1: Personas adultas mayores de Sangolquí bajo sus propios cuidados

Fuente: Elaboración propia de la autora / 2017.

En la zona urbana de Sangolquí se puede ver que las personas adultas mayores que se dedican al cuidado de sus nietos. Al contrario, en las zonas rurales de Cotogchoa y Rumipamba, las personas adultas mayores viven solas, porque sus núcleos familiares han migrado a las ciudades y, además, no pueden permitirse financiar un centro de acogimiento privado.



Cuadro 6: Personas con las que viven las personas adultas mayores

Fuente: Estudio de línea de los grupos de atención prioritaria en el cantón Rumiñahui, 2013.

Elaborado por: Consultoría “Diagnóstico de condiciones sociales grupos de atención prioritaria”.

Se desconoce la existencia de un espacio público para su cuidado especializado, por lo tanto, cuando la situación lo amerita, vivir solos se convierte en su única opción.

“De igual manera en lo que tiene que ver con la contención y acogimiento, estos diálogos deberán avanzar hacia la concreción de un espacio para adultos mayores con mayores necesidades, de tal manera que su bienestar no dependa de la situación económica personal o familiar” (COPRODER, 2015, p. 26).



Imagen 2: Hogar de ancianos de carácter privado en Sangolquí

Fuente: Elaboración propia de la autora / 2017.

2.4.Vivienda

La vivienda se analiza como un espacio digno para vivir, con carácter de propiedad, salubridad y habitar con privacidad.

La mayoría de los participantes del grupo focal no disponen de vivienda propia, sin embargo algunos de ellos acceden a programas de vivienda gubernamentales, a lo que ellos responden:

“Yo sí cogí casa, pero a mí me dieron solo la cuarta parte para la casa yo puse todo, ellos me dieron solo el techo, el cemento, las puertas, nada más. Eso es del MIDUVI, los primeros salieron así, yo completé todo para hacer, no acabé, falta el dinero” (COPRODER, 2015, p. 31).

En las zonas no urbanas de Rumiñahui resulta más difícil acceder a algún tipo de programa de vivienda y, si se lograra el acceso a estos, se requeriría un esfuerzo más fuerte para conseguir los recursos económicos necesarios.

2.5.Recreación

Se analiza la recreación como un proceso de acción participativa y dinámica, que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, mediante la práctica de actividades físicas, intelectuales o de esparcimiento.



Imagen 3: Personas adultas mayores en la plaza de la iglesia de Sangolquí

Fuente: Elaboración propia de la autora / 2017.

Con las declaraciones de los participantes del grupo focal se indica que los espacios de recreación deben ayudar a desarrollar la parte intelectual y afectiva, existen espacios en la zona urbana, para realizar actividades como bailo terapia, manualidades, actividades turísticas y compartir entre los usuarios. Se trata de que los espacios puedan ayudar con la transferencia de las capacidades de las personas adultas mayores hacia otros.

“Primero espacios, segundo personal capacitado, porque no es lo mismo el trabajo con la gente por ejemplo en los talleres que da el municipio a través de misión social. Esos no están destinados para el adulto mayor, sino para todos, principalmente para producir económicamente, entonces el asunto es, y el adulto mayor si bien puede todavía emprender, puede hacer una cantidad de cosas, pero se requiere de otra metodología, ser escuchado, un entendimiento de acuerdo a sus condiciones, que son diferentes”
(COPRODER, 2015, p. 18).

En la zona rural del cantón las personas adultas mayores participantes del grupo focal plantean que no cuentan con espacios de encuentro para satisfacer sus necesidades de socialización con su entorno, de igual manera, expresan que los denominados talleres especializados para personas adultas mayores son mínimos y no tienen la difusión necesaria

para ampliar su cobertura. “No tenemos nada. Solo cuando nos vamos de paseo, ahorita que nos llevan de paseo nos iremos a algún lado”. (COPRODER, 2015, p. 19).

El Instituto Geográfico Militar (IGM) y el Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE) en el año 2013 identificó en su cartografía la existencia de diversos espacios públicos destinados para el esparcimiento y manifestaciones culturales de la población, estos elementos se identifican como 23 zonas destinadas para eventos deportivos, ejercicios o juegos, así como una piscina, un complejo recreacional y un complejo categorizado como educativo.

Bajo estas fuentes, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón plantea que existen $8,7 m^2$ disponibles para cada habitante, destinados a la realización de su esparcimiento, sin embargo, la OMS establece que se requiere un mínimo de $9 m^2$ de espacio público por habitante.

Cabe destacar que la mayoría de estos espacios se encuentran ubicados en la zona urbana, y ninguno de estos está especializado para el recibimiento de personas adultas mayores.

3. Envejecimiento activo

La OMS define el envejecimiento activo como un proyecto que debería garantizar que las oportunidades de acceso a la salud, seguridad y participación, se optimicen para los adultos y adultas mayores, “a fin de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen, a través de procesos que potencialicen su bienestar físico, social y mental” (RAMOS, 2016, p. 17).

El envejecimiento activo significa:

- Dar a las personas adultas mayores la posibilidad de participar plenamente en la sociedad.
- Permitirles vivir con independencia adaptando la vivienda, la infraestructura, la tecnología y el transporte.

- Fomentar sus oportunidades de empleo.
- Permitirles contribuir activamente a través del voluntariado y de programas intergeneracionales.

Antecedentes Históricos

7080 a.C. hasta 1969 a.C. En la época pre-incásica en el Valle de los Chillos las comunidades estaban dispersas: los Inga, Pingolqui y Puenbo. Se agruparon entre sí y crearon otros asentamientos nuevos, siendo ellos: Uyumbicho, Urin Chillo (Sangolquí), Anan Chillo, Alangasí, Conocoto, Pintag y Changally.	1501 – 1600 d.C. Los Ibéricos a su llegada notaron muchos “pueblos de naturales” y reconocen como autoridad política a un miembro privilegiado del propio grupo. Tal autoridad es denominada “señor étnico”, este término equivale a “jefe” e incluye a las categorías llamadas “kuraka”, “cacique” o “principal” dentro de la terminología colonial.	1594 d.C. En el tránsito de la vida colonial se notaron grandes cambios de orden administrativo, los alcaldes eran designados por el Cabildo de Quito, se nombraban a los naturales más representativos, en sesión del 7 de enero de 1594 se nombra a Zangolquín “... con lo cual se dio la vara de tal Alcalde a Don Juan Sangolquí, el cual la recibió y juró en forma de usar bien”.	1767 d.C. Sangolquí y el resto de valle constituyeron parte del poderío capitalista colonial de la Compañía de Jesús hasta que en 1767 Carlos III los expulsa con el fin de incrementar el ingreso de la corona. 1808 d.C. El 25 de diciembre de 1808 se reúnen en Sangolquí los insurgentes para idealizar el plan que se ejecutaría el 10 de agosto de 1809.	Siglo XX: A comienzo de este siglo se dan las primeras manifestaciones de crecimiento en el poblado de Sangolquí. 1906 d.C.: Se inicia la construcción de la nueva iglesia. 1908 d.C.: Consideraciones sobre el trazado y la forma. 31 de mayo de 1938 Cantonización: se estableció a Sangolquí como su cabecera y a San Rafael, San Pedro de Taboada, Cotogchoa y Rumpamba como parroquias.
Antes de la conquista española	La conquista española	La colonia	La pre independencia e independencia	Época contemporánea
El Inga se encuentra entre Sangolquí y Pifo. Hasta allí llegaron estos primeros pobladores atraídos por la abundancia de recursos minerales que ocupaban para la elaboración de sus armas y utensilios como el basalto y la obsidiana. Para ingresar al sitio arqueológico el Inga debe tomar el desvío en el kilómetro 75.	Con el tiempo las dos aldeas tomaron el nombre de sus caciques principales “Amaguaña los Anann Chillo y Zangolquín”.	El territorio de Chillo fue dividido entre los religiosos de la Compañía de Jesús y otros blancos que constan en el registro de propiedades. En el registro de Gonzáles Suárez constan seis haciendas y macrofundios en el Valle de los Chillos de posesión de los jesuitas de la colonia.	Siglo XIX: Otro de los lugares de trascendencia de Rumiñahui está la hacienda <i>La Herrería</i> , propiedad de Camilo Ponce a finales del siglo XIX. 1895 d.C.: Después de una crisis política que duró casi 2 meses se proclamó la revolución liberal del 5 de junio de 1895 que dio inicio a un época de progreso revolucionario liderado por Eloy Alfaro.	1978 Plaza cívica de Rumiñahui  1989 Monumento al maíz  El 27 de marzo de 1992, se declaró al centro de Sangolquí como bien Patrimonial Cultural de la Nación.

Gráfico 2: Línea de tiempo

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Rumiñahui 2012-2025.
 Elaboración propia de la autora / 2017.

JUSTIFICACIÓN

Según el censo del INEC realizado en el año 2010, de la población total del cantón Rumiñahui, 5.714 son personas adultas mayores, y únicamente el 1,61% hace uso de los servicios gratuitos de cuidado brindados por el MIES, dejando a 5.622 adultos mayores en situación de dependencia, abandono o extrema pobreza.

Este proyecto procura brindar una acogida inicial al 4% de la población adulta mayor que necesita de un servicio de cuidados gratuitos, se plantea al proyecto como un plan piloto, por lo que con la reproducción del mismo se aspira a cubrir un porcentaje más alto de la población.

El presente trabajo pretende alcanzar un diseño óptimo de un Centro Interactivo de Cuidados para Personas Adultas Mayores en el Cantón Rumiñahui, pues posterior al análisis de la información recopilada se determina la necesidad de espacios en que los adultos mayores puedan gozar de una habitabilidad cómoda y segura como miembros activos de la sociedad.

En este sentido se evidencia que las personas adultas mayores no son atendidas por el Estado, por lo que se plantea un proyecto que mejore su calidad de vida y permita que estas personas puedan continuar con una vida tranquila y cómoda sin preocupaciones económicas, sin necesidad de ponerse en situaciones de mendicidad, un proyecto en el que ellos puedan satisfacer todas sus necesidades sin molestia alguna.

Resulta alarmante el hecho de que en el cantón Rumiñahui las personas adultas mayores no puedan, en su mayoría, acceder a los servicios específicos para su edad, públicos o privados, por situaciones de desconocimiento o económicas.

En este sentido, se evidencia que es necesaria la implementación de un espacio de atención y cuidado para el sector desatendido de esta población prioritaria, que incentive su desarrollo social e impulse actividades que ayuden a mejorar su economía actual.

OBJETIVOS

Objetivo General

El presente proyecto arquitectónico tiene como objetivo principal, crear un centro especializado de cuidados para las personas adultas mayores del cantón Rumiñahui, que posibilite el desenvolvimiento interactivo de esta población, a través de distintas actividades y terapias, que mejoren la calidad de vida de este grupo social, considerado como prioritario.

Objetivos Urbanos

- Diseñar espacios de encuentro para la interacción social de las personas adultas mayores.
- Crear un espacio público de uso libre para la comunidad, en el que las personas adultas mayores puedan convivir y relacionarse con los habitantes de la zona.
- Implantar el proyecto como un equipamiento social para en cantón Rumiñahui, en un espacio con conectividad hacia el centro de Sangolquí, generando un nuevo núcleo complementario.
- Generar un espacio conector que mejore la experiencia interactiva e intergeneracional de movilidad peatonal para la comunidad.

Objetivos Arquitectónicos

- Generar un proyecto arquitectónico en el que las personas adultas mayores se apropien del espacio, mejorando su calidad de vida.
- Diseñar espacios que se acoplen al modo de vida de las personas adultas mayores, implementando tipologías hospitalarias, con la finalidad de garantizar su comodidad.
- Convertirse en un referente arquitectónico para espacios comunitarios de personas adultas mayores, tanto para el ámbito público como privado.
- Desarrollar espacialidades que permitan impulsar la capacitación y la economía.

- Crear espacios funcionales para personas adultas mayores.
- Diseñar espacios inclusivos con accesibilidad universal, que faciliten el acceso de todos los usuarios y visitantes.
- Crear espacios comunitarios de participación de las personas adultas mayores con estrategias de actuación más allá del entretenimiento.

Objetivos de Materialidad

- Implementar nuevas tecnologías constructivas con la utilización de materiales que resulten familiares para las personas adultas mayores, que mantengan la cultura de la parroquia, como el hormigón, metal y madera.

Objetivos Socio-económicos

- Enmarcar a la persona adulta mayor como miembro activo de la sociedad a través de la convivencia inter generacional generada en los espacios públicos y los talleres del proyecto.
- Generar iniciativas económicas mediante emprendimientos, acorde a las capacidades productivas de las personas adultas mayores en los huertos y talleres.
- Impulsar y fortalecer el pleno ejercicio del derecho a la participación de las personas adultas mayores en su comunidad.
- Impulsar modalidades flexibles necesarias en los talleres para alfabetización, educación e impartición de conocimientos.

METODOLOGÍA

Para el desarrollo del proyecto se plantea el uso de metodología analítica, metodología inductiva y metodología deductiva, con el fin de proporcionar información suficiente y efectiva para llegar a cumplir los objetivos estipulados.

El proyecto incluye espacios de socialización, interpretados como espacios públicos, permitiendo que las personas adultas mayores se desarrollen en el foque comunitario y de integración; talleres de manualidades que les brindan la oportunidad de trabajar y reactivar su economía; hospedaje para que quienes lo requieran, puedan acceder a una vida tranquila; y una casa de salud como medida para mejorar el acceso a la atención médica especializada.

Basándose en el método analítico se realiza una revisión literaria para entender el modo de vida de las personas adultas mayores, y cómo éstas deberían desarrollarse dentro del entorno residencial y urbano. Se buscan, revisan y estudian referentes arquitectónicos y sociales para generar ambientes adecuados para personas adultas mayores. Además se realizará un análisis de los estándares planteados en la Norma Técnica de Población Adulta Mayor sobre ambientes seguros y protectores.

Por otro lado, mediante el método inductivo se realizan visitas al cantón para analizar las diferencias entre las personas adultas mayores que viven en la zona urbana y las que viven en la zona rural, y entender sus necesidades basadas en su modo de vida.

Finalmente, se realizan entrevistas a las personas adultas mayores del cantón, para obtener información más personalizada sobre sus afinidades, esperanzas y necesidades, tomando en cuenta la metodología inductiva. Por otro lado se pretende realizar un análisis urbano para encontrar el lugar adecuado para implantar el proyecto, ya que éste debe estar cercano a puntos estratégicos que ayudarán al buen desarrollo del proyecto. Y finalmente se

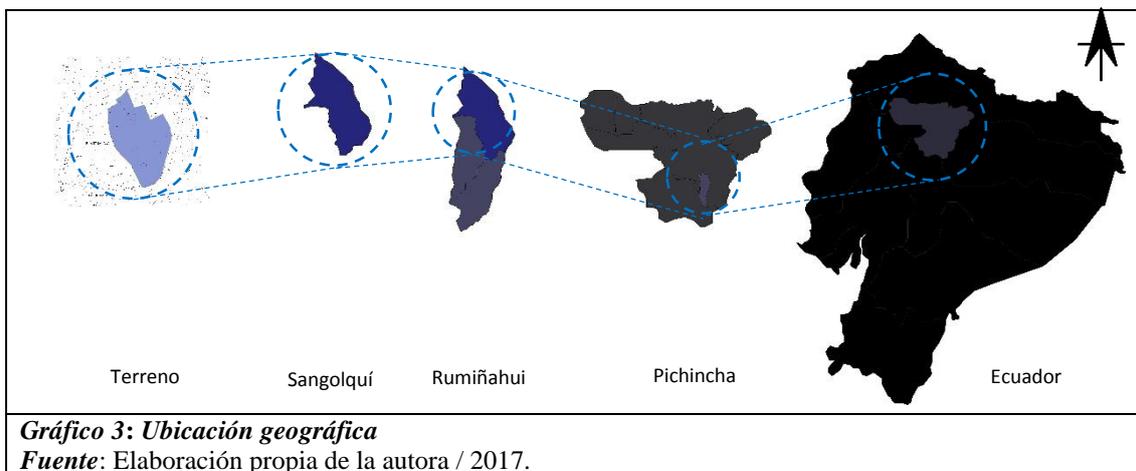
desarrollará el diseño arquitectónico en base a los resultados espaciales obtenidos tras las visitas al cantón y las entrevistas.

CAPÍTULO 1

Situación Actual de la Ciudad

1.1.Situación geográfica

El proyecto se implanta dentro de la zona urbana de la parroquia de Sangolquí, en el cantón Rumiñahui a 20 minutos del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), dentro de la provincia de Pichincha .



1.1.1. División política

El cantón Rumiñahui es el más pequeño de los cantones que conforman la provincia de Pichincha, los rangos altitudinales son variables, desde los 2.435 m.s.n.m. hasta los 4.000 m.s.n.m., con una extensión de 139 km^2 , limita al norte con el DMQ, el río San Pedro como límite natural; los mismos que se encuentran unidos por la Autopista General Rumiñahui, el medio para conectarse con la ciudad de Quito.

Al sur limita con el cantón Mejía y el cerro Pasochoa. Al este sus límites son las parroquias rurales del DMQ Alangasí y Pintag, cuyo límite natural es el río Pita; y al oeste limita con las parroquias rurales del DMQ Amaguaña y Conocoto, cuyo límite natural es el río San Pedro. (Gobierno de la provincia de Pichincha, S/F, p. 220).

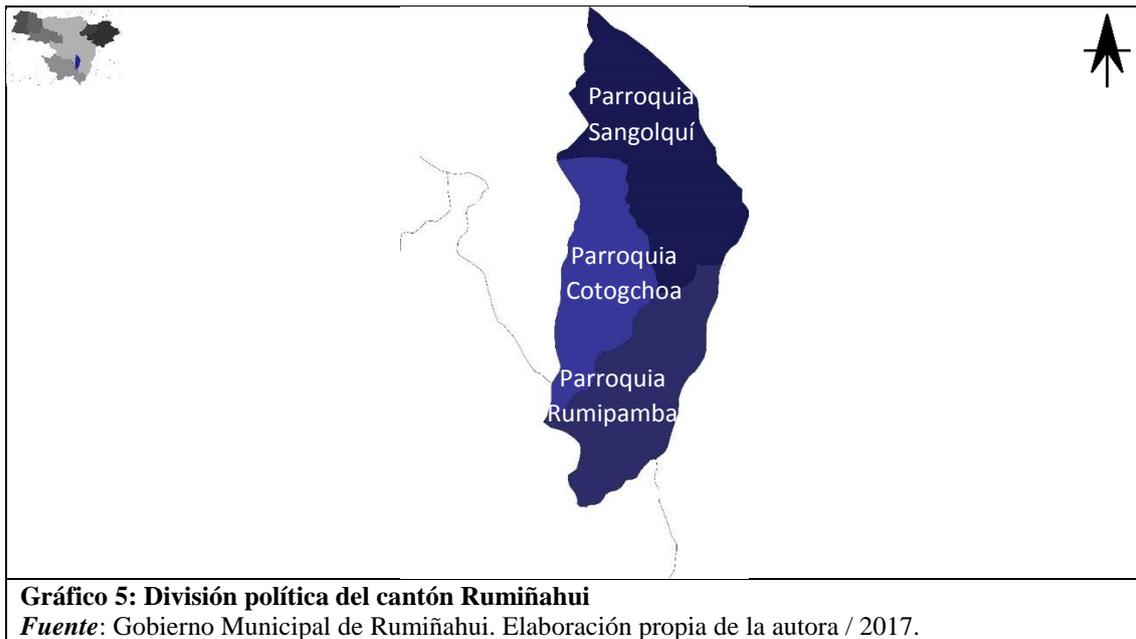
Al norte del país, en la zona geográfica denominada región sierra se encuentra la provincia de Pichincha, que está conformada por ocho cantones: Puerto Quito, Pedro Vicente Maldonado, San Miguel de los Bancos, Pedro Moncayo, Cayambe, Mejía, Rumiñahui y Quito.



Gráfico 4: División política de la provincia de Pichincha

Fuente: Gobierno Municipal de Rumiñahui. Elaboración propia de la autora / 2017.

El cantón Rumiñahui se divide políticamente en tres parroquias, como se muestra en el Gráfico 4: Sangolquí, siendo la cabecera cantonal y la más grande con una extensión de 55 km^2 , Cotogchoa con 34 km^2 y Rumipamba con un área de 40 km^2 .



1.1.2. Clima

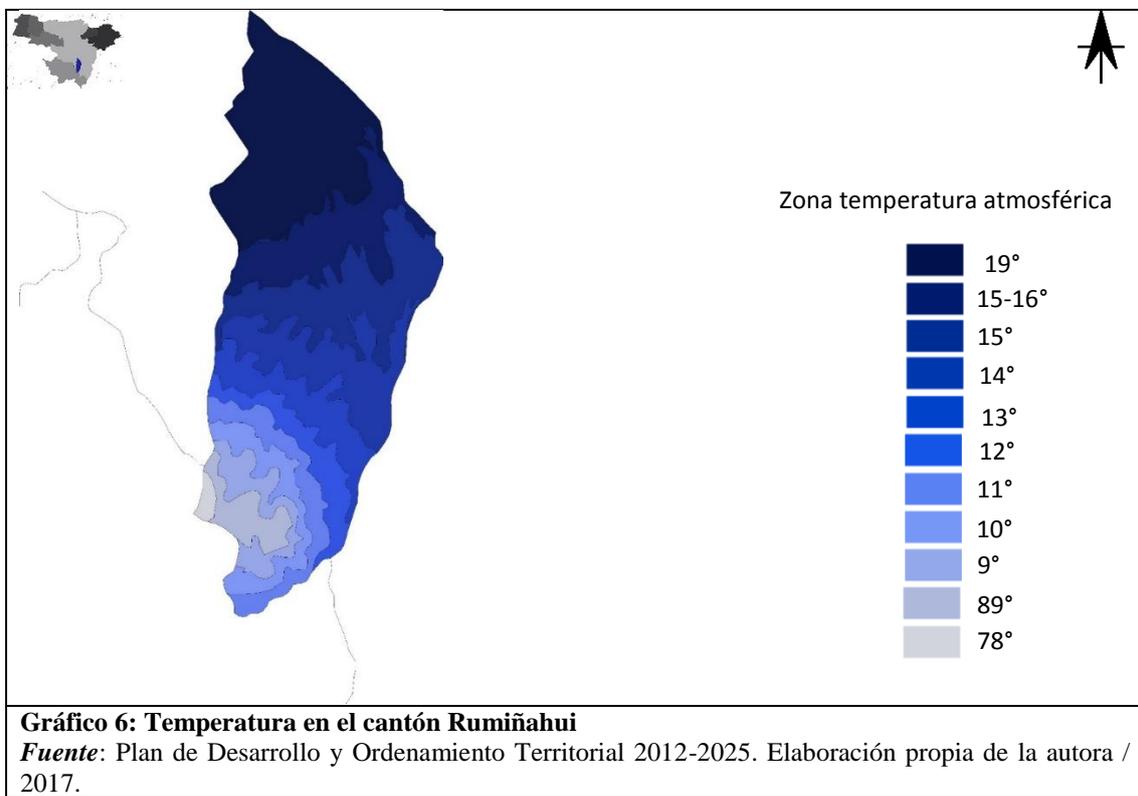
El cantón Rumiñahui se caracteriza por tener tres climas: Ecuatorial frío húmedo, el 15% del cantón se ubica dentro de este clima, el 75% se ubica dentro del clima Ecuatorial mesotérmico húmedo, y el 10% en Páramo.

El clima del cantón Rumiñahui corresponde a la zona subtropical de tierras altas, que oscila desde los 16° a los 23° durante el día y en las noches desciende hasta los 8°, siendo los meses más calurosos de julio y agosto. “La precipitación anual es de 1000mm, siendo los meses de abril y octubre los de mayor precipitación, esto la convierte en una zona muy fértil, y hace que sus paisajes se conserven siempre verdes, datos presentados en la zona urbana del cantón”. (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio Cantón Rumiñahui, 2014, p. 37).

Áreas	Temperatura (°)	Precipitación (mm)	Humedad (%)	Vientos (dirección)	Nubosidad (cielo cubierto)	Heliofanía (horas sol)
Urbana (Sangolquí)	15,45	1000	73,5	SE	5,4	171,6
Rural (Rumipamba, Cotogchoa)	11,6	1421	81	SE	6	Sin Dato

Cuadro 7: Factores climáticos del cantón Rumiñahui
Fuente: Estación Izobamba, Santa Catalina, La Tola – Tumbaco.

Según el PDOT de Rumiñahui, la temperatura del aire es el elemento del clima al que se asigna mayor importancia como causa de las variaciones que experimentan el crecimiento, el desarrollo y la productividad de los cultivos agrícolas.



En el *Gráfico 5* se puede ver la temperatura del cantón Rumiñahui, cuyas “estaciones de registros de temperatura presentan información discontinua y periodos de registros distintos, lo que planteó diferentes periodos de análisis de este parámetro climático. Se calcula para cada estación climática considerada, las temperaturas medias mensuales y anuales de todo

el periodo histórico de registros”. (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio Cantón Rumiñahui, 2014, p. 43).

1.1.3. Topografía

El PDOT establece que la morfología del cantón Rumiñahui es muy variada, presenta altos relieves colinados, mientras en las partes bajas se constituye de niveles casi planos a ondulados disectados por los cauces de quebradas.

El cantón Rumiñahui ha sido modelado por la actividad volcánica, se puede encontrar “flancos de volcán, flujos de lava y relieves volcánicas geológicamente constituidos por andesitas piroxénicas, se observa filones de basalto que atraviesan en forma vertical y transversal los estratos de lavas y piroclastos, son basaltos feldespáticos con pequeñas cantidades de olivino” (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio Cantón Rumiñahui, 2014, p. 32).

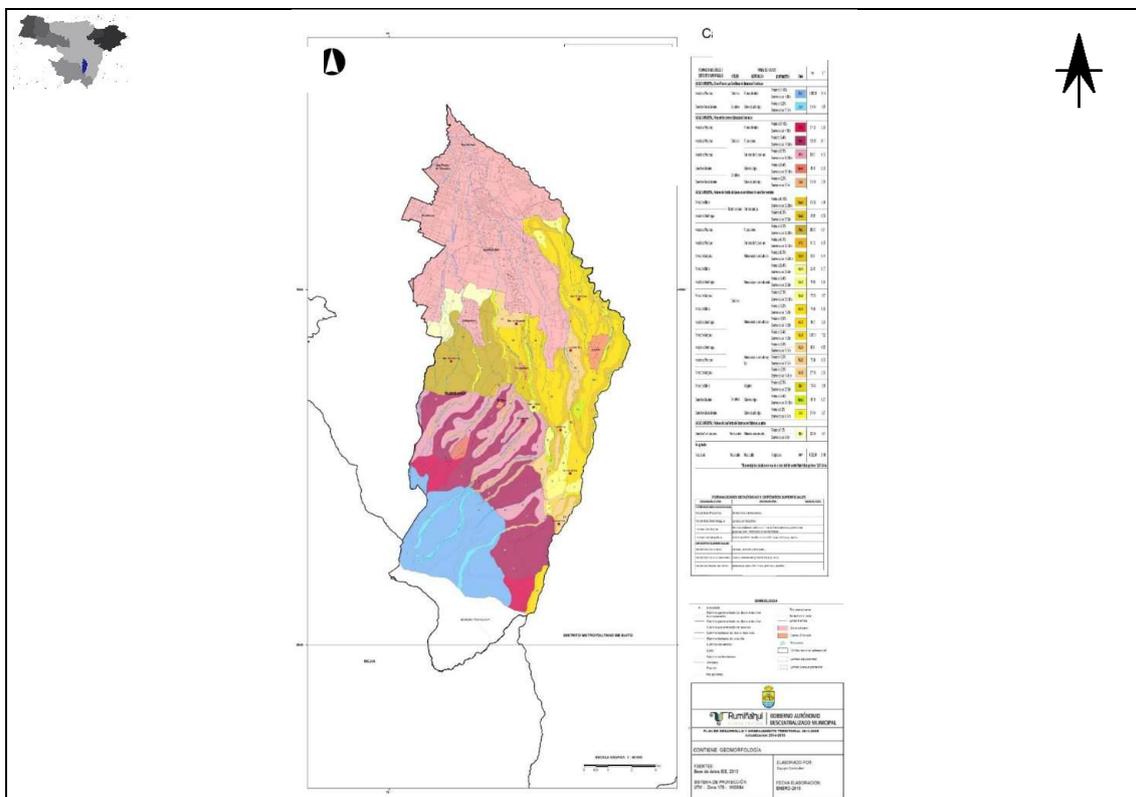


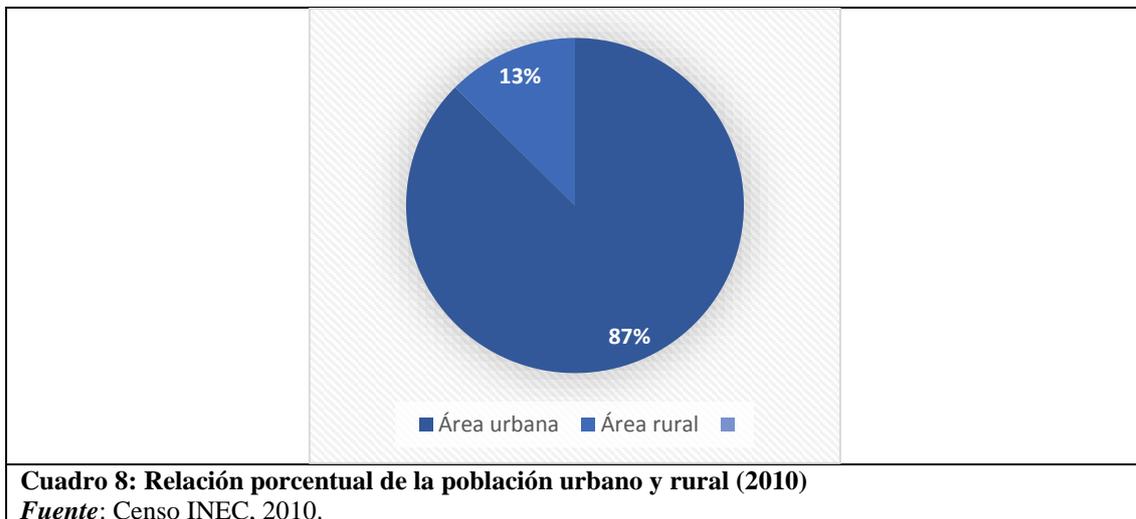
Gráfico 7: Unidades Geomorfológicas del cantón Rumiñahui
Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano, 2013.

Posteriormente los procesos denudativos, deposicionales y acumulativos fueron dando las diferentes formas de relieve como llanuras, relieves y superficies onduladas, las mismas que fueron rellenadas previamente por flujos piroclásticos, flujos de ceniza y depósitos laharítico.

1.2. Situación Urbana

1.2.1. Crecimiento de la ciudad

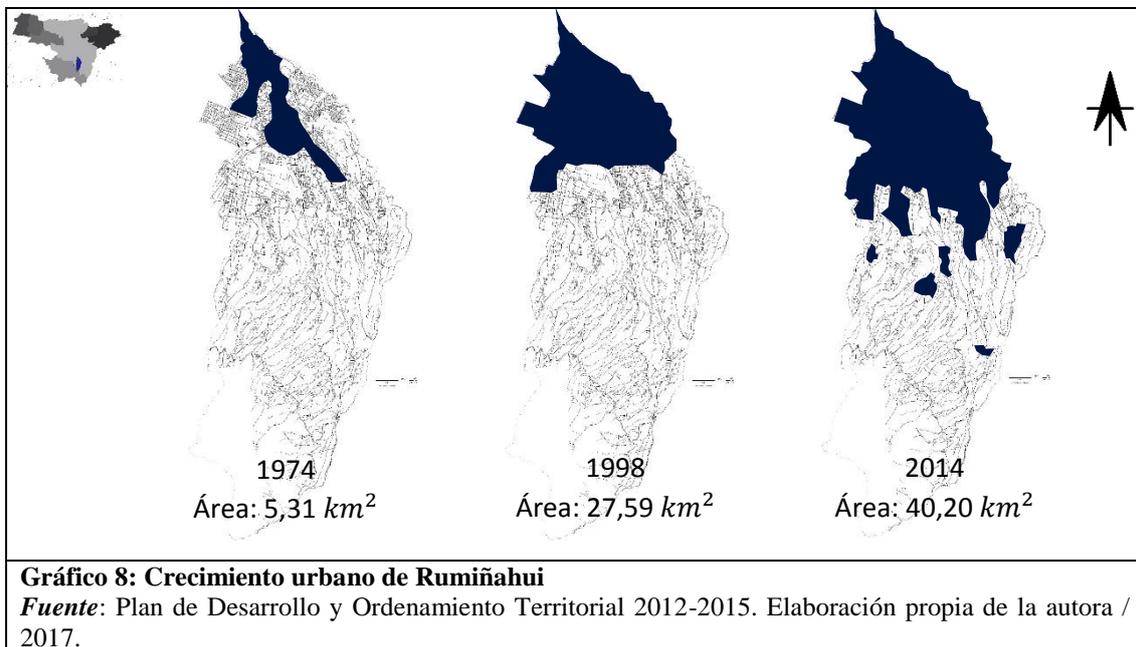
Según el censo poblacional realizado por el INEC en el año 2010, la población total de Rumiñahui ascendió a 85.852 habitantes, de los cuales 75.080 se encuentran asentados en el área urbana, mientras que 10.772 corresponden al sector rural.



El crecimiento urbano en Rumiñahui se da a partir de 1982 cuando la población rural migra hacia la ciudad, donde se presentan también movimientos migratorios importantes desde la ciudad de Quito hacia Rumiñahui, en general, hacia el Valle de los Chillos, generando un crecimiento significativo de la mancha urbana.

A partir de 1990 el cantón abarcaba un total de 41.301 habitantes, de los cuales 17.830 eran hombres y 23.470 mujeres. Para el año 2001 la población de hombres asciende a 32.275, y la población femenina se aproxima a 33.607. Siguiendo el proceso, para el año

2010 la población masculina dentro del cantón se representaba con 41.917 habitantes y la población femenina abarca un total de 43.935 habitantes.



Se puede observar el crecimiento del área urbana desde 1974, 1998 y 2014, en donde hasta 1998 el área urbana tomó más lugar que en cualquier época.

1.2.2. Infraestructura

1.2.2.1. Red de agua potable

El PDOT establece que para el año 2014, la cobertura de servicios básicos se ha incrementado significativamente con los siguientes resultados:

- ✓ Agua potable: 98% de cobertura en el sector urbano
- ✓ Agua potable: 94% de cobertura en el sector rural
- ✓ Alcantarillado: 94% de cobertura en el sector urbano

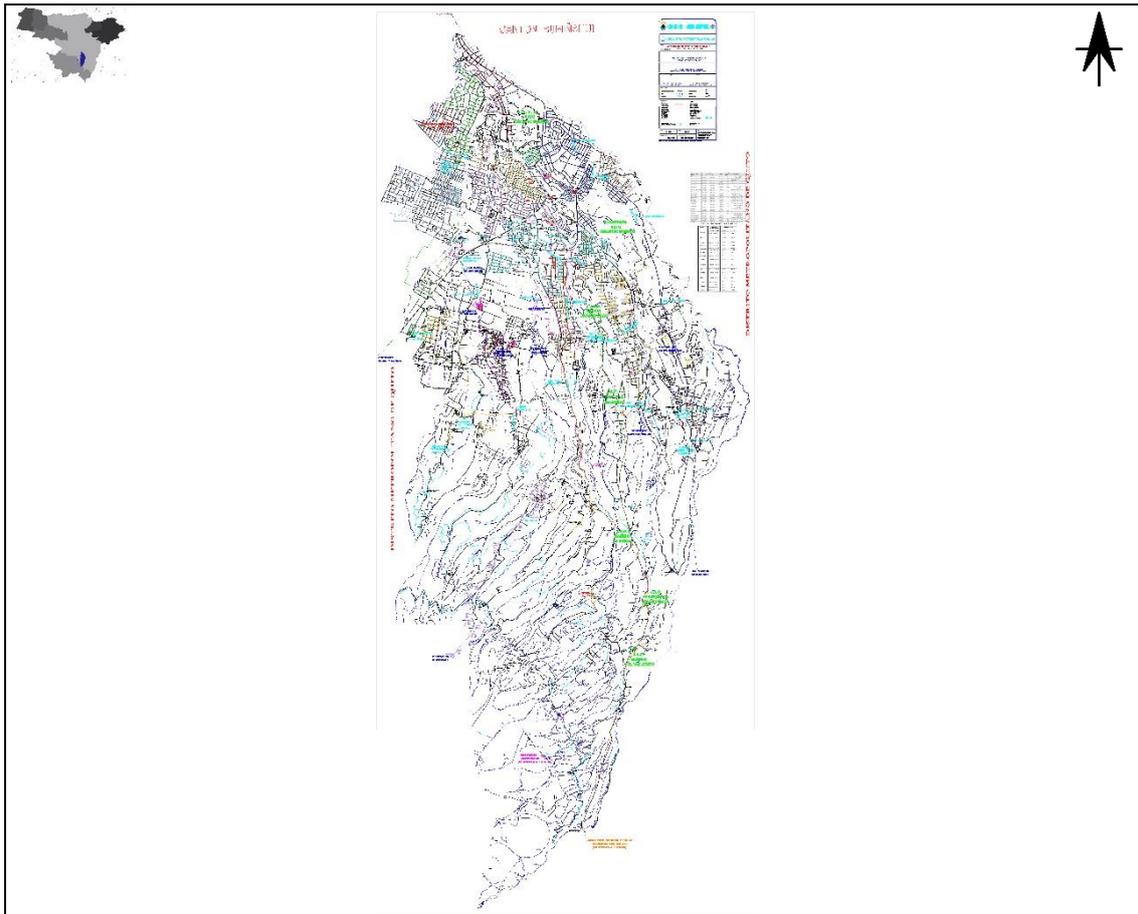


Gráfico 9: Red de Agua Potable del cantón Rumiñahui

Fuente: Dirección de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Rumiñahui.

Los colores que se muestran en el mapa del *Gráfico 8* responden a la simbología temática de los sistemas por zonas de agua potable existentes en el cantón: San Rafael, San Pedro, Sangolquí, El Rancho, Santa Rosa, Fajardo, Inchalillo, Albornoz, El Chaupi, Cashapamba, San Viente, Selva Alegre, Mushuñan, Club Los Chillos, San Fernando, El Milagro y Cotogchoa.

El cantón Rumiñahui cuenta con 15 tanques de almacenamiento regados por todo el territorio, en el cuadro 10 se muestran las especificaciones espaciales de cada uno de estos tanques, ya sean estos cuadrados, rectangulares u ovalados, siendo el más pequeño de 30 m³ y el más grande de 2500 m³.

1.2.2.2. Red de alcantarillado

La Dirección de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno Municipal de Rumiñahui (DAPAGMR) realiza la actualización de redes de alcantarillado en el año 2015 para establecer en el mapa la mejora realizada en las zonas que no tenían alcantarillado público adecuado.

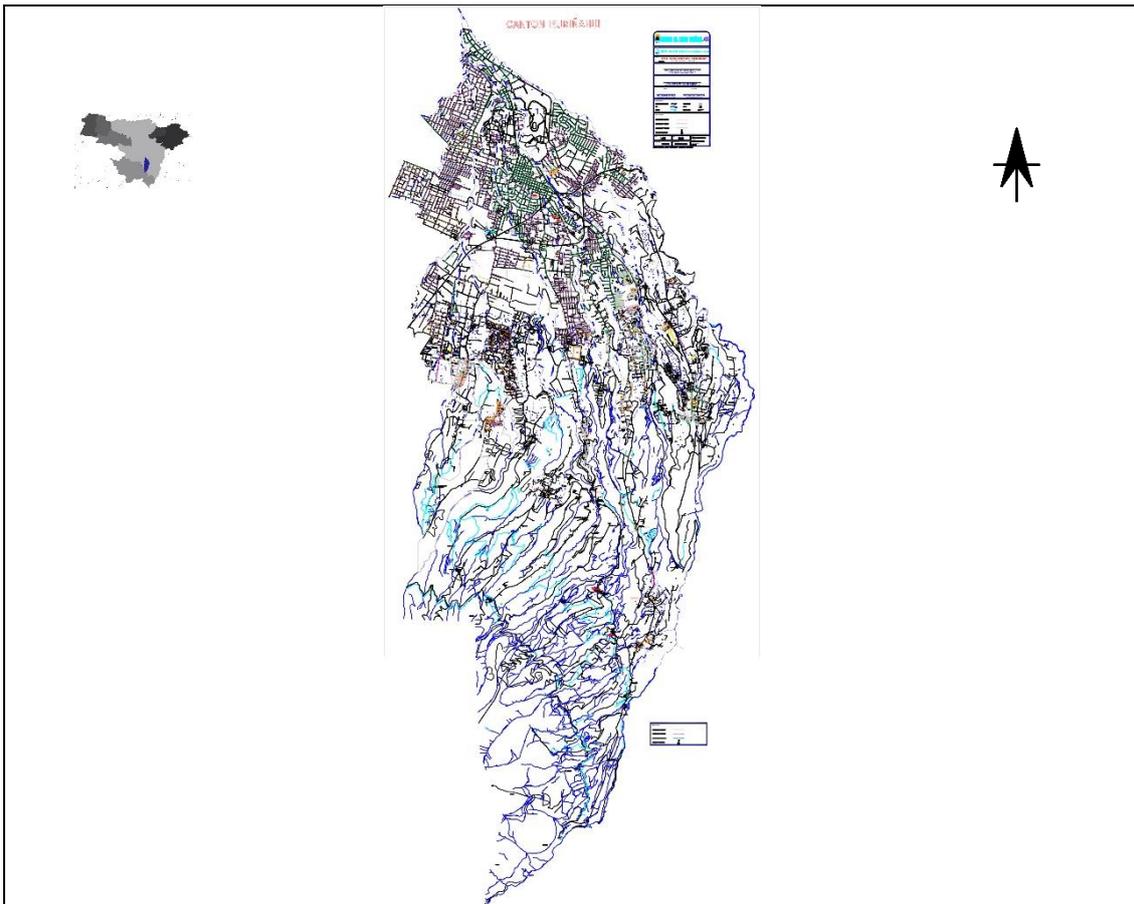


Gráfico 11: Red del Alcantarillado del cantón Rumiñahui.

Fuente: Dirección de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Rumiñahui.

Los colores que se muestran en el *Gráfico 11* responden a la simbología temática planteada por la DAPAGMR, donde naranja es el alcantarillado sanitario, rosa es alcantarillado separado y verde alcantarillado combinado.

El alcantarillado que cubre el barrio La Tola, donde se ubica el terreno para el proyecto, responde a las características de alcantarillado combinado, es decir fluvial y sanitario o residual, como se muestra en el *Gráfico 12*.



Gráfico 12: Sistema de Alcantarillado en el terreno

Fuente: Dirección de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Rumiñahui.

1.2.2.3. Red eléctrica

El cantón cuenta con dos subestaciones, una destinada a la distribución de energía eléctrica del Sistema Nacional Interconectado (SNI), y la otra es una instalación equipada para albergar equipos de generación, sin embargo es una estación únicamente de distribución. En la zona no existen otras plataformas de generación de energía, y tampoco otras de generación alternativa como solar, eólica, geotérmica, hidráulica, entre otras.

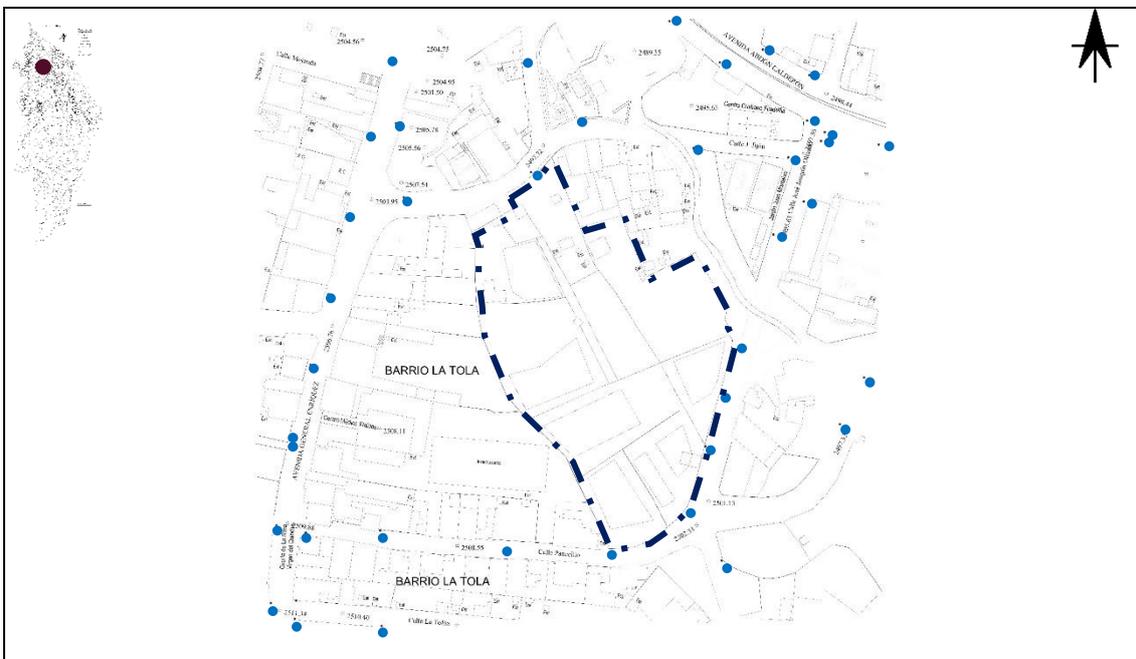


Gráfico 13: Red de Energía Eléctrica en el terreno

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui. Editado por la autora / 2017.

El sistema eléctrico del terreno para el proyecto cuenta con postes de alumbrado público, con iluminación hacia la calle, como se muestra en el *Gráfico 12* y como se observa en la *Imagen 5*.



Imagen 4: Postes del sistema eléctrico en el terreno

Fuente: Elaboración propia de la autora / 2017.

1.2.2.4. Red de servicio telefónico

Las áreas urbanas del norte del cantón Rumiñahui tienen un aproximado de 0.10 líneas por habitante, en términos de acceso a infraestructuras de comunicación con posibles extensiones a datos y voz sobre IP, es un número muy bajo.

La telefonía fija tiene mayor extensión del servicio en áreas no urbanas y no densas como el centro del cantón, a diferencia del servicio de internet que se concentra en el área urbana. El resultante según el PDOT, es un desfase en el área y tipo de cobertura de estos dos servicios. Considerando que ambos se distribuyen por similares infraestructuras de cableado, es un tema de provisión de servicio en área y extensión.

Red	Porcentaje área total	Observaciones
Telefonía fija	51,60%	Concentrado en el área urbana
Acceso a internet	90%	Disperso y no corresponde al 100% de la población

Cuadro 10: Acceso a redes de internet y telefonía

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano, 2013.

1.2.2.5. Red vial

El PDOT plantea que el modelo vial existente tiene una cobertura del 75% y está distribuido de modo que los flujos de tránsito que son altos se dan por vías de tipo II o calle de una vía. En particular el circuito de autopistas y vías rápidas está limitado a la existente red inter cantonal, y que pasa únicamente por la cabecera cantonal.

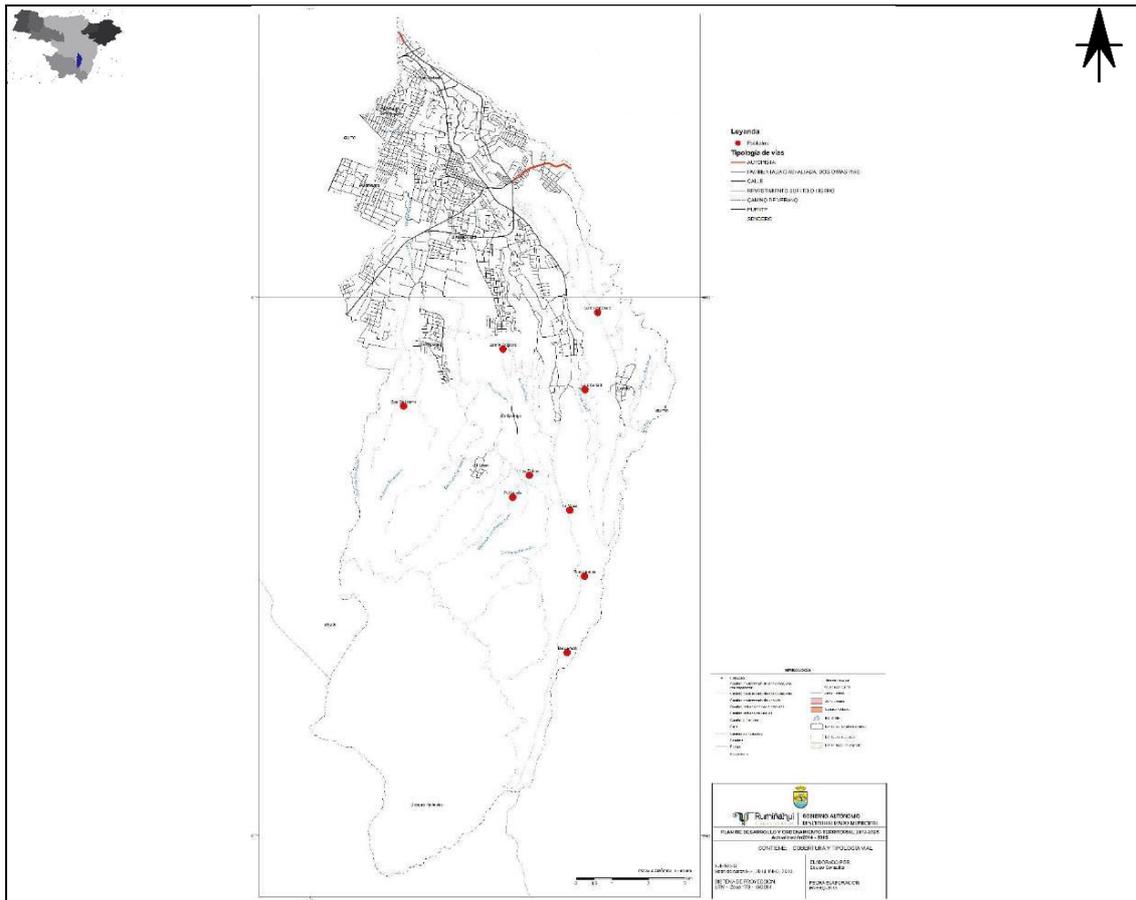


Gráfico 14: Cobertura y Tipología vial del cantón Rumiñahui

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano, 2013.

La estructura de vías del cantón está definida en la Ordenanza Base No. 008 que contiene las normas de arquitectura y urbanismo para el cantón Rumiñahui, donde la jerarquización vial se ha clasificado de la siguiente manera:

- a) Expresas
- b) Arteriales
- c) Colectoras

- d) Locales
- e) Ciclovías
- f) Peatonales

Distribuidas en una grilla no regular de calles de material suelto o adoquín que cubre el 65% del territorio, una autopista sin intercambiador o sistema de cambio de tránsito y una red cerrada y sin conexiones internas de calles pavimentadas de una o dos vías.

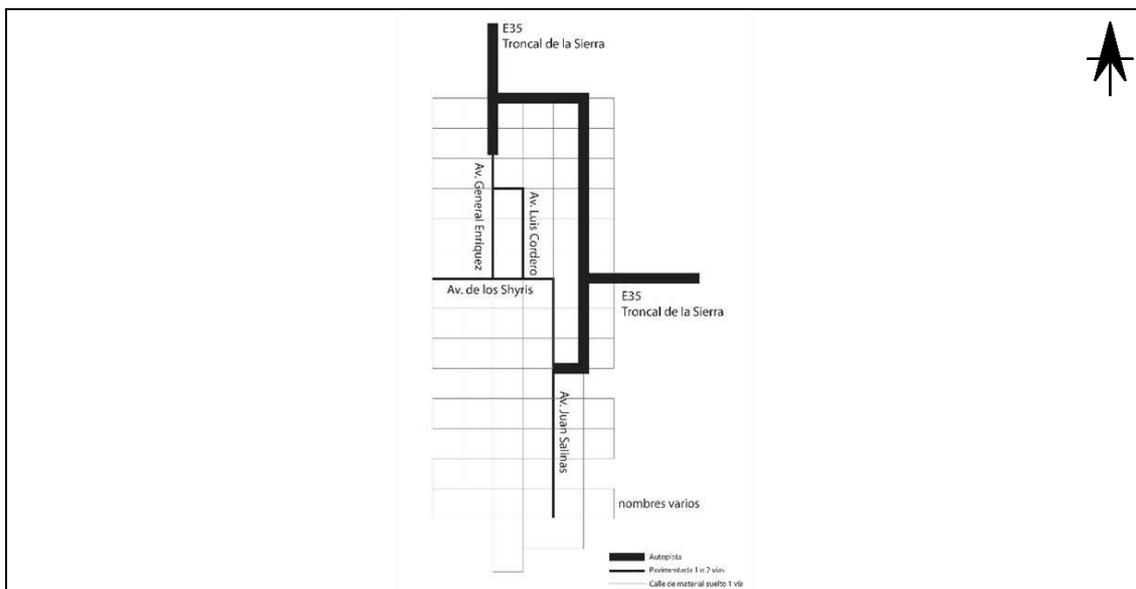


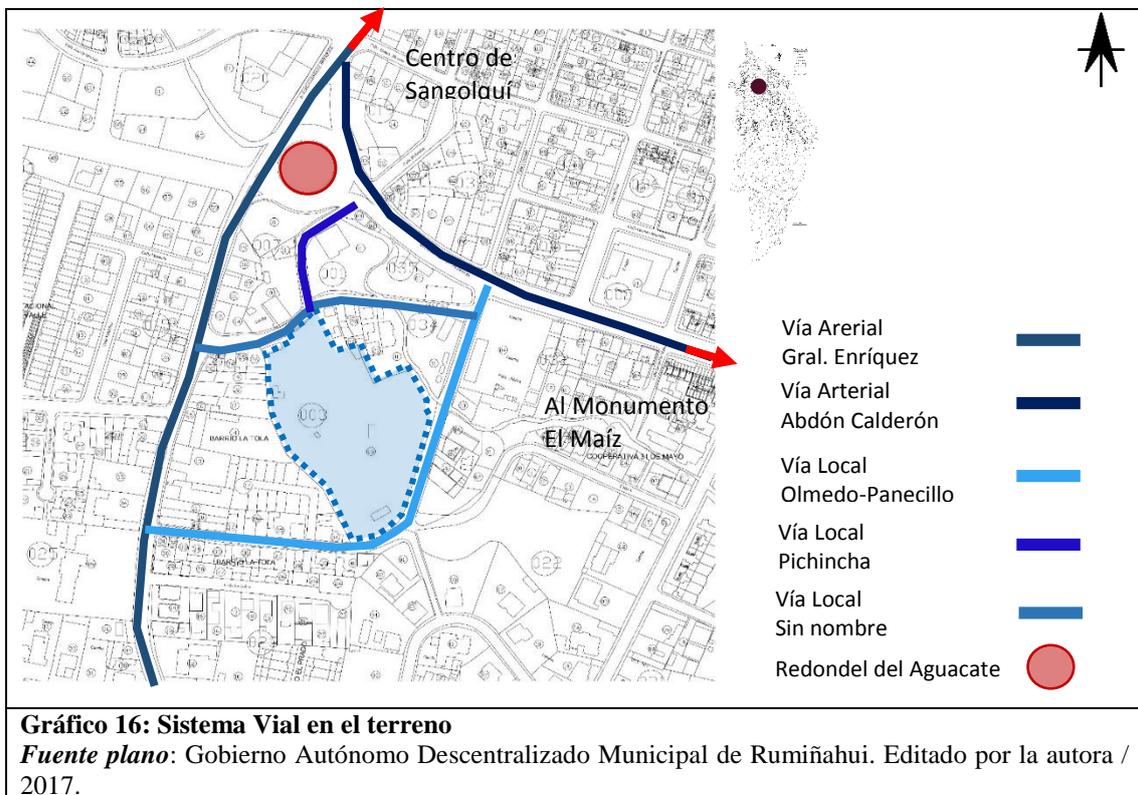
Gráfico 15: Modelo vial y tipológico actual

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012 – 2025. ELABORADO POR: Equipo Consultor, 2014.

Este modelo de vía impide un tránsito periférico rápido y limita la movilidad interna. No existen ni están definidas áreas con prioridad para el peatón, así como circuitos de mediana velocidad para salida y entrada a estructuras y equipamientos esenciales.

Las vías que rodean al terreno donde se implanta el proyecto responden a las características de Vía Local, establecidas en la Ordenanza Base 008, donde se estipula que “conforman el sistema vial urbano menor y se conectan solamente con las vías colectoras, se ubican generalmente en zonas residenciales. “Sirven exclusivamente para dar acceso a las propiedades de los residentes, siendo prioridad la circulación peatonal. Permiten solamente la circulación de vehículos livianos y no permiten el tráfico de paso ni de vehículos pesados,

excepto vehículos de emergencia y mantenimiento” (GAD Municipal de Rumiñahui, 2016, p. 13).



1.2.3.6 Red de Recolección de Basura

La entidad encargada de la recolección de la basura es la Empresa Pública Municipal de Aseo de Rumiñahui, sin embargo los “desechos sólidos domiciliarios carecen de clasificación diferenciada, a pesar de esto se cuenta con 154 gestores de residuos artesanales, medianos y tecnificados quienes se encargan de recolectar papel, cartón, plástico, llantas, baterías, tanques, chatarra, entre otros” (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio Cantón Rumiñahui, 2014, p. 50).

	Gestores	Número
	Artesanales	107
	Medianos	37
	Tecnificados	10
	Total	154

Cuadro 11: Gestores de Residuos en el cantón Rumiñahui
Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012 - 2015.

1.2.3. Usos Críticos del suelo

1.2.3.1. Usos del Suelo

En la Ordenanza Base No. 008 que contiene las normas de arquitectura y urbanismo para el cantón Rumiñahui se estipula en su capítulo cuarto que “toda parcelación de suelo contemplará áreas verdes y equipamiento comunal en atención al número de habitantes proyectado y el número de viviendas” (GAD Municipal de Rumiñahui, 2016, p. 34).

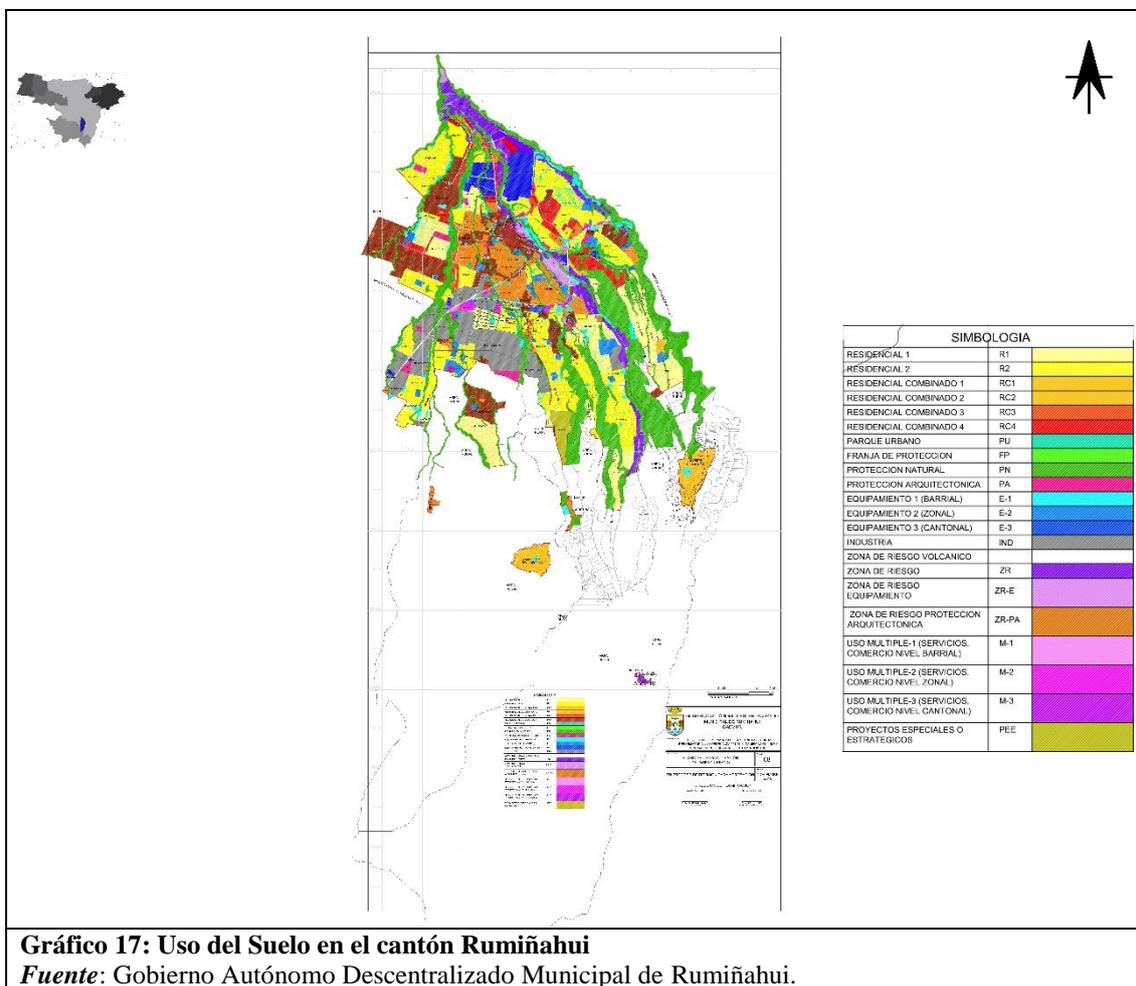


Gráfico 17: Uso del Suelo en el cantón Rumiñahui
 Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui.

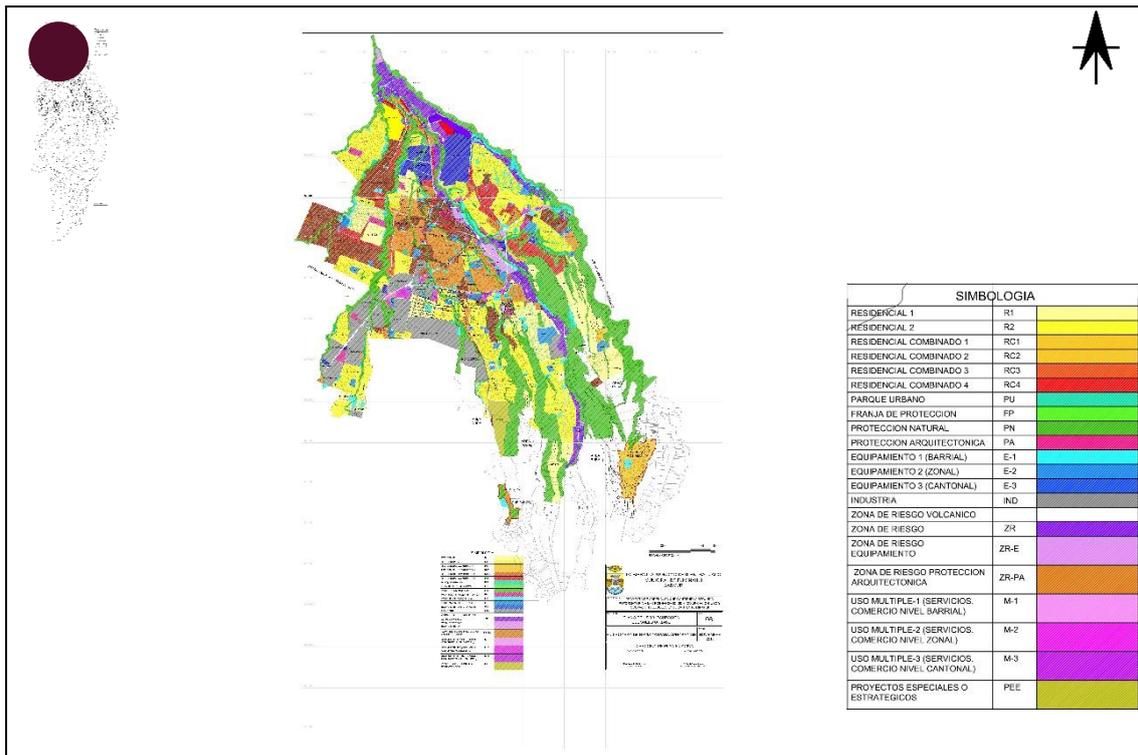


Gráfico 18: Uso del Suelo en Sangolquí

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui.

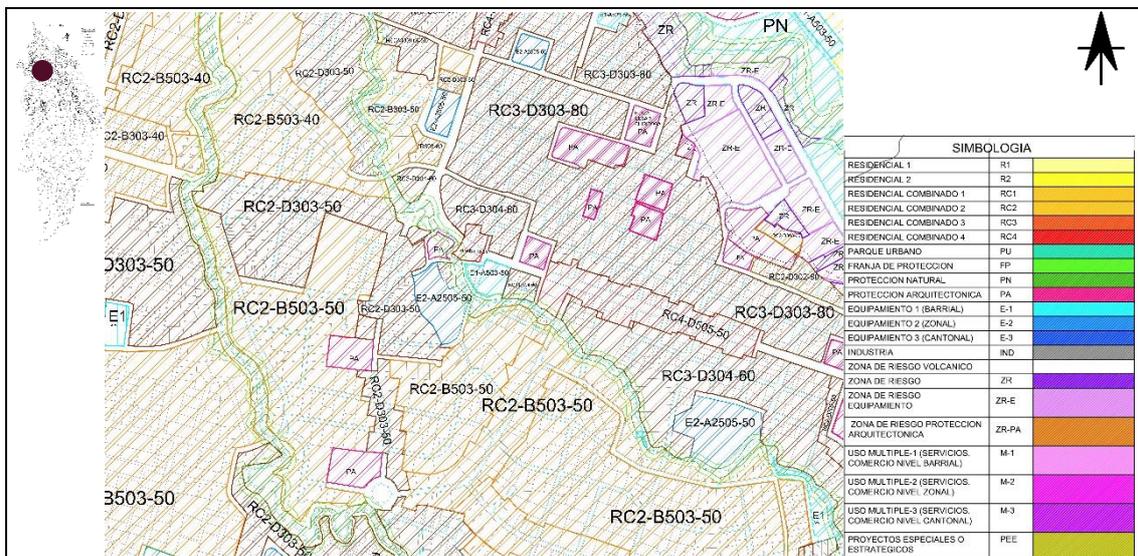


Gráfico 19: Uso del Suelo en el Terreno

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui.

El terreno se encuentra rodeado de uso residencial combinado, siendo muy próximo a áreas de protección arquitectónica y equipamientos.

Como se muestra en el *Gráfico 19* el terreno a utilizarse para la implantación del proyecto consta, según la municipalidad de Rumiñahui, como un Equipamiento Zonal, a pesar de

encontrarse en completo abandono. Para fines proyectuales, según la Ordenanza Base No. 008 el proyecto se desarrolla bajo el concepto de Equipamiento de Bienestar Social Regional.

1.2.3.2. Amenazas o Peligros

Según el PDOT, el “modelo de amenaza para deslizamientos aplicado al cantón Rumiñahui presenta cuatro niveles de amenaza, alto, medio, bajo y nulo; localizándose principalmente en la parte sur y oeste del cantón” (GAD Municipal de Rumiñahui, 2016, p. 67) .

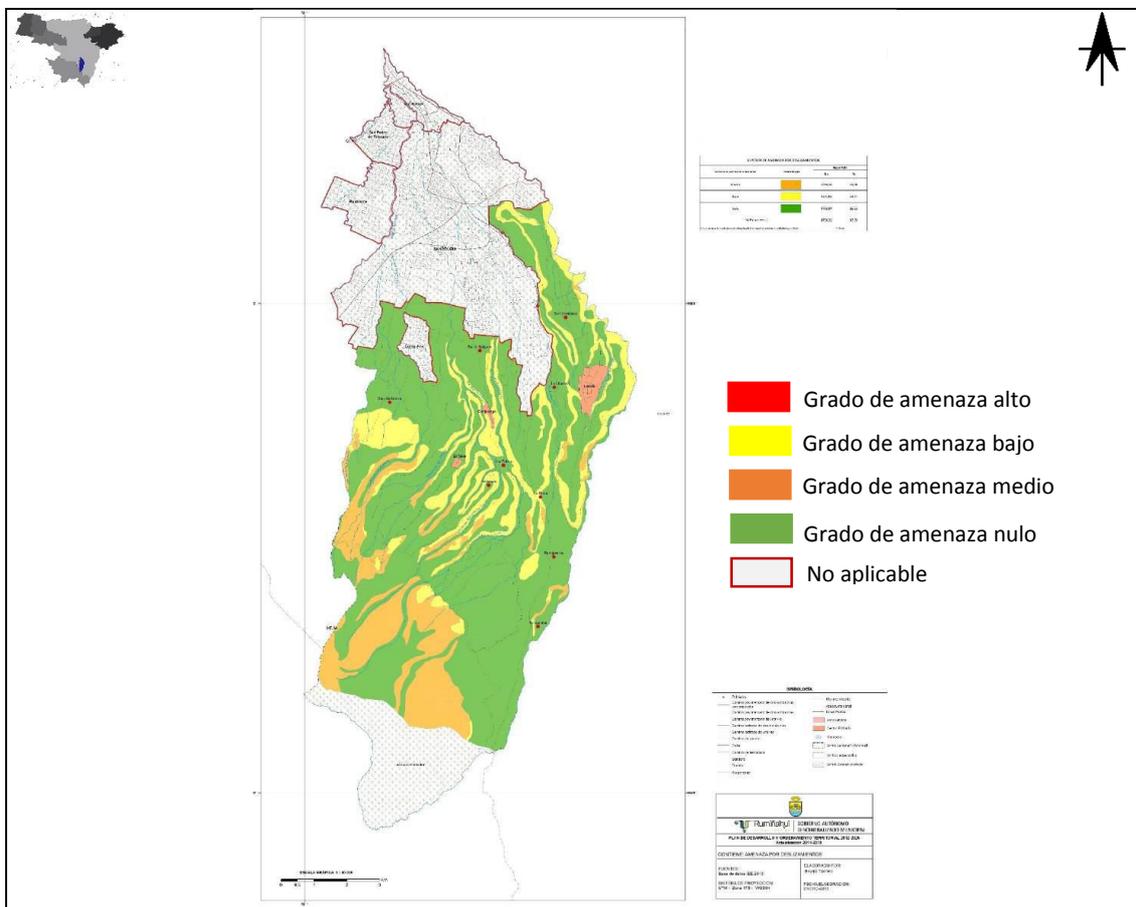


Gráfico 20: Amenaza por deslizamiento en el cantón Rumiñahui

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano, 2013.

Las zonas con grado de amenaza alta, son aquellas “donde existe una probabilidad mayor del 44% de que se presente un deslizamiento” (GAD Municipal de Rumiñahui, 2016, p. 68), por otro lado, las zonas con grado de amenaza medio, que están distribuidas por todo el

cantón con el “13,01% de la superficie intervenida del cantón. Mientras que las zonas con grado de amenaza baja se encuentran distribuidas al sur del cantón con un 16,74% de la superficie intervenida. Por último, las zonas con grado de amenaza nulo “poseen unidades morfológicas con una pendiente menor al 25% y representa el 35,22% de la superficie intervenida del cantón” (GAD Municipal de Rumiñahui, 2016, p. 67).

“El modelo de amenazas para flujos aplicado al cantón Rumiñahui presenta cuatro niveles de amenaza, alto, medio, bajo y nulo, este tipo de movimiento en masa se encuentra disperso por todo el cantón” (GAD Municipal de Rumiñahui, 2016, p. 73) .

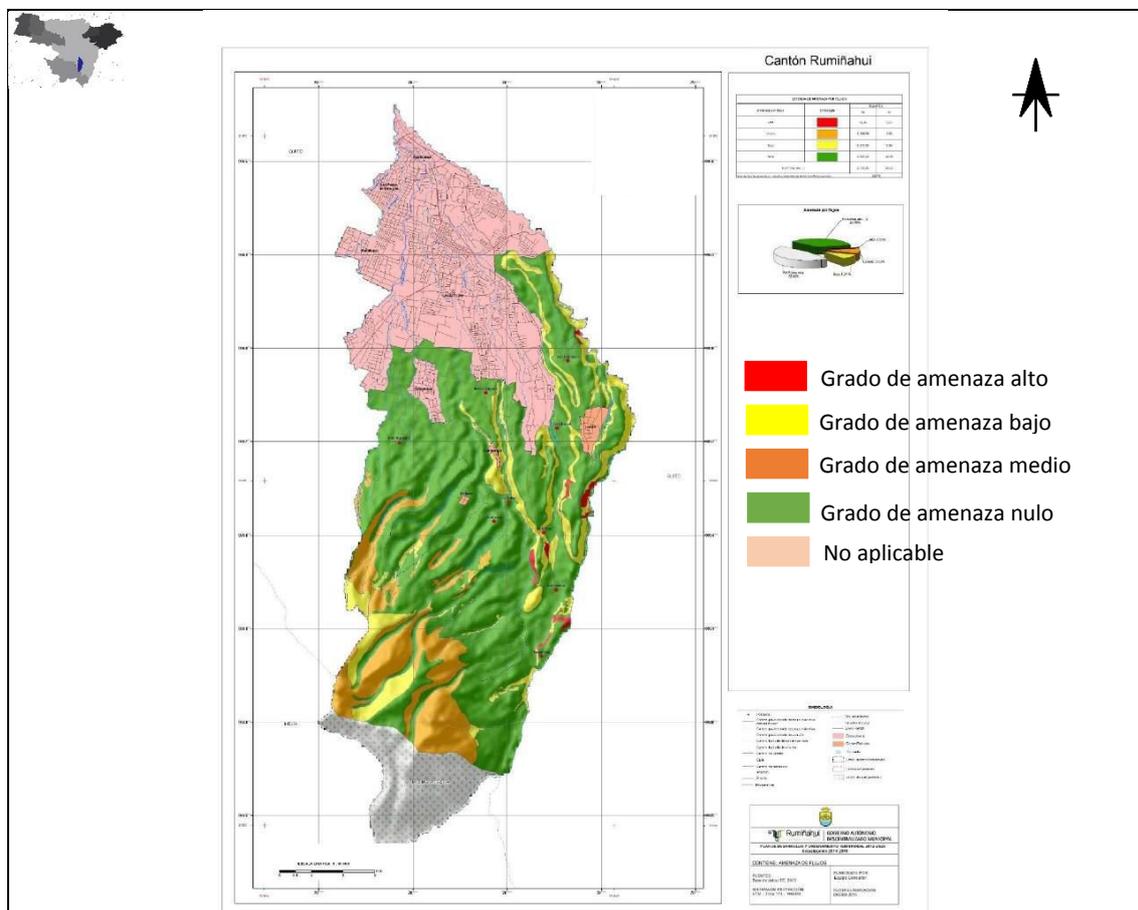


Gráfico 21: Amenaza por flujos en el cantón Rumiñahui

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano, 2013.

“El grado de amenaza alta afecta al 0,51% de la superficie intervenida en el cantón” (GAD Municipal de Rumiñahui, 2016, p. 73). Las zonas de grado de amenaza media se encuentran al sur-occidente, afectando al 9,33% del territorio intervenido. El grado de

amenaza bajo afecta al 9,24% del territorio. El grado de amenaza nulo ocupa el 45,89% del territorio intervenido del cantón.

1.2.3.3. Sismos

El PDOT establece que:

De acuerdo con el Mapa de Sismicidad Histórica del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (IG-EPN), la provincia de Pichincha y por ende el cantón Rumiñahui se encuentra en un zona en donde los registros sísmicos han demostrado estar entre los 0 y 7 grados de magnitud Richter, “desde los años 1541 (sismicidad histórica) y 1990 (sismicidad instrumental) hasta la fecha actual” (GAD Municipal de Rumiñahui, 2016, p. 76).

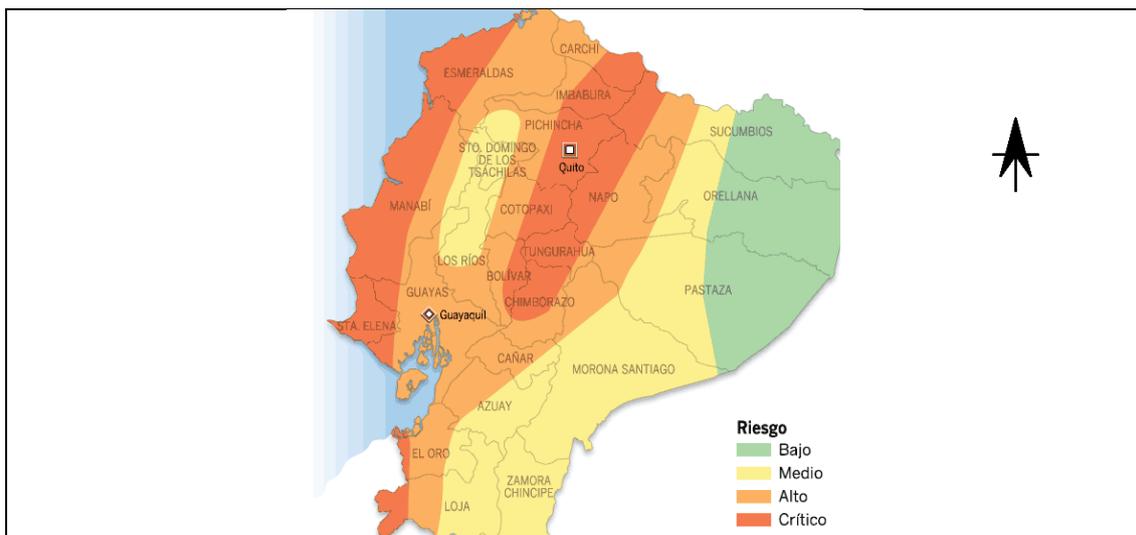


Gráfico 22: Zonas Sísmicas

Fuente: Código Ecuatoriano de Construcción.

Los eventos suscitados en el cantón no superan los 4,9 grados en la escala de Richter, y no han provocado daños debido a su baja intensidad, sin embargo si fueron sentidos por la población. “Por otra parte, debido a la cercanía del cantón Rumiñahui a la falla de Quito, la probabilidad de liberación de energía sísmica a través de estos

elementos naturales (fallas) es también evidentemente alta para la zona” (GAD Municipal de Rumiñahui, 2016, p. 77).

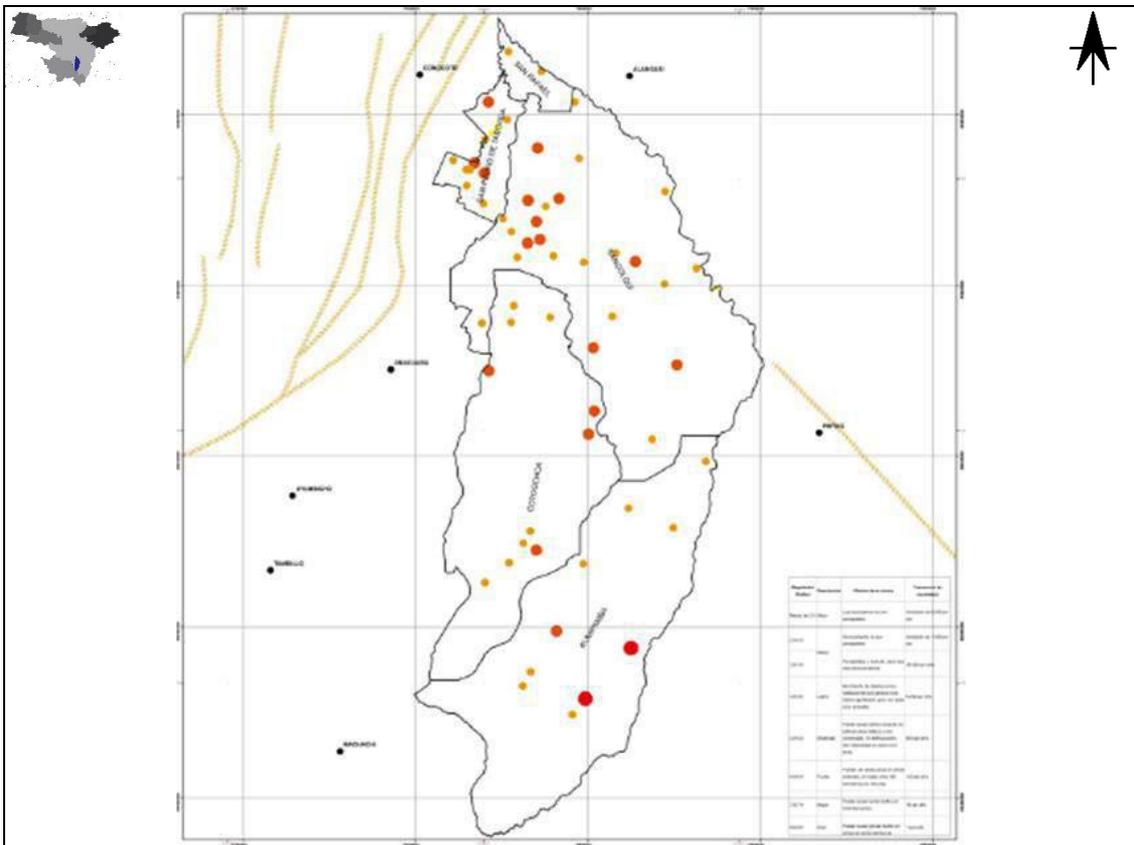


Gráfico 23: Actividad sísmica en el cantón Rumiñahui
Fuente: Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, 2012.

1.2.3.4. *Volcanismo*

La actividad del volcán Cotopaxi en los años 1768 y 1877 produjo serios daños debido a los lahares; estos pueden afectar principalmente a las poblaciones e infraestructura ubicada a lo largo de los ríos Pita, Santa Clara y San Pedro. Los flujos piroclásticos o flujos de lava funden parcialmente la capa de hielo y nieve del Volcán.

La erupción del volcán Cotopaxi, por la fuerza y velocidad de desplazamiento de lahares y la caída de ceniza, representa los mayores riesgos para el cantón debido a las pérdidas “tanto a nivel socioeconómico, ambiental, incluso afectando a cantones

vecinos por efectos de las dinámicas sociales existentes y la destrucción de vías fundamentales para el comercio” (GAD Municipal de Rumiñahui, 2016, p. 82).

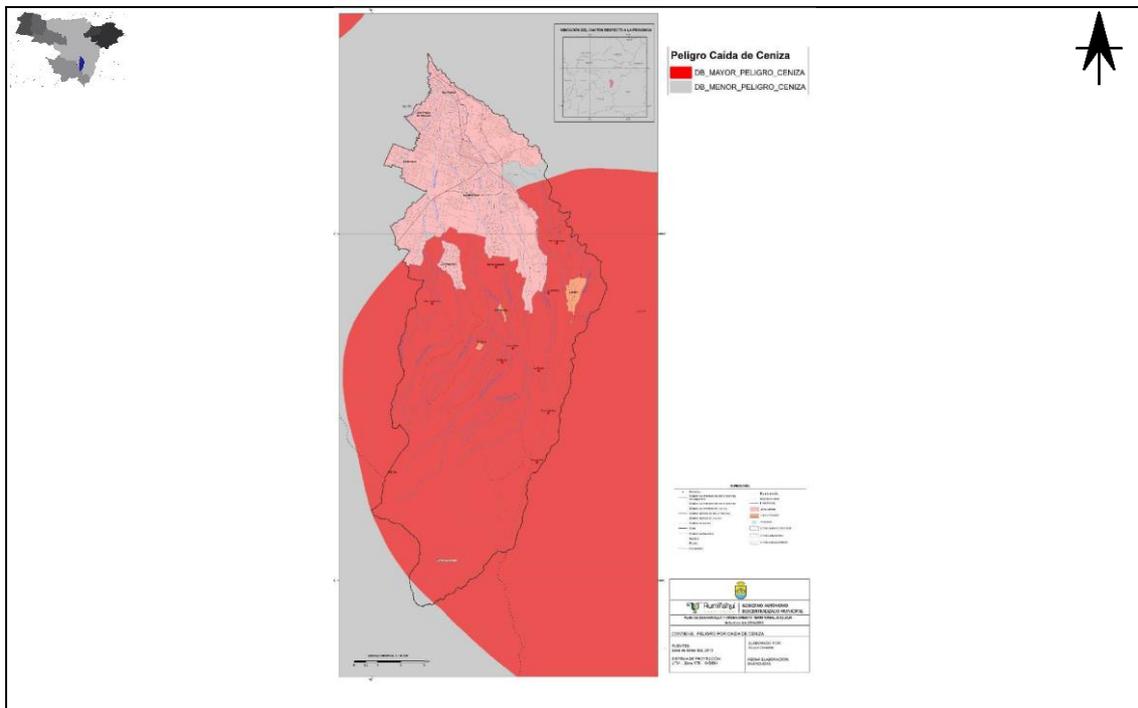


Gráfico 24: Amenaza de caída de ceniza

Fuente: Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, 2012.

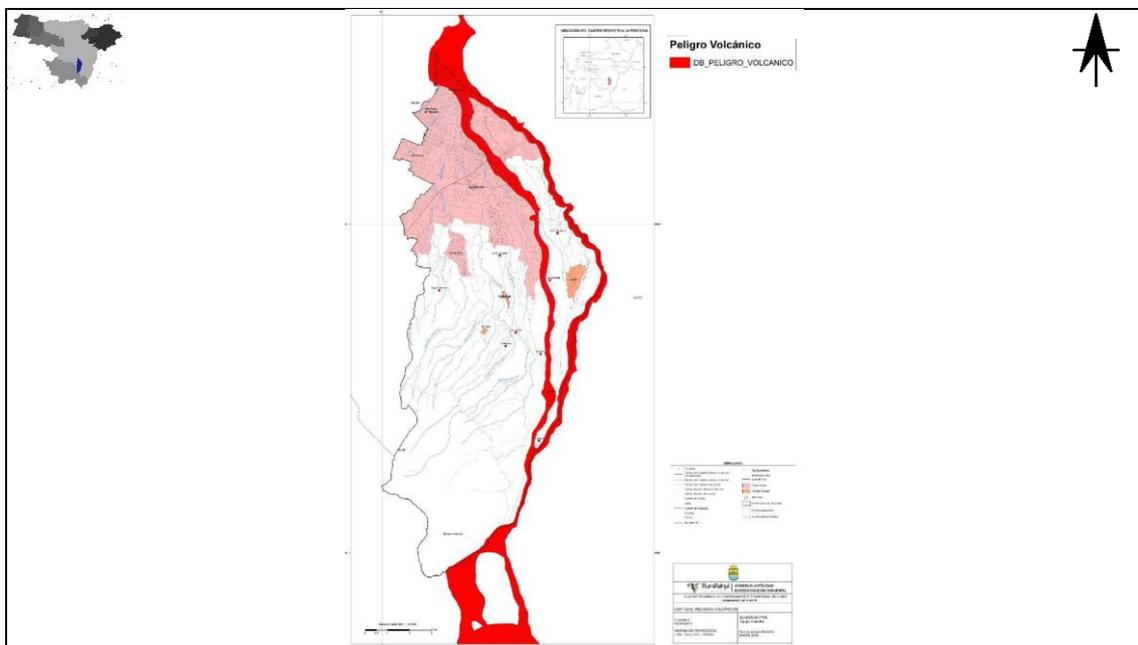


Gráfico 25: Amenaza por lahares

Fuente: Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, 2012.

1.2.4. Barrios

La cabecera cantonal, parroquia urbana de Sangolquí está conformada por 50 barrios, como se muestra en el *Gráfico 28* y se enumera en el *cuadro 13*.

1. El Camal	11. San Nicolás	21. Poncho Verde	31. San Juan	41. Inchalillo
2. El Turismo	12. La Carolina	22. Sta. Clara	32. La Palma	42. Salgado
3. Barrio Central	13. Selva Alegre	23. Jatumpamba	33. El Milagro	43. Albornoz
4. Sta. Bárbara	14. Salcoto	24. Gavilánez	34. Sta. Rosa	44. San Vicente
5. La Paz	15. Los Chillos	25. San Fernando	35. El Carmen	45. El Carmelo
6. La Libertad	16. El Vínculo	26. Pinllocoto	36. San Carlos	46. La Esmeraldita
7. San Sebastián	17. Jatumpungo	27. Luz de América	37. Patagua	47. La Leticia
8. El Cabré	18. El Rancho	28. Loreto	38. Cuendina	48. El Cortijo
9. El Oasis	19. San Francisco	29. Cashapamba	39. El Bosque	49. Santa Ana
10. La Tola	20. Los Ángeles	30. Lourdes	40. Mushuñán	50. La Tola

Cuadro 12: Barrios de Sangolquí

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui.

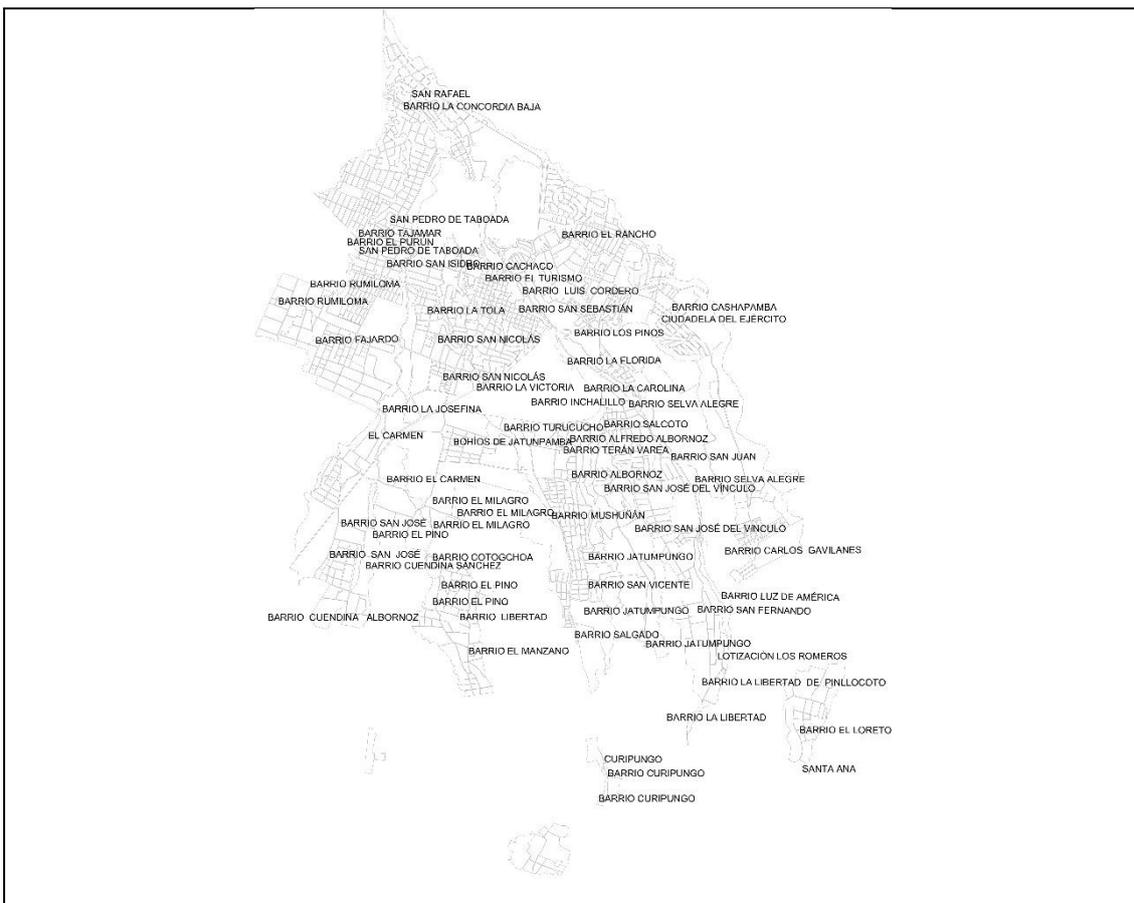


Gráfico 26: Barrios de Sangolquí

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui.

1.2.5. Hitos

El cantón Rumiñahui no cuenta con hitos que hagan referencia a un centro de cuidados para personas adultas mayores, sin embargo se establecen los hitos que sirven de complemento para el correcto desarrollo del Centro Interactivo de Cuidados para Personas Adultas Mayores que se plantea proyectualmente.

En el Sistema de Asentamientos humanos se construye en 1974 el Hospital de Sangolquí, en 1985 se construyen nuevas instituciones educativas y 2012 se realiza la colaboración mutua con el Ministerio Coordinador de Seguridad para prestar el servicio ECU 911 a la ciudadanía.



Imagen 5: Hospital de Sangolquí
Fuente: Diario La Hora.

En el Sistema de Movilidad, Energía y Conectividad se inaugura la Autopista General Rumiñahui al Valle de los Chillos en 1977 y en 1985 se construyen y mejoran todas las vías al interior del cantón.



Imagen 6: Autopista General Rumiñahui
Fuente: Diario El Comercio.

1.2.6. Jerarquización del Área Histórica

El cantón Rumiñahui se ha caracterizado a nivel local y nacional por mantener un alto patrimonio cultural tangible e intangible. De esta manera el cantón posee una gran riqueza cultural y natural, desde sus fiestas tanto cívicas como de índole religioso, gastronomía, artes, trajes típicos, un centro histórico declarado Patrimonio Cultural del Estado y diversas actividades culturales.

Áreas de Patrimonio Cultural Tangible:



Imagen 7: Parque Juan de Salinas

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui.



Imagen 8: Plaza César Chiriboga

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012 - 2025.



Imagen 9: Plaza cívica Rumiñahui

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012 - 2025.



Imagen 10: Parque Eduardo Kingman

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012 - 2025.



Imagen 11: Escuela Juan Montalvo

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012 - 2025.



Imagen 12: Centro Cultural Villa Carmen

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012 - 2025.



Imagen 13: Casa Municipal

Fuente: Elaboración propia de la autora / 2017.

Cabe recalcar que en 1922 el centro de la parroquia de Sangolquí fue declarado Patrimonio Cultural del Estado, gracias a sus atributos en el campo arquitectónico.



Imagen 14: Iglesia San Juan Bautista

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012 - 2025.



Imagen 15: Capilla de San Francisco

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012 - 2025.



Imagen 16: Iglesia Señor de los Puentes

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012 - 2025.



Imagen 17: Capilla Hacienda Chillo Compañía

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui.



Imagen 18: Ex Fábrica El Progreso

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012 - 2025.

Dentro de los elementos previamente identificados como bienes patrimoniales muebles e inmuebles se puede resaltar que “varios de estos se encuentran cartografiados y se los ha categorizado, mientras que otros están identificados como patrimonio más no se ha realizado la cartografía de ellos” (GAD Municipal de Rumiñahui, 2016, p. 129).

CAPÍTULO 2

Antecedentes Teóricos

En este apartado, se analiza tres artículos que hacen las veces de guía sobre las necesidades específicas para la población adulta mayor, con el fin de satisfacer los requerimientos de envejecimiento activo de dicho grupo poblacional.

En cuanto a ambientes urbanos y actividades físicas en persona adultos mayores, Hernández explica que “la inactividad física es un problema importante en América Latina, específicamente para la población mayor” (Hernández, 2010, p. 2).

Por su parte, la Organización Panamericana de la Salud menciona que casi las tres cuartas partes de la población adulta mayor en el continente son sedentarias, siendo las personas de bajo nivel socioeconómico, las mujeres y las personas adultas mayores, las más inactivas durante el tiempo libre o de recreación.

Se afirma que “la actividad física contribuye a mejorar la flexibilidad, la fuerza, la coordinación y el equilibrio, que representan una mayor estabilidad de la postura, reduciendo en gran medida las caídas y fracturas” (Hernández, 2010, p. 3).

Para lograr una mejor actividad física en las personas adultas mayores se requiere de un ambiente urbano construido, el cual se define como las características físicas del paisaje urbano, que colectivamente define el dominio de lo público. Bajo este enfoque se identificaron tres aspectos básicos de los ambientes urbanos construidos: la densidad, la diversidad y el diseño.

Aquí es donde se plantean los tres puntos importantes a considerar en el proyecto, definidos por Hernández:

- “La densidad es definida como el número de personas residentes dentro de un área determinada, y a la compacidad que existe en sus estructuras urbanas.
- La diversidad está definida por el nivel de mixtura de usos de suelo que tiene un área urbana determinada, las cuales pueden ser residenciales, comerciales, civiles e industriales. Un alto nivel de mixtura puede incrementar la actividad física en las personas mayores en relación con su desplazamiento.
- El diseño hace referencia a los elementos naturales y construidos de los ambientes que se relacionan entre sí”. (Hernández, 2010, p. 4).

Ahora, al hablar del espacio público y envejecimiento activo en los barrios de Bardeguerual y Los Llanos, la autora Andrea Pacheco, menciona que “dentro de las ciudades las personas adultas mayores requieren, en particular, entornos de vida familiares y de apoyo que ayuden a facilitar el manejo de los cambios sociales y físicos que conlleva la edad” (Pacheco, 2016, p. 102). En la misma línea, según la Guía de Ciudades Globales Amigables con los Mayores de la OMS, las personas adultas mayores requieren un entorno limpio y

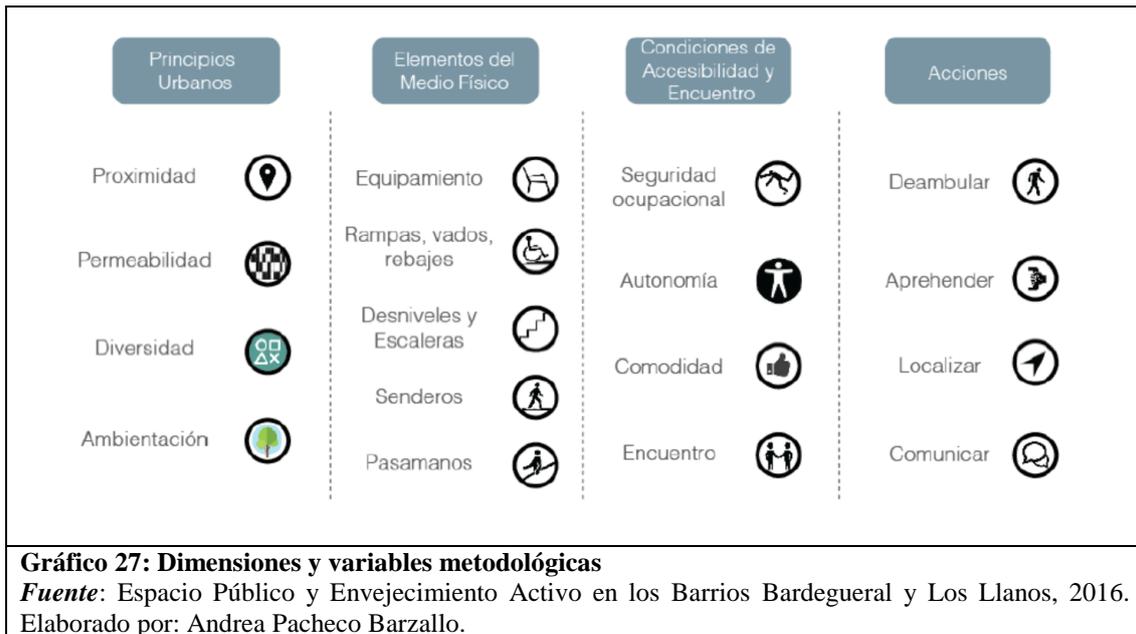
agradable, con espacios verdes sin barrera alguna, con espacios para el descanso, con aceras amigables y accesibles, transporte, entre otros.

En este estudio se considera de suma importancia los principios urbanos planteados por Pacheco, detallados a continuación:

- “La proximidad caminable o paseable existente entre la vivienda, el espacio público, los equipamientos y las dotaciones puede aumentar la actividad física y mejorar la salud de las personas adultas mayores.
- La permeabilidad referida a la capacidad de los espacios para interconectarse peatonalmente entre sí: esta permeabilidad abarca aspectos físicos y visuales que pueden mejorar la experiencia del usuario.
- La diversidad y la ambientación que son referenciales a la disponibilidad de dotaciones y equipamientos varios cercanos al espacio público o la vivienda”. (Pacheco, 2016, p. 103).

Con respecto a las condiciones de accesibilidad y encuentro se consideran esenciales los siguientes puntos:

- “La autonomía que es la capacidad de las personas para desenvolverse por sí mismas.
- La comodidad que abarca todos los aspectos que vuelven un entorno agradable, ya sea en momentos de estancia o de paso.
- La participación en lugares de encuentro como el espacio público donde las personas pueden interrelacionarse”. (Pacheco, 2016, p. 104).



En el texto *Envejecimiento activo y mejora de la calidad de vida en adultos mayores*, la autora Rosario Limón hace un estudio explicativo del envejecimiento activo y menciona que:

“Envejecer bien es envejecer activamente y esto implica fundamentalmente tres condiciones: envejecer teniendo un rol social, envejecer con salud y envejecer con seguridad, llegando a plantear las definiciones de activo, siendo la más considerada para el proyecto la expresión de la idea de participación de las personas adultas mayores en cuestiones sociales, culturales, económicas, espirituales y cívicas” (Limón, 2011, p. 6).

Se explican a continuación los alcances del término activo:

- “Establecer un nuevo modelo social donde las personas adultas mayores puedan tener la oportunidad de envejecer siendo los protagonistas de su vida, en un modo proactivo, sin depender de productos, servicios o cuidados.
- Propiciar un enfoque comunitario, donde los ciudadanos mayores puedan participar en todo lo que es propio, referente a cualquier aspecto de la comunidad. Implica que

la sociedad garantice que las personas adultas mayores puedan continuar informados, a la vez que vela porque sean reconocidos todos sus derechos.

- Enfocarse en la integración ya que ofrece una visión más completa y global de las personas y de su proceso de envejecimiento, por esto se vuelve importante una revisión de todos los ámbitos que afectan el desarrollo del envejecimiento activo: los sociales, sanitarios, económicos, psicológicos, afectivos, culturales y educativos”.

(Limón, 2011, p. 230).

Esta revisión literaria funge de guía para la elección del área de intervención, donde se brindan los espacios necesarios y con las características planteadas previamente para que los usuarios del proyecto puedan desenvolverse de forma activa en su entorno.

Antecedentes Técnico – Espaciales

Para la selección del terreno donde se implanta el proyecto se realiza un cuadro de variables con los aspectos que se consideran de importancia para el correcto desarrollo y desenvolvimiento del terreno.

La matriz se desarrolla en base al método de Holmes, esta matriz de priorización hace posible determinar alternativas y criterios a considerar para adoptar una decisión, priorizar y calificar problemas, oportunidades de mejora y proyectos, en general, establecer prioridades entre un conjunto de elementos para facilitar la toma de decisiones, en este caso, se analizan tres terrenos de la zona urbana de la parroquia de Sangolquí, bajo variables que faciliten el concepto de envejecimiento activo en este proyecto.

	N°	Variables de Ponderación		Peso de importancia relativa %	Matriz de Ponderación		
					Sangolquí #1	Sangolquí #2	Sangolquí #3
Escala 1	1	Características territoriales	Área Urbana	5,00%	1,00	2,00	3,00
Escala 2	2	Destino y uso del suelo	Cultivo ciclo corto / permanentes y arboricultura	2,00%	1,00	0,00	3,00
	3		Vegetación Natural	3,00%	3,00	1,00	2,00
Escala 2	4	Conectividad con la región nacional	Conectividad Externa	6,00%	3,00	2,00	3,00
	5		Conectividad Interna	4,00%	2,00	2,00	3,00
Escala 2	6	Dotación de servicios básicos	Disponibilidad de servicio de agua	2,00%	3,00	3,00	3,00
	7		Disponibilidad de servicio de luz	2,00%	3,00	3,00	3,00
	8		Disponibilidad de servicios de telefonía	2,00%	3,00	3,00	3,00
	9		Tratamiento de desechos	2,00%	2,00	3,00	3,00
Escala 2	10	Accesibilidad	Disponibilidad de servicios de internet	2,00%	2,00	3,00	3,00
	11		Servicio público	4,00%	3,00	1,00	2,00
	12		Servicio privado	3,00%	3,00	3,00	3,00
Escala 2	13	Legislación vinculante / ventajas competitivas	Peatonalidad	4,00%	1,00	2,00	3,00
	14		Nivel Nacional	4,00%	2,00	2,00	2,00
	15		Nivel Provincial	4,00%	2,00	2,00	2,00
	16		Nivel Cantonal	4,00%	2,00	1,00	3,00
Escala 3	17	Áreas protegidas / Bosques protectores	Por caída de cenizas	2,00%	1,00	1,00	2,00
	18		Por Lahares	2,00%	1,00	1,00	2,00
	19		Por Inundaciones	2,00%	1,00	1,00	1,00
Escala 4	20	Geo localización	Influencia de un área protegida en el entorno inmediato	4,00%	1,00	2,00	1,00
	21		Equipamientos de Salud	5,00%	3,00	2,00	3,00
	22		Equipamientos institucionales (Municipio)	3,00%	0,00	0,00	2,00
	23		Instituciones educativas	2,00%	3,00	3,00	3,00
	24		Equipamientos Comerciales	3,00%	1,00	1,00	3,00
Escala 2	25	Posibilidad de crecimiento	Vivienda / Urbanizaciones	3,00%	3,00	3,00	3,00
	26		Expansión de linderos	3,00%	2,00	0,00	3,00
Escala 5	27	Paisaje	Dentro del mismo territorio urbano	3,00%	2,00	0,00	3,00
	28		Circulación	3,00%	2,00	2,00	2,00
	29		Experiencia	3,00%	1,00	1,00	2,00
	30		Escala	3,00%	2,00	3,00	2,00
	31		Atopología	3,00%	0,00	0,00	3,00
				100,00%	66,67	58,06	88,17
					2	3	1

Escala de Valoración 1:

- 0,00 No responde a las características
- 1,00 No posee las características necesarias
- 2,00 Responde parcialmente a las características
- 3,00 Responde en su totalidad a las características

Escala de Valoración 2:

- 0,00 No existe
- 1,00 Disponibilidad baja
- 2,00 Disponibilidad media
- 3,00 Alta disponibilidad

Escala de Valoración 3:

- 0,00 Alta vulnerabilidad en la zona de implantación
- 1,00 Estándares normales de implantación
- 2,00 Poco riesgo y vulnerabilidad
- 3,00 No existe riesgo en la zona

Escala de Valoración 4:

- 0,00 a más de 700 m
- 1,00 de 501 m a 700 m
- 2,00 de 301 m a 500 m
- 3,00 de 0 m a 300 m

Escala de Valoración 5:

- 0,00 Sin disponibilidad
- 1,00 Disponibilidad en estado bajo
- 2,00 Disponibilidad en estado media
- 3,00 Disponibilidad en buen estado

Cuadro 13: Cuadro de variables

Fuente: Elaboración propia de la autora / 2017.

En el Cuadro 13 se puede ver que el terreno seleccionado es el denominado *Sangolquí #3*, debido a sus respuestas favorables en las escalas de valoración establecidas para las variables, siendo las más representativas la dotación de servicios básicos, la accesibilidad, la geo localización, la posibilidad de crecimiento y el paisaje del entorno inmediato.

2.1. Lectura urbana para la determinación del emplazamiento

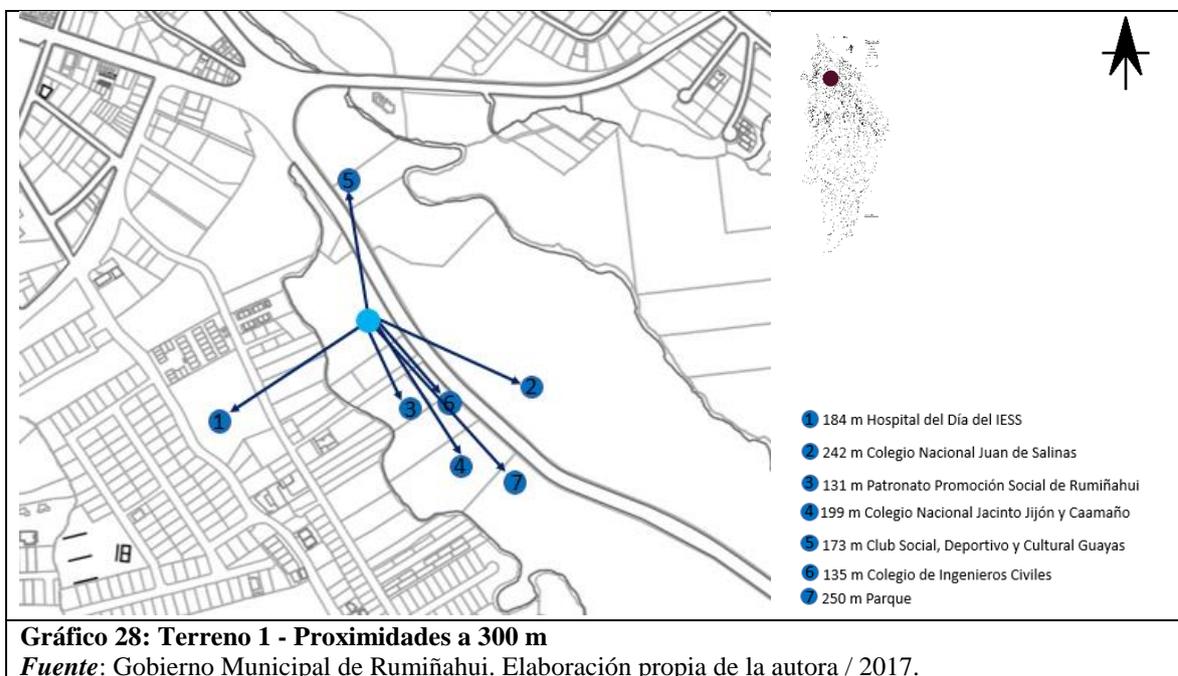
Debido a las definiciones de proximidad caminable o paseable se realiza un análisis urbano de tres terrenos que podrían ser viables para la implantación del proyecto. Estos terrenos fueron escogidos y analizados bajo cinco parámetros que permiten cumplir con los conceptos de proximidad y permeabilidad dentro de un radio caminable de 700 metros:

- Cercanía a centros de atención médica.
- Cercanía a espacios públicos.
- Acceso a mantener contacto con personas de otras edades.
- Ubicado dentro del área urbana.

- Rodeado de morfología que responda a la escala humana.

El análisis realizado bajo estos parámetros permite que el centro interactivo y de cuidados ayude a las personas mayores a desarrollarse de manera óptima en su entorno urbano inmediato, al igual que lo enmarcará definitivamente como un actor activo y participativo de la sociedad.

El primer terreno analizado tiene un área de 9.371,66 m² y se encuentra en el límite de la zona urbana consolidada.



Como se muestra en el *Gráfico 28* el terreno tiene una favorable proximidad al Hospital del día del IESS, lo cual favorece el acceso a la salud a las personas adultas mayores. De igual forma, su proximidad a centros educativos permite la interacción inter generacional planteada.

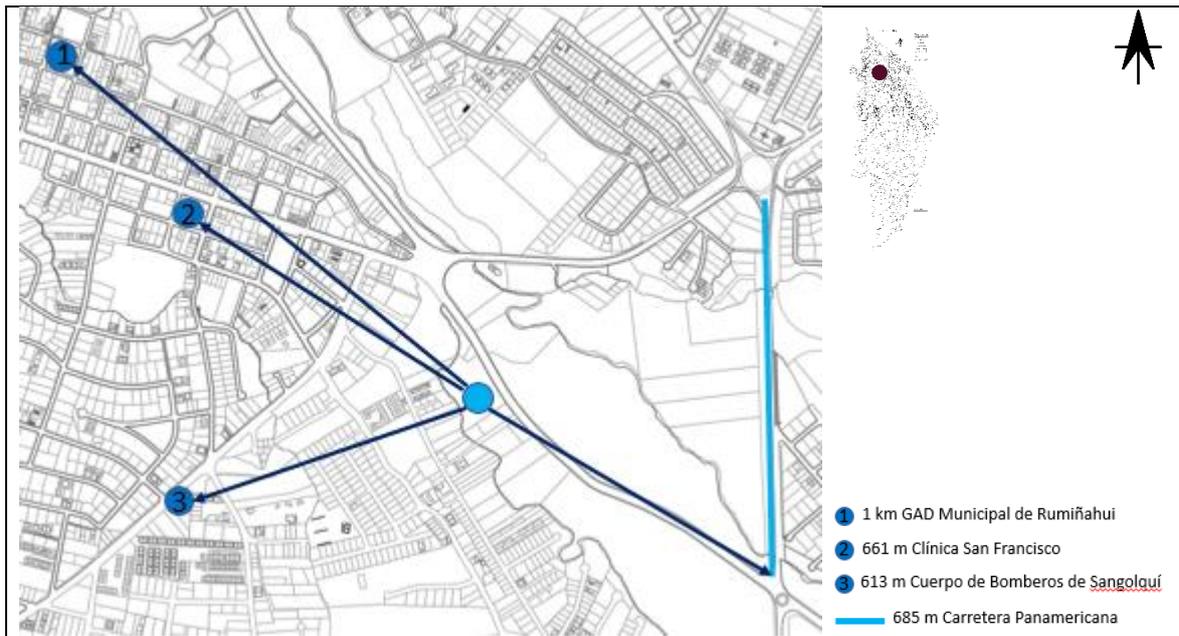


Gráfico 29: Terreno 1 - Proximidades a 700 m

Fuente: Gobierno Municipal de Rumiñahui. Elaboración propia de la autora / 2017.

En el radio de 700 m se encuentra la clínica San Francisco, facilitando el acceso a salud privada de los usuarios del proyecto, como se muestra en el *Gráfico 29*.



Gráfico 30: Terreno 1 – Flujo vehicular

Fuente: Google Maps. Elaboración propia de la autora / 2017.

En el *Gráfico 30* se muestran los flujos vehiculares de las calles próximas al terreno estudiado, la calle principal del terreno es la Avenida Luis Cordero, la cual figura como avenida principal de flujo vehicular alto, con una velocidad de circulación de 70 km/h, esta

es considerada una desventaja para el usuario, pues la alta velocidad de circulación vehicular representa una amenaza para este grupo social.

El segundo terreno analizado tiene un área de 1.279,65 m², se encuentra en la zona urbana compacta de Sangolquí, en una zona residencial, este terreno fue seleccionado para analizar por su frontalidad a un parque que requiere renovaciones y por su cercanía a una escuela que permite la interacción inter generacional, como se muestra en el *Gráfico 31*.

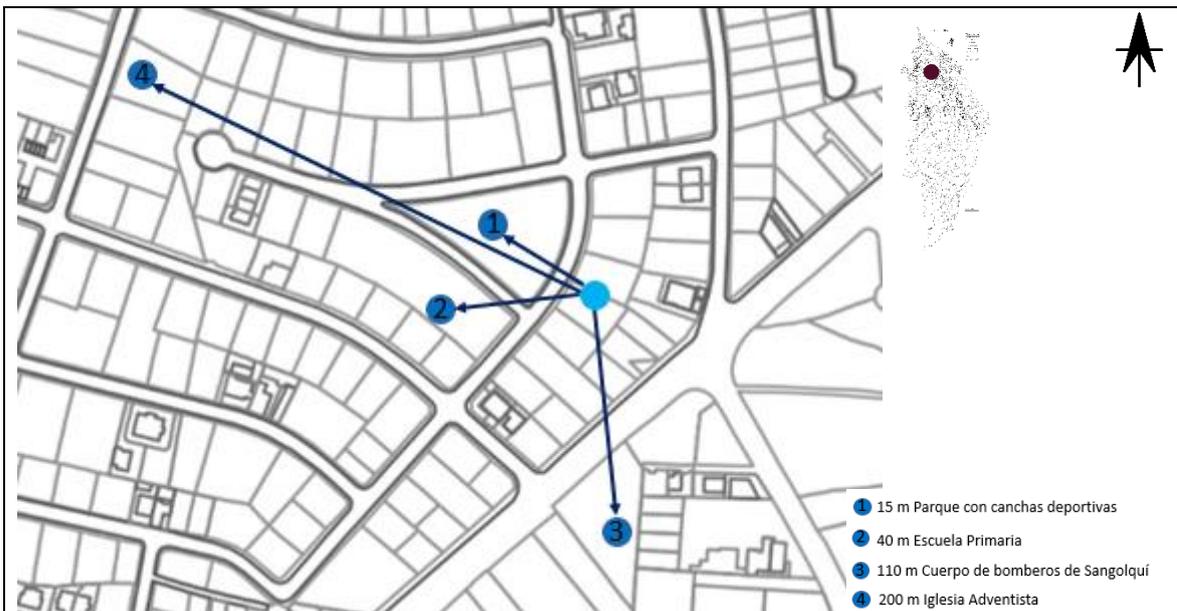
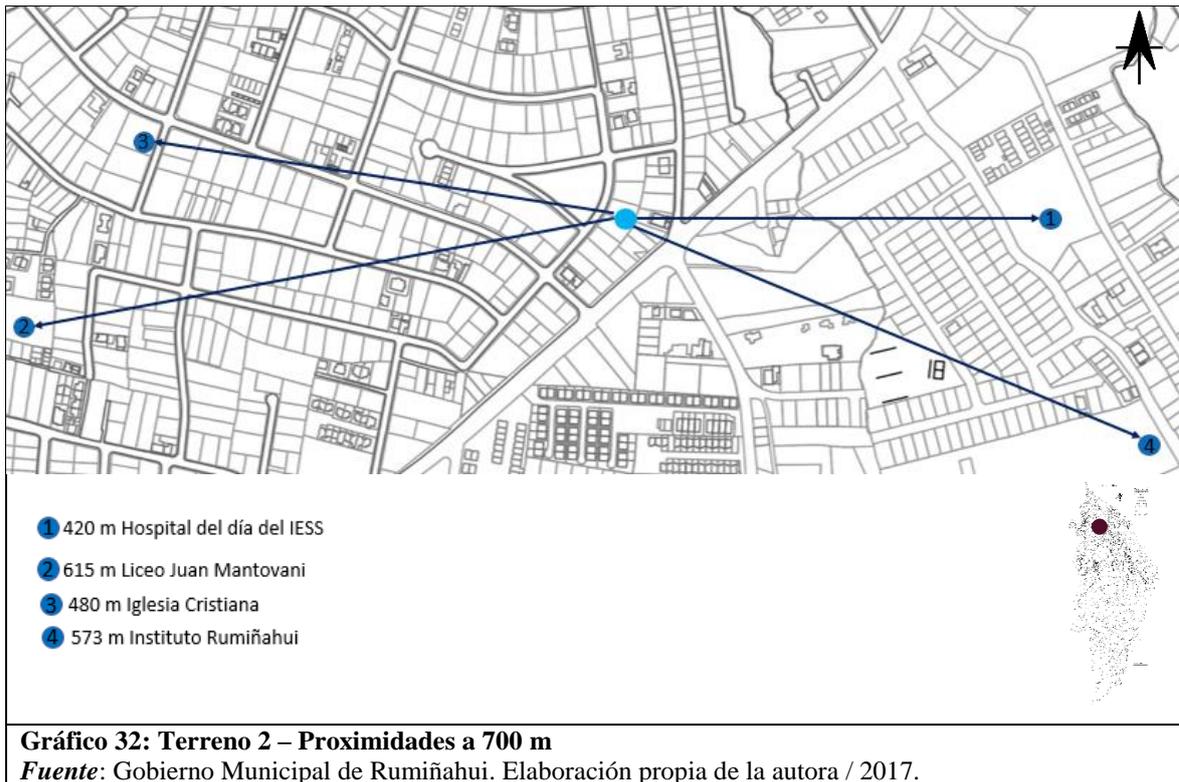


Gráfico 31: Terreno 2 – Proximidades a 300 m

Fuente: Gobierno Municipal de Rumiñahui. Elaboración propia de la autora / 2017.

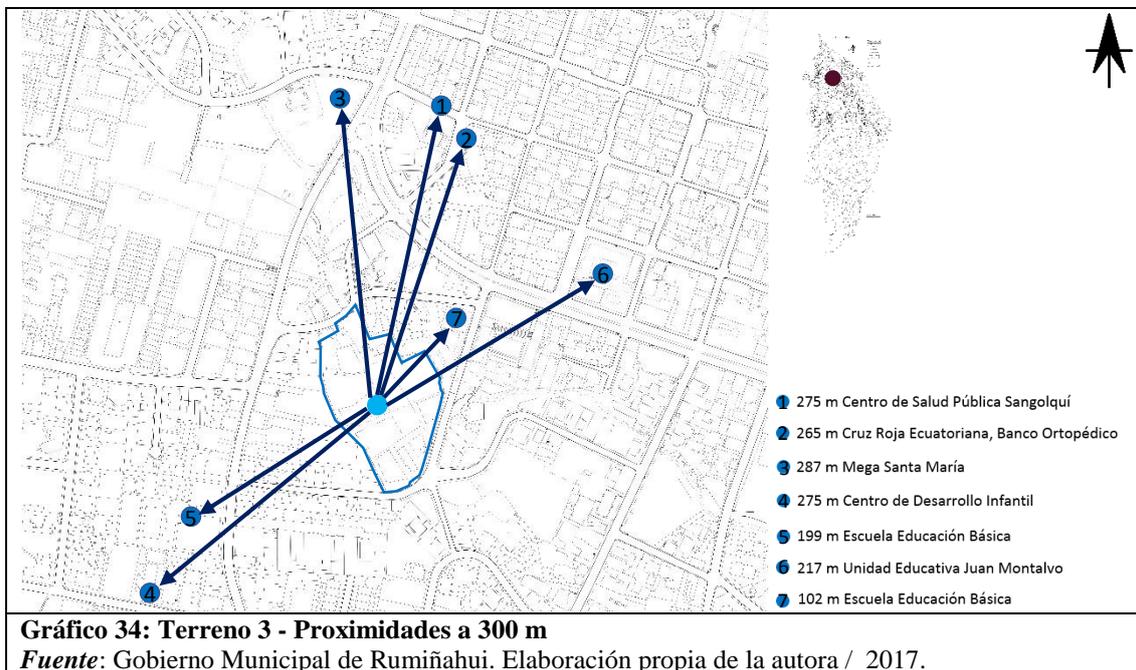
Como plasma el *Gráfico 32* el terreno cuenta con una favorable proximidad al Hospital del IESS.



En el análisis de flujo vehicular se aprecia que las calles próximas al terreno son adecuadas para personas adultas mayores pues son de baja concurrencia, sin embargo es un punto muy desfavorable que no circule el transporte público por la zona, lo que convierte al terreno en la opción menos adecuada para implantar el proyecto.



El tercer terreno analizado tiene un área de 12.086,44 m² y se encuentra ubicado en la zona consolidada como urbana de Sangolquí.



Como se muestra en los gráficos 34 y 35, el terreno ha sido elegido debido a su cercanía con el centro de Sangolquí, las proximidades caminables en un radio de 700 metros brindan al usuario una gran y variada cantidad de equipamientos, servicios, dotaciones, espacios públicos y demás.

Cabe señalar que se encuentra a menos de 500 metros del parque de la Iglesia Matriz de la parroquia, donde se realizaron las entrevistas, del mismo modo que está a menos de 600 metros del parque Turismo, otro punto de encuentro importante considerado por las personas mayores del cantón.

En el radio caminable de 300 metros se cuenta con una gran variedad de servicios y dotaciones, al igual que brinda varios centros educativos que facilitarían el contacto de las personas mayores con personas de otras edades.

En el radio caminable de 700 metros la variedad de dotaciones, equipamientos y servicios aumenta considerablemente.

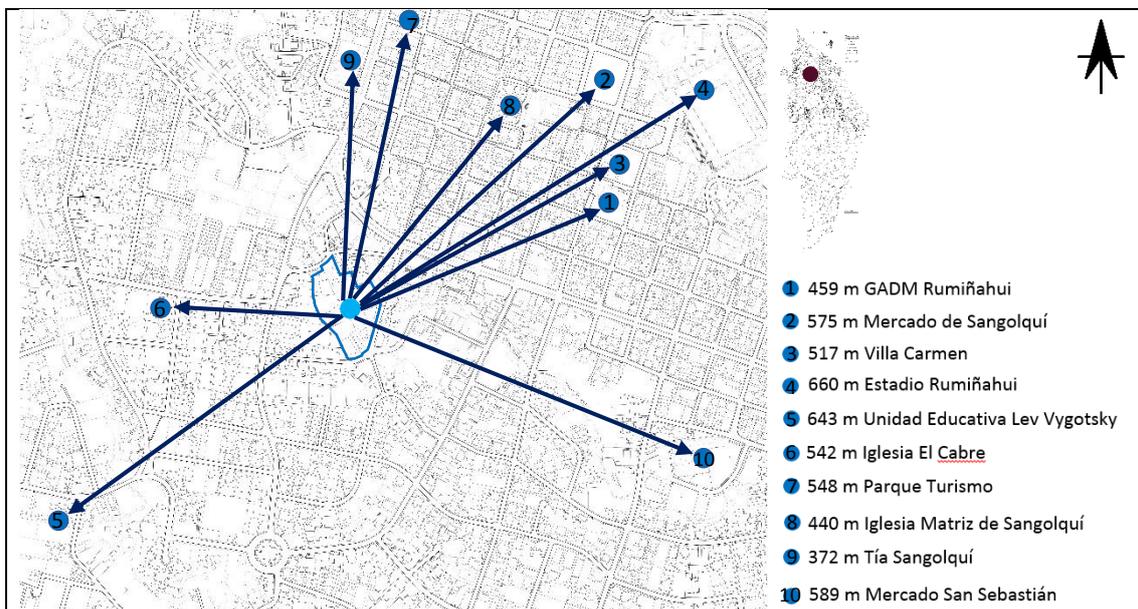


Gráfico 35: Terreno 3 - Proximidades a 700 m

Fuente: Gobierno Municipal de Rumiñahui. Elaboración propia de la autora / 2017.



Gráfico 36: Terreno 3 – Flujo vehicular

Fuente: Google Maps. Elaboración propia de la autora / 2017.

El flujo vehicular de la zona es bajo, en sus calles principales no circula el transporte público, sin embargo a 200 m del terreno se encuentra una para de buses de la Avenida Abdón Calderón, una de las avenidas principales del cantón.

La lectura urbana para el emplazamiento del proyecto muestra que el terreno más adecuado es el Terreno 3, por sus proximidades a puntos importantes de la parroquia, como el centro de Sangolquí, donde se reúnen las personas adultas mayores del cantón.

CAPÍTULO 3

3.1. Referentes

3.1.1. Casa Geneviève Laroque

Arquitectos: Vous Etes Ici Architectes

Área del proyecto: 5.315 m²

Ubicación: París, Francia



Imagen 19: Casa Geneviève Laroque

Fuente: Plataforma Arquitectura. Elaborado por: 11H45, 2013.

Uno de los fundamentos arquitectónicos del proyecto es enmarcar ciertas vistas, cada una de las áreas principales cuenta con espacios de encuentro para actividades, todos estos espacios están acompañados por amplios ventanales enmarcado las vistas exteriores.

El edificio está conformado por cuatro plantas distribuidas en forma de “Y”, según los arquitectos cada planta está organizada para ser compacta, racional y abierta hacia el exterior.

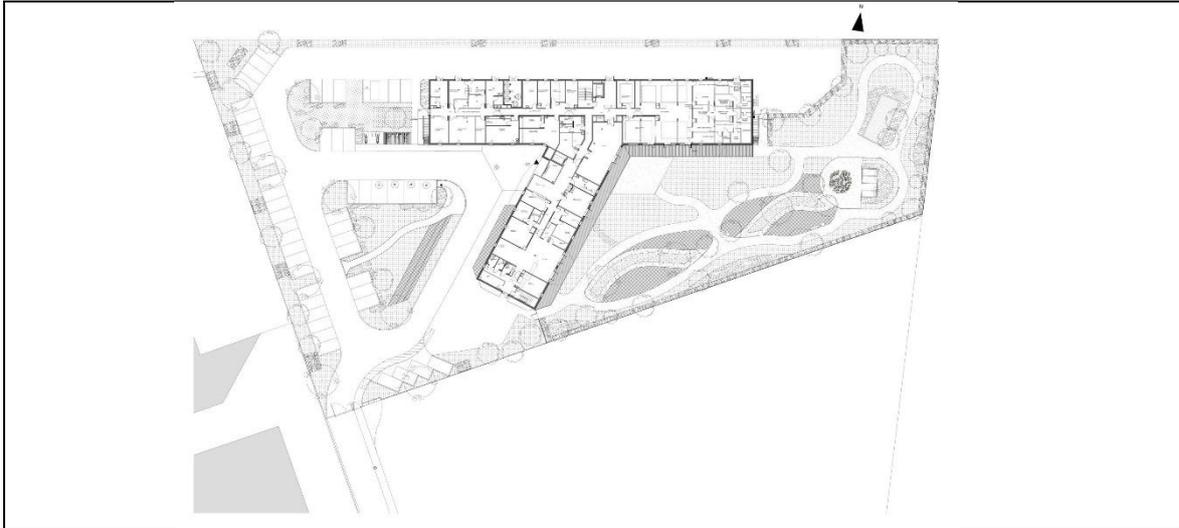


Imagen 20: Planta Casa Geneviève Laroque

Fuente: Plataforma Arquitectura. Elaborado por: 11H45, 2013.

De las fachadas se extienden toldos de madera que protegen al usuario del sol y la lluvia en los salones y en la plata baja. El volumen se perfora varias veces generando espacios de socialización como áreas de descanso abiertas a espacios exteriores.

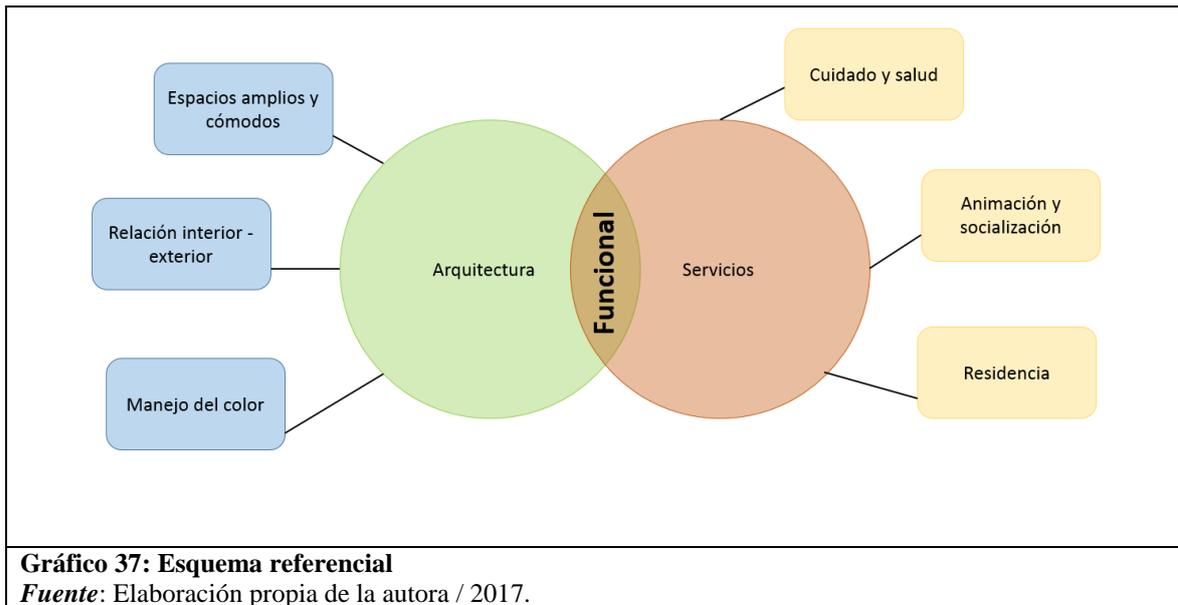
La teoría del color es ampliamente aplicada en el proyecto, pues en las paredes exteriores se aplican los colores naranja cálido y amarillo, exagerando la calidez de la luz natural.



Imagen 21: Casa Geneviève Laroque

Fuente: Plataforma Arquitectura. Elaborado por: 11H45, 2013.

Este referente fue analizado debido a la fuerte relación que crearon los arquitectos entre los espacios interiores y el paisaje exterior, generando espacios de descanso internos con vistas panorámicas del paisaje natural inmediato.



De este referente se rescata cómo la arquitectura proporcionando espacios amplios con relaciones de interior-exterior y el manejo del color puede responder correctamente a los servicios, convirtiéndolo en una arquitectura funcional, cómoda y atractiva para personas adultas mayores.

3.1.2. Casa para la tercera edad

Arquitectos: Baena Casamor (BCQ)

Área del proyecto: 1.144 m²

Ubicación: Barcelona, España



Imagen 22: Casa para la tercera edad

Fuente: Plataforma Arquitectura. Elaborado por: Carles Climent, 2008.

El objetivo principal de los arquitectos era concebir un edificio confortable para la tercera edad, un espacio en el que sus usuarios puedan sentirse tranquilos, cómodos y se puedan identificar, por ello implementan materiales de construcción y acabados conocidos por las personas adultas mayores.

El edificio se aprecia como un pabellón del parque en el que se ubica, un mirador donde los usuarios pueden controlar visualmente la actividad de los alrededores ya que la primera planta del edificio es netamente permeable.

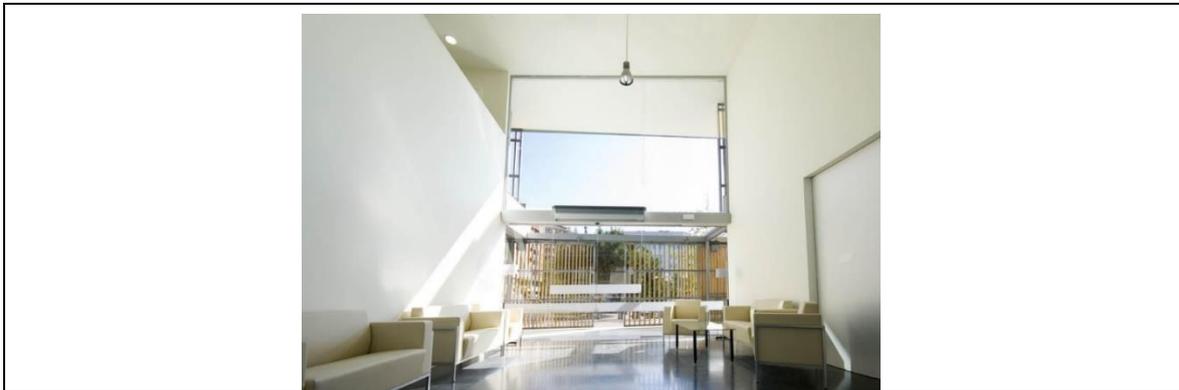


Imagen 23: Casa para la tercera edad

Fuente: Plataforma Arquitectura. Elaborado por: Carles Climent, 2008.

El edificio es dedicado al ocio de las personas adultas mayores, donde acceden a talleres y cursos para relacionarse con otras personas durante el día.

Las fachadas mayores están formadas por ventanales entramados con madera y buscan un parentesco con la materialidad del parque que lo rodea.

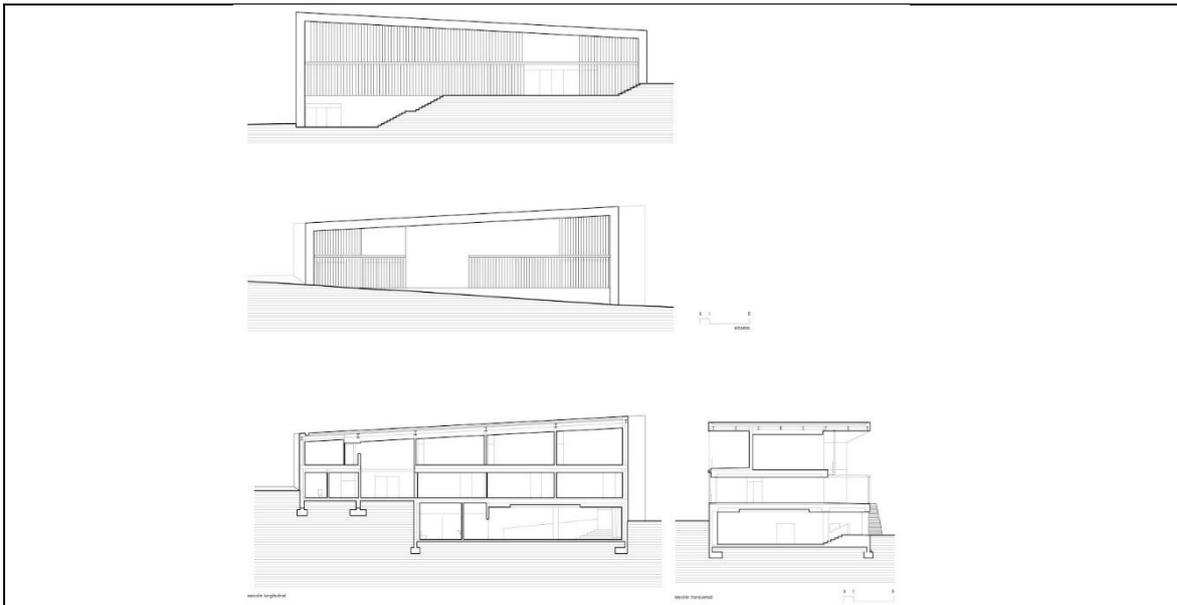


Imagen 24: Fachadas y cortes Casa para la tercera edad

Fuente: Plataforma Arquitectura. Elaborado por: Baena Casamor Architects, 2008.

Este es un referente es analizado debido a su fuerte relación entre el objeto arquitectónico y su entorno urbano.

De este proyecto se rescata que es un espacio de estancia para las personas adultas mayores durante el día, un lugar donde pueden ir a aprender, desarrollar y fortalecer sus aptitudes y sus relaciones personales en un ambiente donde se pueden sentir cómodos y familiarizados visualmente.

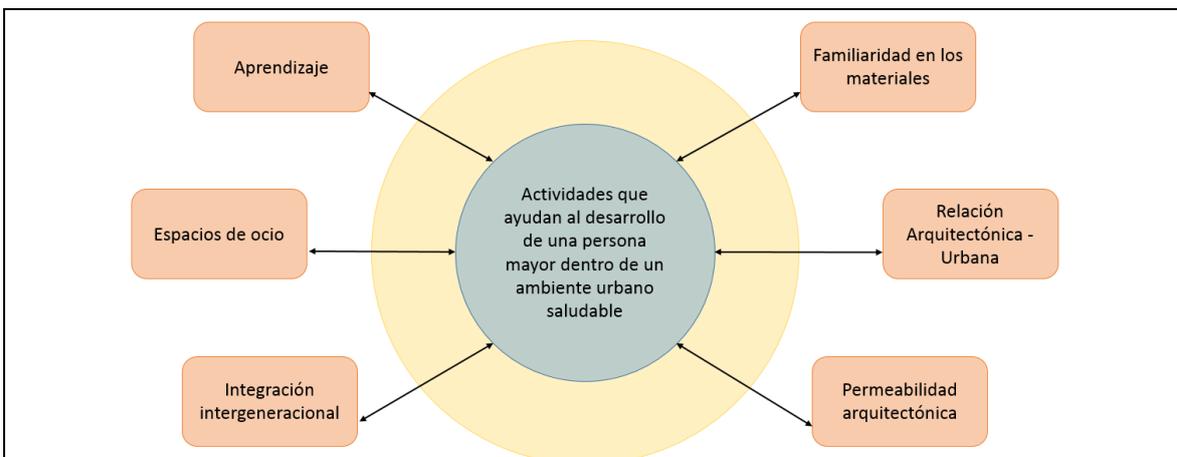


Gráfico 38: Esquema referencial

Fuente: Elaboración propia de la autora / 2017.

3.1.3. Residencia Hogar de Cuidados Andritz

Arquitectos: Dietger Wissouning Architekten

Área del proyecto: 6.950 m²

Ubicación: Graz, Australia



Imagen 25: Residencia Hogar de Cuidados Andritz

Fuente: Plataforma Arquitectura. Elaborado por: Helmut Pierer, 2015.

Es un edificio de dos plantas que se divide en cuatro alas alrededor de una plaza central semi pública. En las plantas se distribuye a quince residentes con un solo cuidador en habitaciones individuales, creando un ambiente manejable y agradable.

Cada ala cuenta con un espacio de socialización con jardines y mobiliario, muchos de estos espacios son adecuados para personas con demencia.



Imagen 26: Residencia Hogar de Cuidados Andritz

Fuente: Plataforma Arquitectura. Elaborado por: Paul Ott, 2015.

Un espacio dedicado a la recreación es una plataforma de madera que se levanta entre el área verde para diversas actividades, generando un espacio amigable y familiar.

El edificio se entrelaza con su espacio exterior al diseñar jardines especiales para el cuidado de la mente, la permeabilidad del edificio permite que estos jardines se incorporen al interior del objeto arquitectónico a través de los espacios de socialización internos.

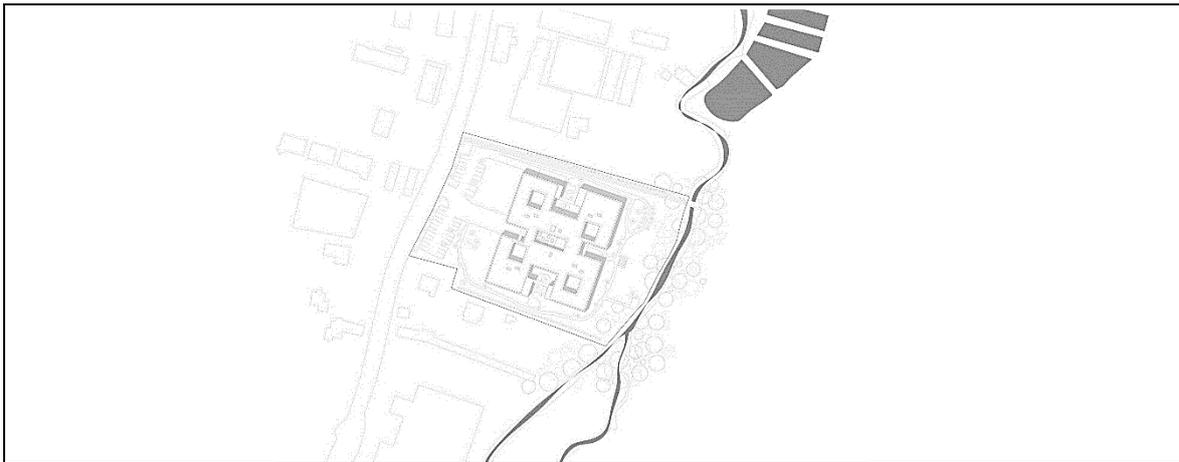


Imagen 27: Residencia Hogar de Cuidados Andritz

Fuente: Plataforma Arquitectura. Elaborado por: Dietger Wissouning Architekten, 2015.

Este referente ha sido considerado por la permeabilidad del objeto arquitectónico y cómo este se relaciona con su exterior a través de jardines vegetales, involucrando el paisaje del entorno urbano con la arquitectura y la relación que el usuario puede experimentar.

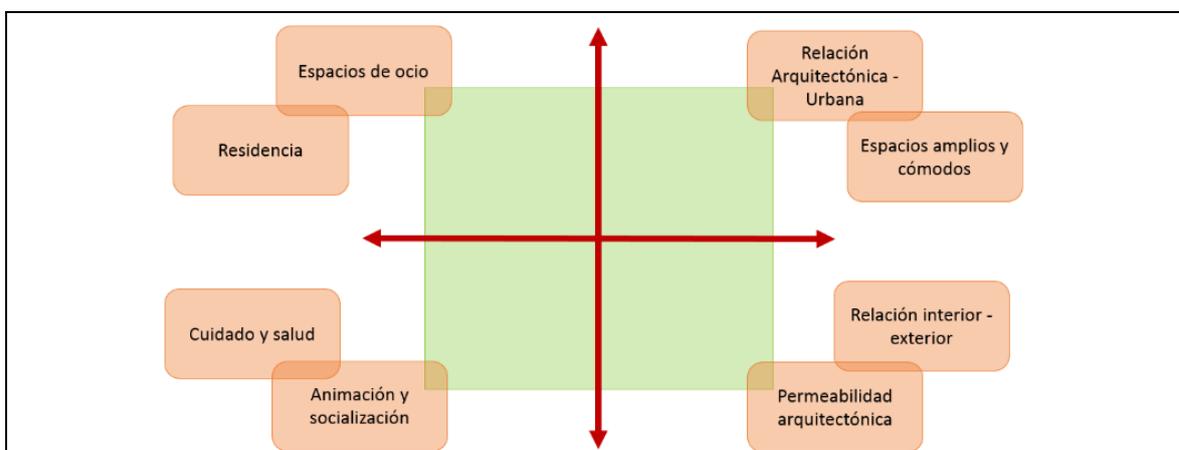


Gráfico 39: Esquema referencial

Fuente: Elaboración propia de la autora / 2017.

Se considera de suma importancia la relación arquitectónica – urbana y la permeabilidad para generar espacios amigables y confortables para las personas adultas mayores.

CAPÍTULO 4

4.1. Modelo Conceptual del Proyecto

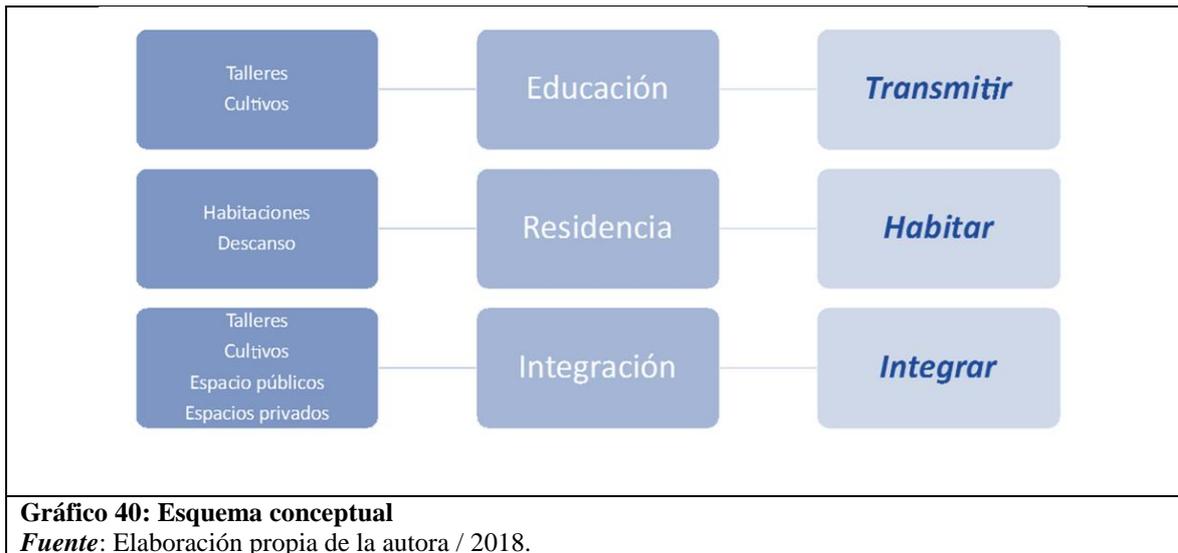
4.1.1. Modelo Conceptual Urbano

Se busca modificar el paisaje del entorno inmediato al Centro de cuidados para personas adultas mayores, para permitir un desenvolvimiento interactivo a través de un espacio conector con mejoras de movilidad peatonal para brindar un ambiente más seguro y amigable para los usuarios y las personas del sector.

El concepto Integración nace tras la necesidad de integrar el proyecto arquitectónico con el centro de la parroquia de Sangolquí, debido a un análisis de proximidades que busca que la persona adulta mayor se encuentre cerca de los equipamientos necesarios para que pueda acceder a estos peatonalmente mejorando su calidad de vida y su salud, para lograr esta conexión se requiere de una mejora del paisaje de movilidad. Por lo que el concepto se aplica al bulevar planteado, el cual debe integrarse armónicamente en materialidad y apariencia con el objeto arquitectónico.

4.1.2. Modelo Conceptual Arquitectónico

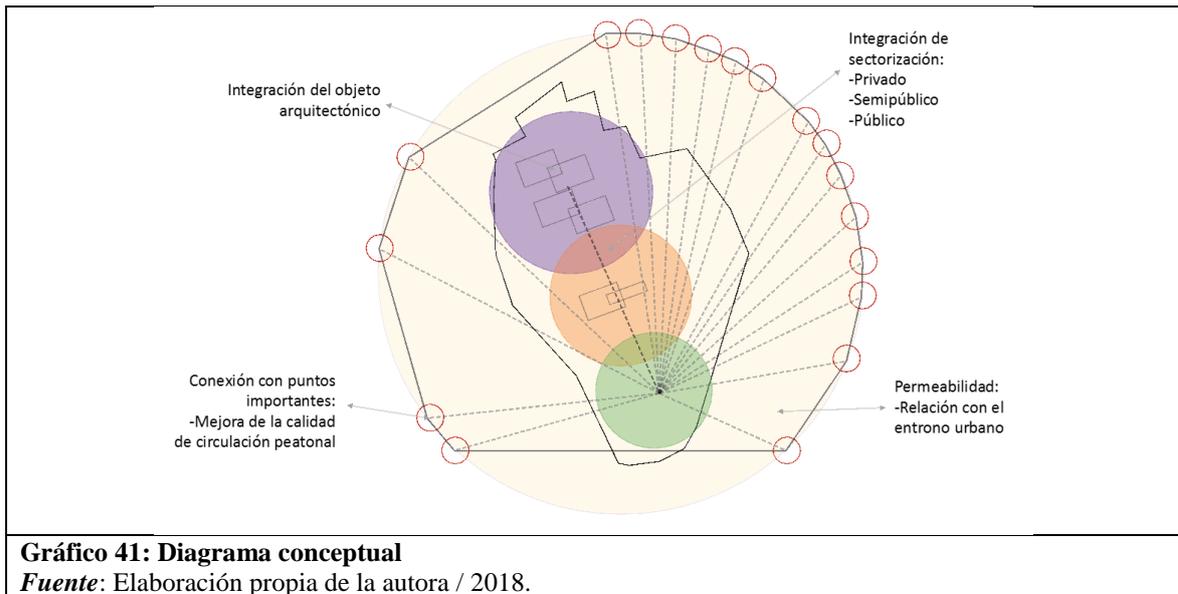
El concepto se concibe a través de un breve análisis de la funcionalidad en la que se enfoca el proyecto y qué pretende transmitir o significar cada uno de estos espacios, como se explica en el *Gráfico 40*.



De estas tres intenciones se toma como principal el concepto de Integrar, el cual se enfoca en la integración del objeto arquitectónico como parte de un todo, esto se plasma a través de la relación interior-exterior de la arquitectura con su entorno urbano.

Por otro lado, el concepto integración se enfoca también en la persona adulta mayor, al enmarcarla o definirla como miembro activo del entorno donde habita. Esta integración del usuario con sus vecinos se da a través de los espacios públicos del proyecto y las diversas actividades que invitan a las personas circundantes del sector a interactuar con las personas adultas mayores.

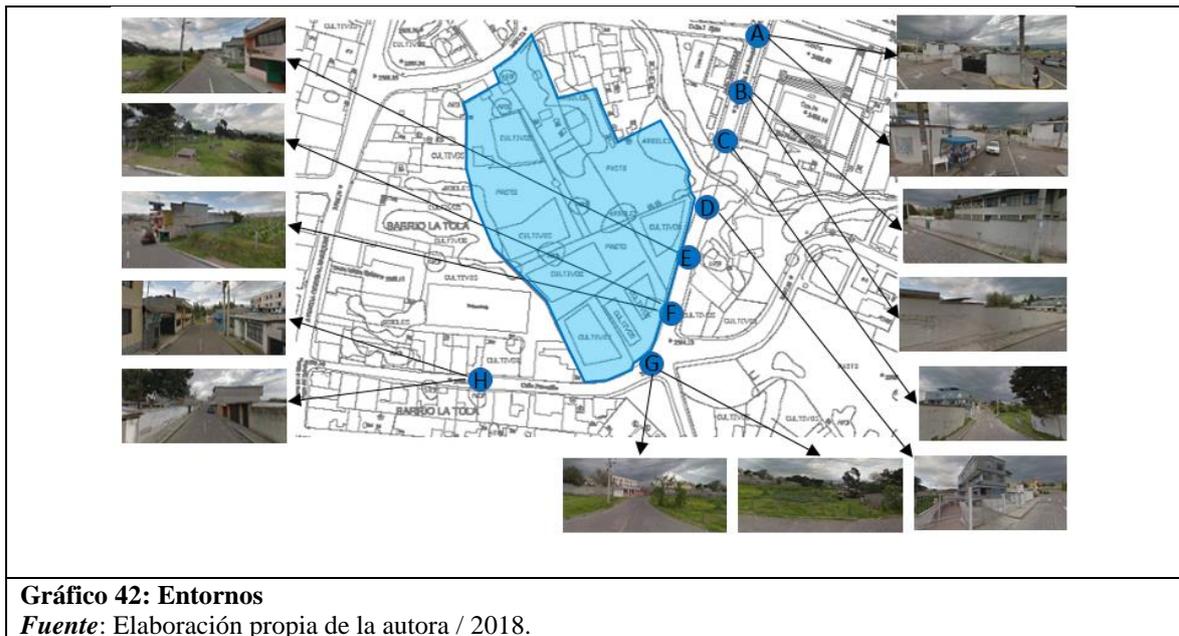
Cómo se plasma en el *Gráfico 41* el concepto de integración se enfoca en diversos ámbitos, como la conectividad con puntos importantes de la parroquia, la relación entre objetos arquitectónicos del proyecto, la relación entre la sectorización proyectual de público, semipúblico y privado y la permeabilidad existente entre el proyecto y su entorno urbano inmediato.



4.2. Análisis Proyectual Urbano

Existe una distancia de 170 metros desde el terreno hasta la avenida principal Abdón Calderón, por donde circula el transporte público, el análisis del paisaje se realiza desde la avenida principal hasta el terreno debido a que los usuarios circularán por esta ruta para entrar o salir del proyecto.

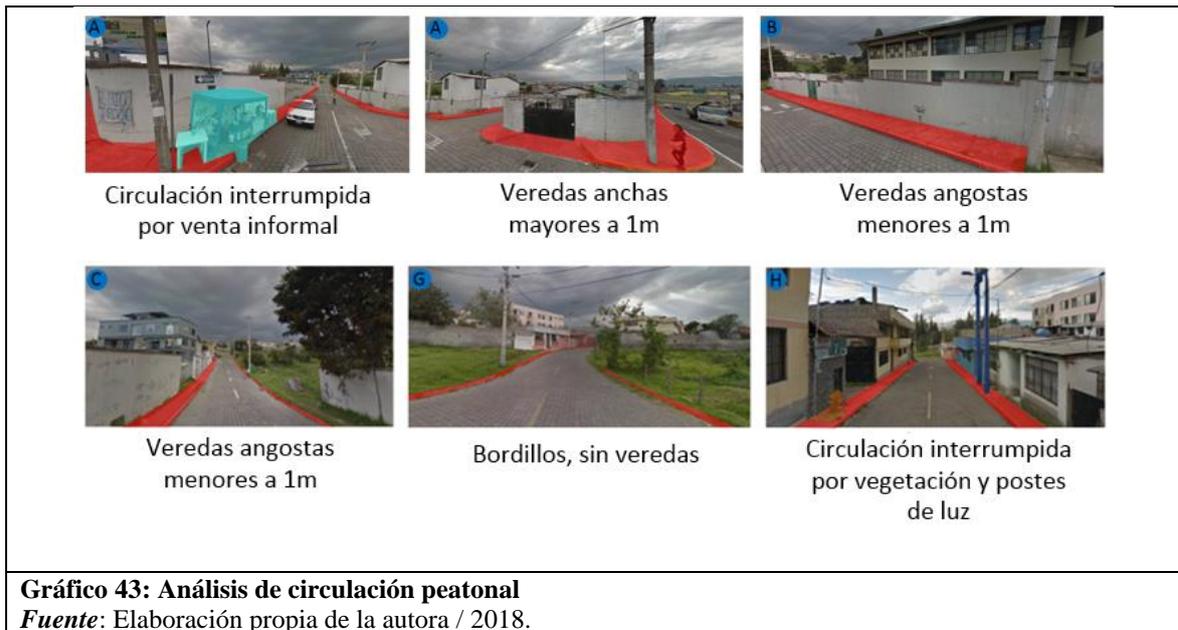
Se establecen ocho entornos (A-H) que comprenden el entorno inmediato del terreno seleccionado. Se analiza y documenta fotográficamente el paisaje en base a cinco aspectos que representan ya sea una ventaja o una afectación al proyecto en sí.



4.2.1. Circulación

La Ordenanza Base 008 emitida por el GAD Municipal de Rumiñahui que constituye las Normas de Arquitectura y Urbanismo en su Artículo 19 de Vías Locales, las cuales conforman el sistema vial urbano menor que se conectan solamente con vías colectoras, expresa que sirven exclusivamente para dar acceso a las propiedades de los residentes, siendo prioridad la circulación peatonal. Como características funcionales destaca que la circulación peatonal tiene preferencia sobre los vehículos, y establece que las dimensiones mínimas para las aceras son de 2,50 m.

Cómo se muestra en el *Gráfico 43* las veredas de la zona no cumplen con la normativa, debido a que muchas de estas no llegan a tener ni 1 metro de dimensión, adicionalmente la circulación peatonal tiende a interrumpirse por vegetación, postes de luz pública y por puestos informales de comercio.



Cabe recalcar que el área del terreno a intervenir se encuentra equipado únicamente por bordillos, poniendo en peligro al usuario al tener que caminar por la calle.

4.2.2. Experiencia

En el aspecto de la experiencia se analizan los espacios amurallados y la experiencia visual que estos brindan al usuario.

Los muros en las ciudades... No se trata de proteger a los ciudadanos libres sino de excluir a los sectores sociales sobreexplotados o marginados. Los supuestamente protegidos se encierran en sus barrios, barrios cerrados se denominan genéricamente y alguno hemos visto cuyo nombre específico era el encierro. Esta población encerrada renuncia a la ciudad para defender su posición de privilegio respecto a los sectores excluidos (Borja, 2012, p.3).

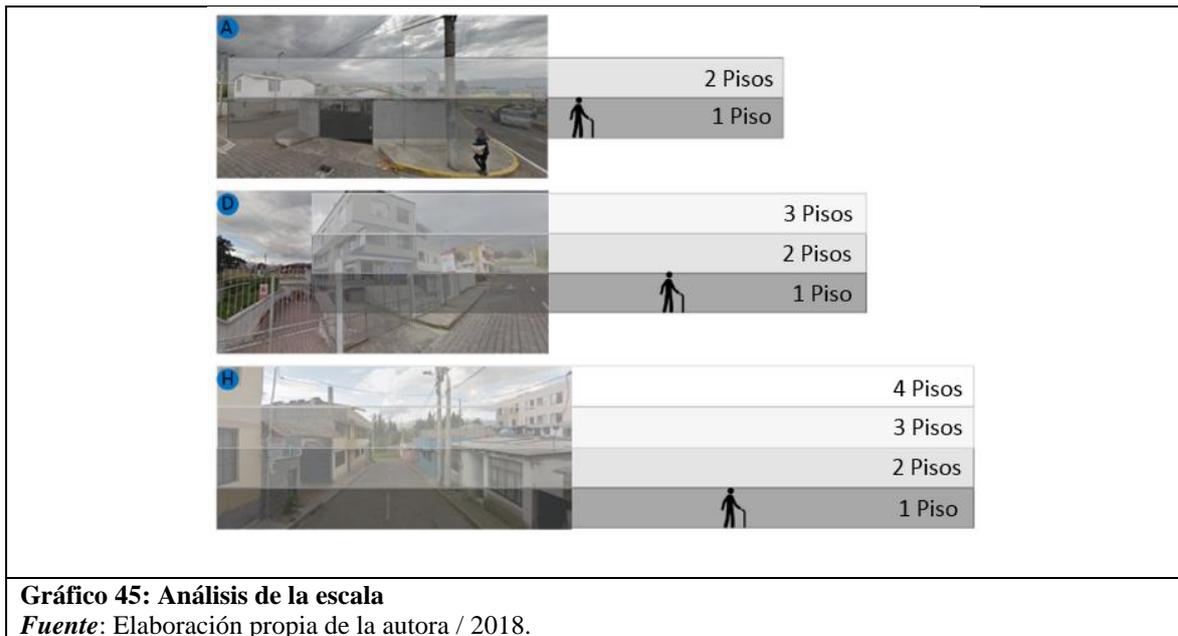
Los muros a los que se refiere principalmente esta experiencia son que aquellos que por su materialidad visible y la intención de su ejecución pretenden establecer zonas de acceso restringido.



4.2.3. Escala

A las personas mayores les agradan los entornos que respeten la escala humana, esto quiere decir que requieren de espacios pequeños para sentirse seguros, ya que están familiarizados con construcciones de baja altura.

La zona donde se implanta el proyecto muestra una escala amigable con el usuario pues las construcciones existentes no sobrepasan los cuatro pisos de altura, lo que según el paisaje de Rumiñahui es una escala que resulta familiar para las personas adultas mayores.



El proyecto pretende respetar la escala de la zona y así permitir que las personas adultas mayores se sienta cómodas y seguras en un ambiente familiar y compacto.

4.2.4. Antropología

La antropología analizada es la referente a la existencia de vida no humana en el sector, según lo muestra el *Gráfico 46*, la antropología de la zona es el cultivo y la ganadería, lo cual resulta beneficioso para el proyecto pues indica que se implantará en una zona fértil, donde las personas adultas mayores podrán desarrollar la actividad de cultivo en los huertos planteados.



El Centro de cuidados para personas adultas mayores busca acoger a personas de todo el cantón Rumiñahui, incluyendo a los habitantes de las zonas rurales, al cambiar su lugar de residencia a la zona urbana y poder convivir con ganado y cultivos facilita la transición de estos usuarios.

4.2.5. Vegetación

Se analiza la existencia de vegetación en la zona pues se considera de gran importancia que los usuarios tengan interacción con la naturaleza.



La vegetación permite tener un ambiente más amigable y saludable para todos los usuarios y habitantes del lugar, por lo que fortalecer este punto será de gran beneficio para el proyecto urbano.

CAPÍTULO 5

5.1. Proyecto Urbano – Arquitectónico

5.1.1. Proyecto Urbano

El paisaje del entorno del terreno a intervenir, presenta elementos que facilitan la creación del proyecto, y otros que figuran un riesgo para la comodidad y el bienestar de las personas adultas mayores, por lo que es necesario modificar el paisaje, sustituyéndolo por un paisaje de movilidad, el cual brinde experiencias más amigables y agradables para las personas en general al momento de circular por la ruta que llega hacia el proyecto, ya sea en momentos de estancia o de paso.

Siguiendo estas consideraciones se plantean las posibles intervenciones a implementarse en el bulevar para mejorar la experiencia de movilidad del lugar:

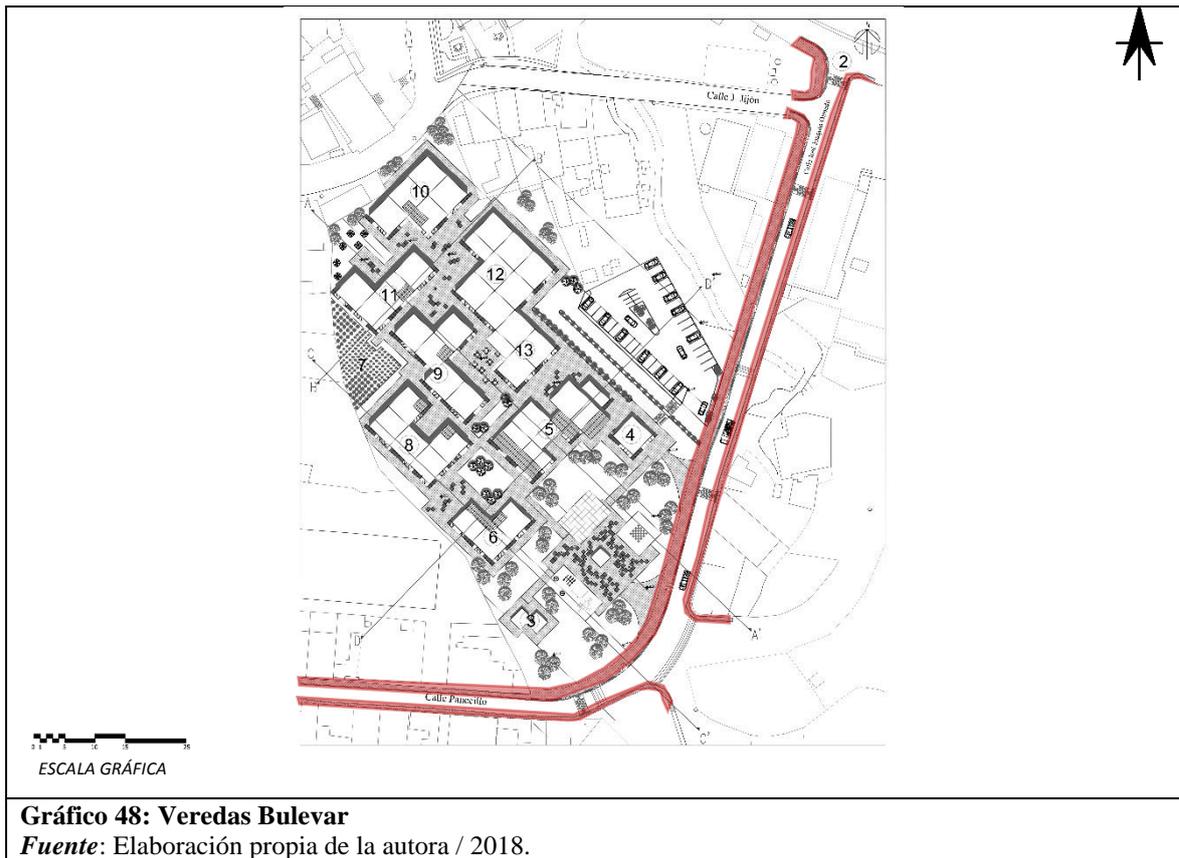
- *Ampliación e implementación de veredas:* con el afán de brindarle prioridad al peatón se reduce la vía de dos carriles a un solo carril, para poder crear un bulevar con mobiliario urbano y vegetación.
- *Puestos de comercio:* para no tener que eliminar el comercio existente, se formaliza este con la implementación de espacios dentro del bulevar dedicados para las actividades comerciales que puedan llegar a desarrollarse con la creación del proyecto.
- *Murales:* se plantea una ruptura en la continuidad de los muros, sin robar la privacidad al interior de estos, adicionalmente se implementa el arte urbano en los muros existentes, fomentando el arte nacional y brindándole más vitalidad y color al ambiente urbano.

- *Espacios de estancia:* se propone la implementación de mobiliario urbano acompañado por vegetación que brinde sombra, para brindar confort a los usuarios del espacio.

5.1.1.1. Ampliación e implementación de veredas

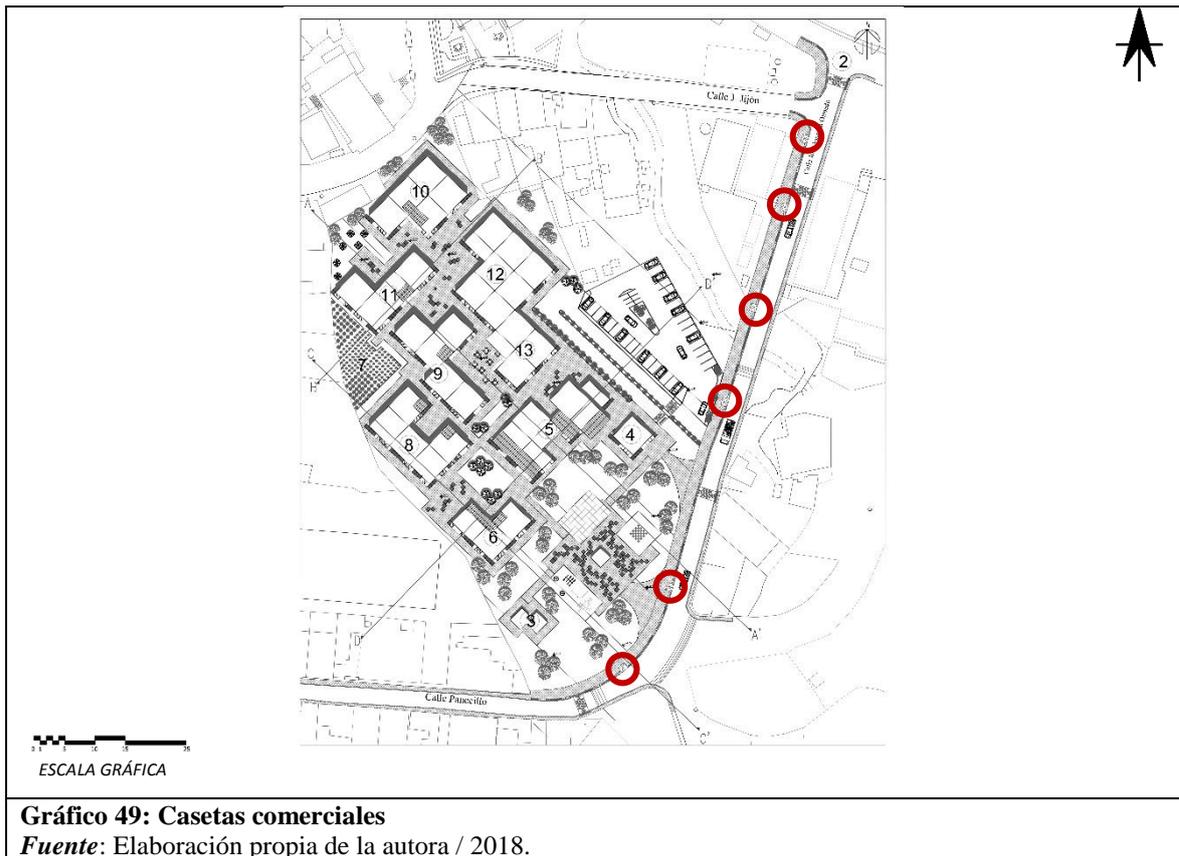
La Norma Técnica Ecuatoriana (NTE INEN-ISO 2243), en su capítulo Accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico, vías de circulación peatonal, establece que la circulación horizontal deberá tener un ancho mínimo de 1,20 m para circulación peatonal (p. 1). La vereda Este del bulevar ha sido ampliada a la anchura mínima de 1,20m, mientras que la vereda Oeste del proyecto crece a 3,80 m, de los cuales, 2 m son destinados a comercio, dentro de esta última dimensión comprende jardineras y mobiliario, dejando libre a circulación 2,80 m.

La vía de circulación vehicular, según la Ordenanza No. 008 sobre Normas de Arquitectura y Urbanismo expedida por el Gobierno Municipal de Rumiñahui, ha sido reducida a una dimensión de 3,60 m, ancho mínimo para la circulación en un solo sentido de vehículos, estableciendo a la calle dentro de una tipología que responde a una vía local, donde se permite únicamente el acceso a vehículos livianos, a excepción de vehículos de emergencia y servicios (p. 19).



5.1.1.2. Puestos de comercio

El comercio informal se reconoce como un objeto propio del espacio, por lo que se brindan espacios específicos para que los comerciantes puedan seguir realizando sus actividades de forma limpia y segura, y para invitar a nuevos comerciantes a darle más vida y movimiento al lugar. Para esto se proveen seis casetas de comercio a lo largo del bulevar.



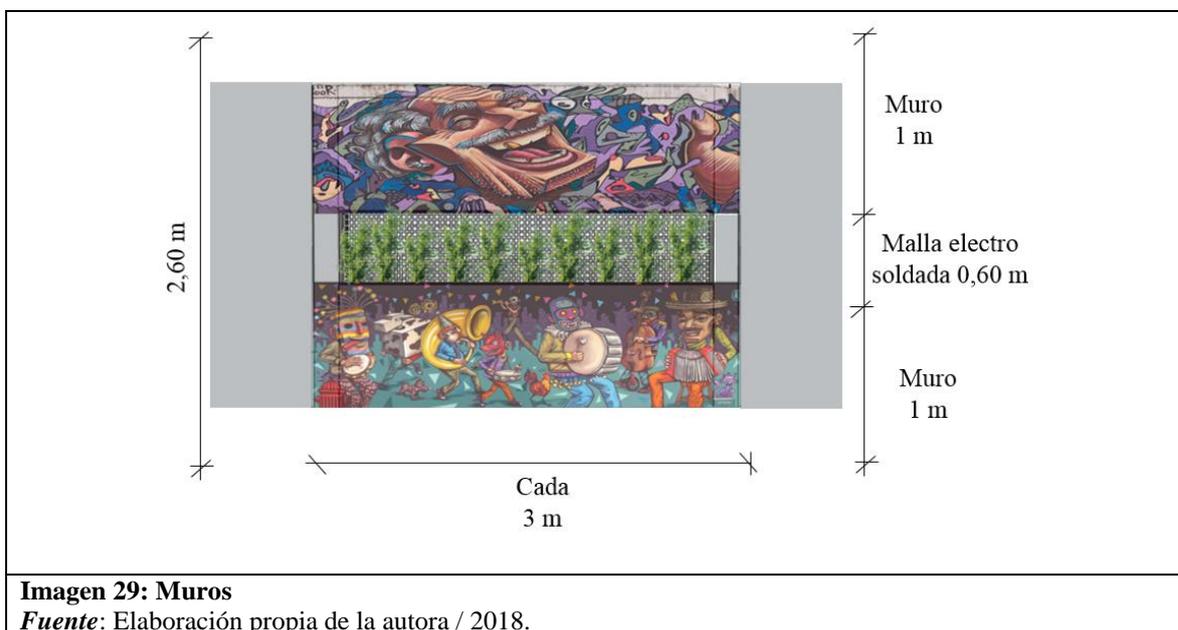
Las casetas son elaboradas de forma artesanal por William Amahua, en un aserradero ubicado en el sector de San Antonio, Quito-Ecuador. La madera que las compone es ciprés y pino, y las dimensiones deseadas son de 2,40 m la fachada principal y posterior, de 2 m las fachadas laterales y 2,20 m de altura, con cubierta a dos aguas.



5.1.1.3. Murales

Los grandes muros que generan inseguridad en el peatón son de propiedad privada, pertenecen a la escuela Juan Montalvo, por lo que los muros no pueden ser derribados ya que procuran proteger y privar a los niños. Por tales motivos se propone agregar un índice en la Ordenanza No 008 sobre Arquitectura y urbanismo del cantón Rumiñahui, donde se establezca que los muros exteriores de las instituciones educativas deben ser permeables, sin arriesgar la integridad de los estudiantes ni la de los peatones al exterior del lote.

Para lograr esta permeabilidad segura se establece que los muros deben tener un antepecho de 1 m de alto, sobre este una malla electro soldada espaciada a 10 cm acompañada de vegetación y terminada con un muro de 1 m, esto se realiza cada 3 metros en los muros de largas dimensiones.



Adicionalmente, como se muestra en la *Imagen 29*, los muros contarán con pinturas realizadas por artistas nacionales, esto con el afán de brindar mayor vitalidad al espacio y evitar tener experiencias aburridas y peligrosas con uros grises.

5.1.1.4. Mobiliario urbano

El mobiliario se desarrolla como un módulo cuadrangular que se repite, el mismo es de madera de pino y se fabrica artesanalmente por William Amahua.

El mobiliario urbano se implementa no únicamente como método de confort para la persona adulta mayor, fue pensado para mejorar la experiencia del usuario común, quien vive este espacio y lo transforma a su manera.

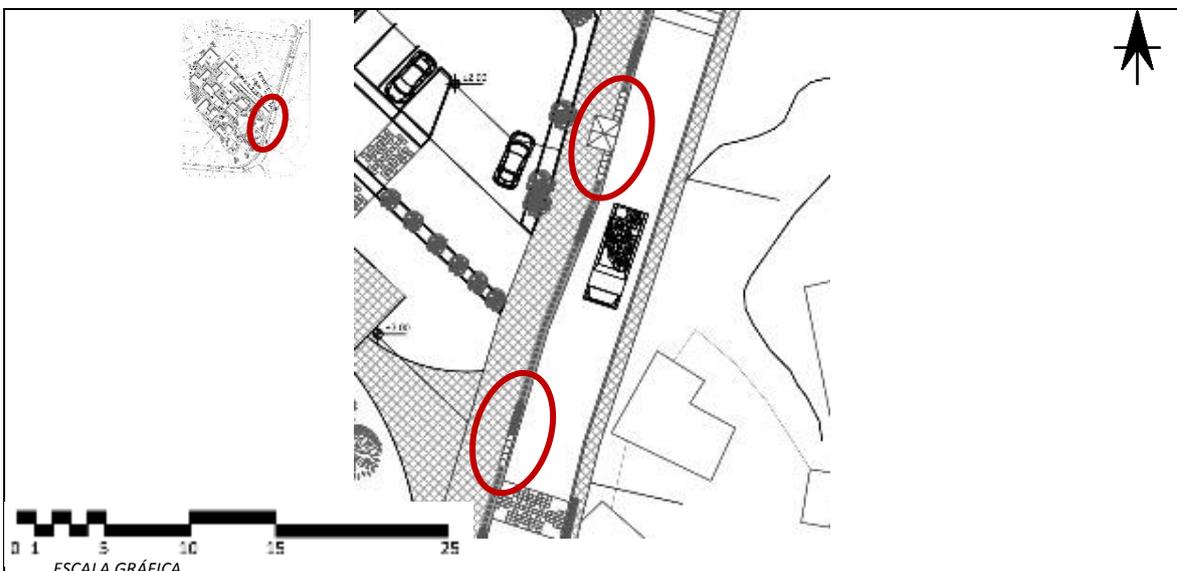


Gráfico 50: Mobiliario urbano

Fuente: Elaboración propia de la autora / 2018.

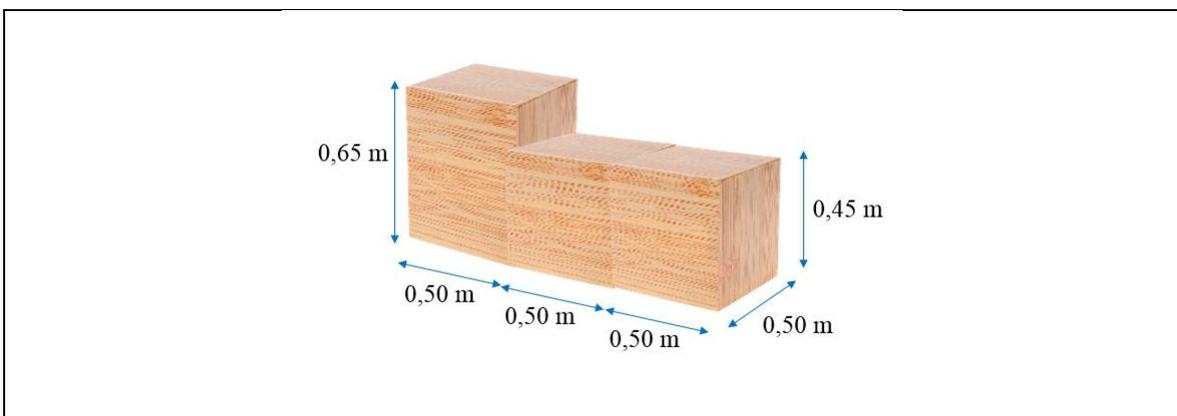


Gráfico 51: Estilo mobiliario urbano

Fuente: Elaboración propia de la autora / 2018.

El mobiliario va acompañado por jardineras, como se observa en el *Gráfico 51*, con árboles Tecoma Stans, que brindarán frescura y sombra a los usuarios del bulevar, esto se enfoca en los padres de familia de la escuela Juan Montalvo, quienes han optado por sentarse en el piso a pies del muro para recibir sombra mientras esperan a sus hijos como lo muestra la *Imagen 30*.



Imagen 30: Padres de familia de la escuela Juan Montalvo

Fuente: Elaboración propia de la autora / 2018.

5.1.1.5. Señalética y accesibilidad

El estado actual de la calle José Joaquín de Olmedo es inadecuado para la seguridad del peatón, por lo que se implementa señalética en cruces peatonales, piso podó táctil en los bordes de las veredas y en los bordes de los cruces peatonales, y se implementa el concepto de cruce peatonal amigable con el objetivo de visibilizar y empoderar al peatón. Los diseños creativos en los cruces dignifican el espacio peatonal y le da un valor artístico, haciendo alusión al hecho de que las calles deben ser un espacio que mejore la convivencia social por medio de sitios urbanos amigables.

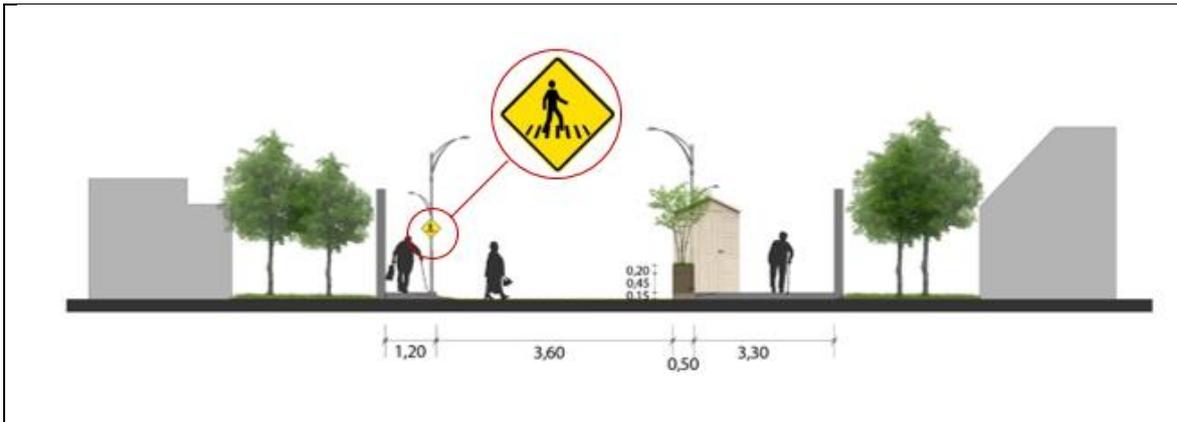


Gráfico 52: Corte vial bulvar

Fuente: Elaboración propia de la autora / 2018.

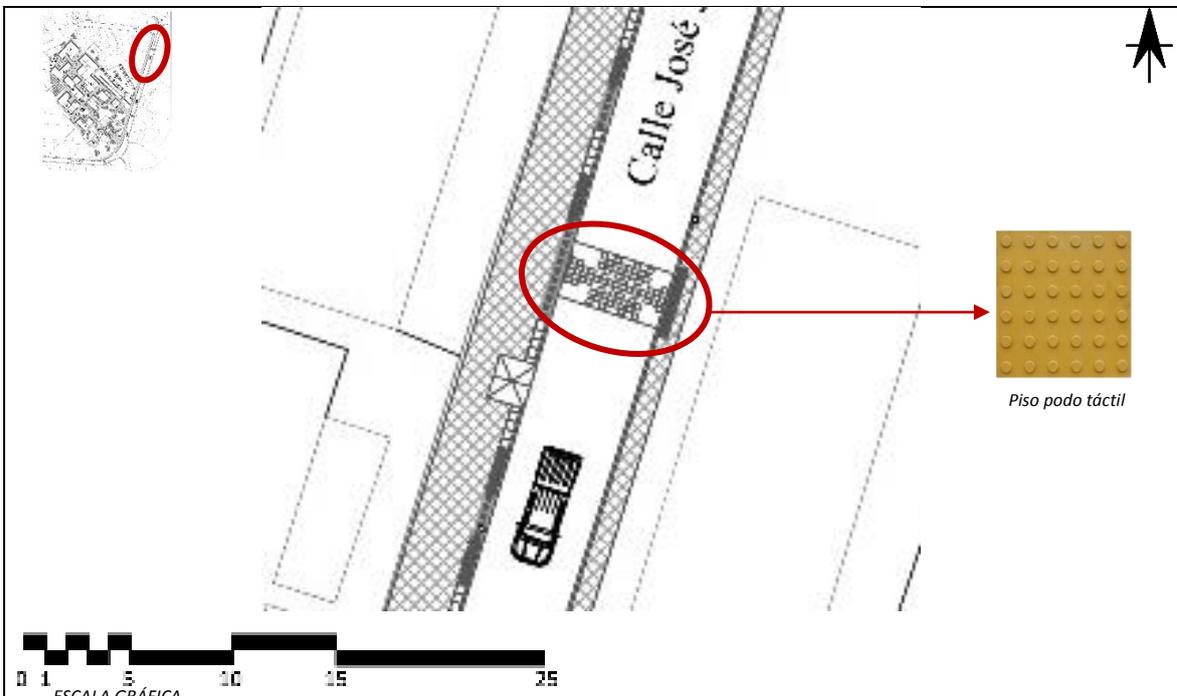


Gráfico 53: Cruces peatonales amigables

Fuente: Elaboración propia de la autora / 2018.

La implementación del bulvar buscar una mejora en la calidad de circulación de los usuarios de la zona, al igual que genera espacios de descanso e interacción para las personas adultas mayores con su comunidad.



Imagen 31: Aproximación de la propuesta del bulevar

Fuente: Elaboración propia de la autora / 2018.

El bulevar facilita la circulación segura de las personas adultas mayores y demás usuarios hacia los puntos importantes de la parroquia, mejorando la salud de este grupo social a través de distancias caminables hacia equipamientos, dotaciones, espacios públicos, comercios y demás.

5.1.2. Proyecto Arquitectónico

La propuesta arquitectónica se obtiene en base a la concepción de la funcionalidad de cada espacio, para la generación del programa proyectual se toman en cuenta aspectos como las necesidades actuales y futuras de las personas adultas mayores, como el requerimiento de espacios de interacción interna y externa, espacios donde puedan retomar y desarrollar sus capacidades laborales, espacios donde puedan mantener e incrementar su salud física, pero sobre todo, espacios humanitarios donde puedan habitar y continuar con su vida de una forma saludable y digna.

A continuación de muestra el programa proyectual, donde se establece y cada uno de los espacios a implementar en el proyecto.

CARÁCTER	BLOQUE	ESPACIO	ÁREA	ÁREA POR BLOQUE
PÚBLICO	1	Plaza	/	855 m2
	2	Bulevar	/	230 m
	3	Baños públicos	3,50 m2	46 m2
SEMIPÚBLICO	4	Dirección	10 m2	75 m2
		Administración	10 m2	
		Recepción	12 m2	
		Personal	/	
		Lavandería	15 m2	
	5	Baños	3,50 m2	490 m2
		Sala de visitas	150 m2	
		Sala de estar	300 m2	
	6	Baños	15 m2	239 m2
		3 Talleres	48 m2 p/t	
7	Huertos	/	340 m2	
PRIVADO	8	21 Habitaciones simples	26 m2 p/h	375 m2
		Control residencial	15 m2	
		Habitación de enfermeros	12 m2	
	9	21 Habitaciones simples	26 m2 p/h	378 m2
		Control residencial	15 m2	
		Habitación de enfermeros	12 m2	
	10	21 Habitaciones simples	26 m2 p/h	375 m2
		Control residencial	15 m2	
		Habitación de enfermeros	12 m2	
	11	18 Habitaciones simples	26 m2 p/h	300 m2
		Control residencial	15 m2	
		Habitación de enfermeros	12 m2	
	12	Área de rehabilitación física	150 m2	542 m2
		Área de terapia ocupacional	150 m2	
		Piscina	117 m2	
Baños		88 m2		
13	Cocina	64 m2	225 m2	
	Comedor	121 m2		
	Baños	40 m2		
Área Total				4.470 m2
Área Total del lote				12.086 m2

Cuadro 14: Programa

Fuente: Elaboración propia de la autora / 2018.

La morfología arquitectónica nace de la repetición del módulo más pequeño de 75 m2, la reproducción de este genera las espacialidades necesarias para cada uno de los bloques arquitectónicos en base a su función.

Esta repetición modular permite generar puntos de encuentro e interacción entre los bloques arquitectónicos, y a su vez, facilita que muchos de estos sean permeables, como se muestra en el *Gráfico 54*, donde se establecen las funciones a desarrollarse en el centro, se le brinda una espacialidad a estas funciones y se plantea la necesidad de un módulo que con

su repetición genere espacios entre módulos que se establecen como puntos de interacción modular para llegar a una configuración volumétrica.

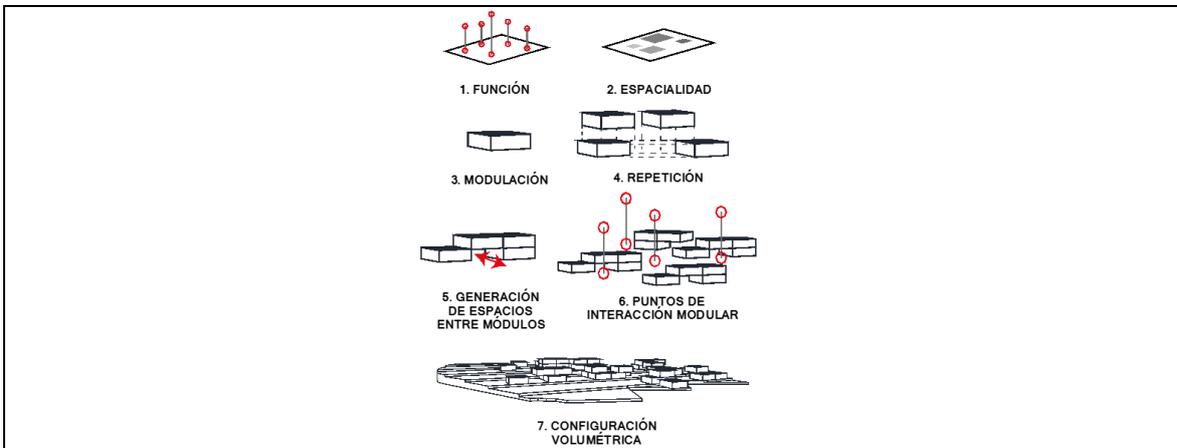


Gráfico 54: Concepción Arquitectónica

Fuente: Elaboración propia de la autora / 2018.

5.1.2.1. Espacio público

El proyecto se abre paso a través de un espacio público concebido para la interacción inter generacional, se plantea que los niños que circulan por la zona puedan detenerse a jugar en este espacio, a dialogar, a participar y a convivir con las personas adultas mayores.

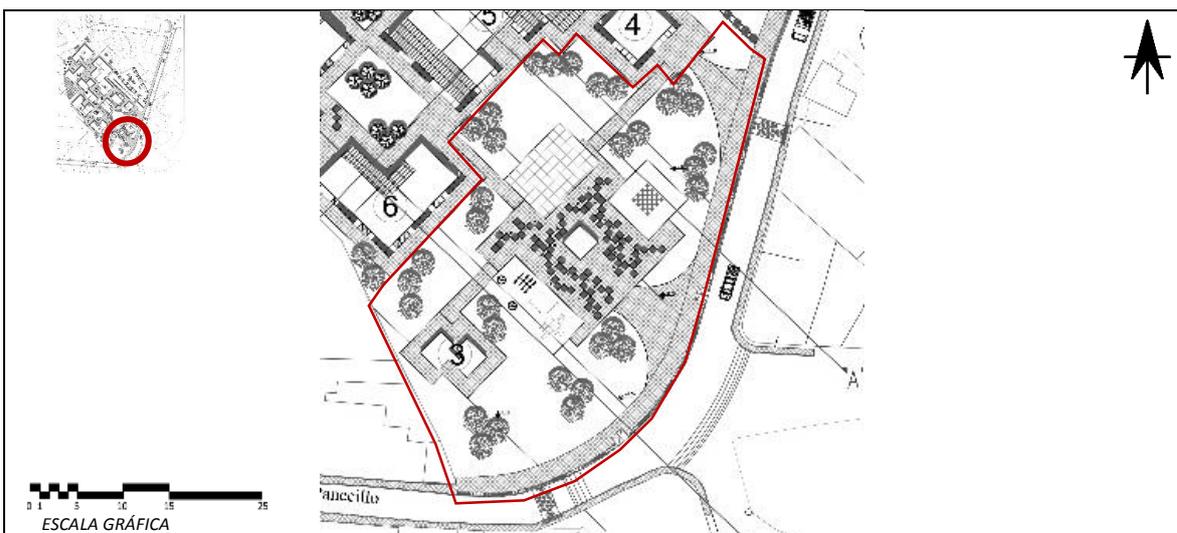


Gráfico 55: Espacio público

Fuente: Elaboración propia de la autora / 2018.

Este espacio está equipado con áreas de:

- Juegos infantiles
- Cafetería
- Ajedrez gigante
- Mobiliario urbano
- Baños públicos
- Plaza multi función
- Áreas verdes

El mobiliario urbano del espacio público se compone de una serie de módulos cuadrangulares que suben del nivel del suelo para convertirse en asiento y mesa, este tipo de mobiliario acompaña la cafetería, los juegos infantiles el ajedrez y la plaza multi función.



Imagen 32: Aproximación de la propuesta de mobiliario

Fuente: Elaboración propia de la autora / 2018.

El mobiliario está conformado por módulos de madera sintética y módulos de hormigón que hacen juego con la materialidad del objeto arquitectónico. Esta configuración genera espacios de confort donde las personas adultas mayores pueden interactuar y descansar con

sus familiares y vecinos de una forma cómoda maximizando el tiempo de calidad de los usuarios.



Imagen 33: Aproximación de la propuesta de los juegos infantiles

Fuente: Elaboración propia de la autora / 2018.

Se implementa un área de juegos infantiles para generar un entretenimiento del público y que las personas adultas mayores puedan compartir períodos de interacción con los niños de la zona y puedan disfrutar momentos agradables junto a sus nietos.



Imagen 34: Aproximación de la propuesta de la plaza multifunción

Fuente: Elaboración propia de la autora / 2018.

La plaza multifunción fue generada para uso de toda la comunidad, ya sea para eventos barriales, escolares, programas de las personas adultas mayores, bailo terapias, exposiciones de arte y demás actividades que involucren al usuario con su comunidad inmediata.



Imagen 35: Aproximación de la propuesta de la plaza de ajedrez

Fuente: Elaboración propia de la autora / 2018.

La materialidad implementada en el espacio público se seleccionó pensando en la ge localización del proyecto y en el usuario, ya que es una materialidad que busca evitar accidentes por caídas y resbalones ante efectos climáticos como la lluvia, también busca generar espacios frescos al implementar dimensiones que permitan que el material respire ante el calor.

Materialidad del Espacio Público					
Ubicación	Área	Material	Color	Dimensiones	Referencia
Pisos	Plazas	Adoquín de hormigón	Gris	40cm x 40cm	
	Juegos infantiles	Piso de seguridad de caucho	Verde	50cm x 50cm	
	Ajedrez	Baldosa antodeslizante	Blanco y negro	50cm x 50cm	
Mobiliario	Plaza	Madera sintética	Marrón oscuro	1,08m x 1,08m x 1/0,45/0,70cm	
		Hormigón	Gris	1,08m x 1,08m x 1/0,45/0,70cm	
Mampostería	Cafetería	Hormigón pigmentado	Cobre	----	
		Luminarias de madera sintética	Marrón oscuro	----	
	Baños	Hormigón pigmentado	Cobre	----	

Cuadro 15: Materialidad del espacio público
Fuente: Elaboración propia de la autora / 2018.



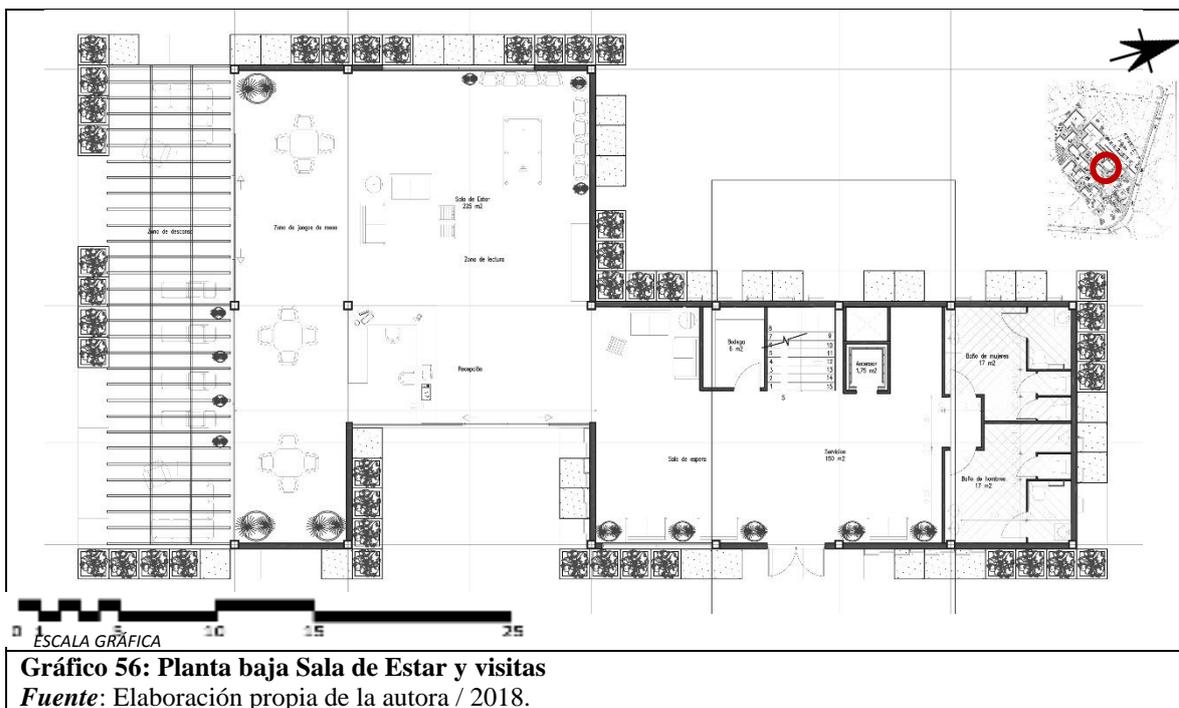
La variedad de actividades que pueden realizarse por los usuarios y los vecinos en el espacio público aseguran que la persona adulta mayor tenga lugares dónde recrearse e interactuar con personas de otras edades, propiciando una interacción inter generacional enriqueciendo la calidad de vida de las personas adultas mayores, al brindar un espacio vital y dinámico donde este grupo social pueda pasar su día interactuando con sus vecinos y

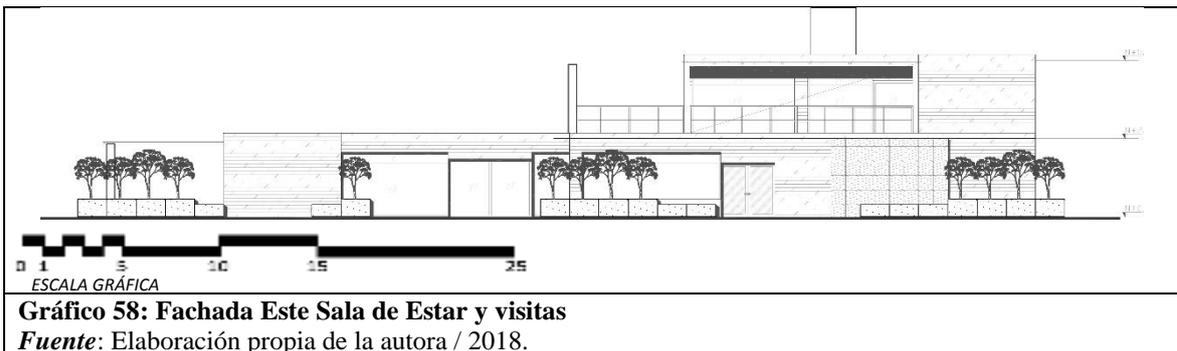
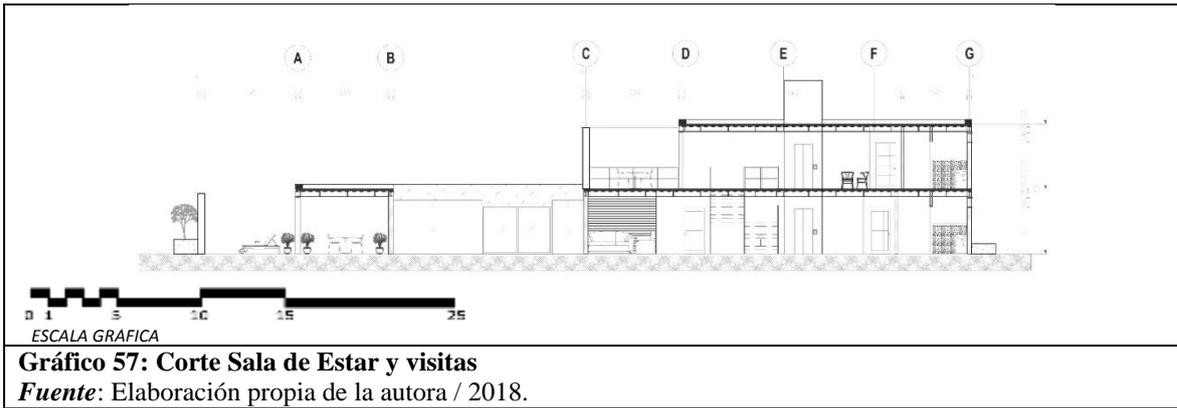
amigos y finalmente enmarcando a las personas adultas mayores como miembros activos e importantes de la sociedad.

5.1.2.2. Espacios Semi públicos

El espacio semi público se conforma por áreas donde los usuarios de modalidad diurna y de modalidad residencial pueden recibir visitas de sus familiares, y espacios donde los niños de las escuelas puedan acceder para aprender junto a las personas adultas mayores.

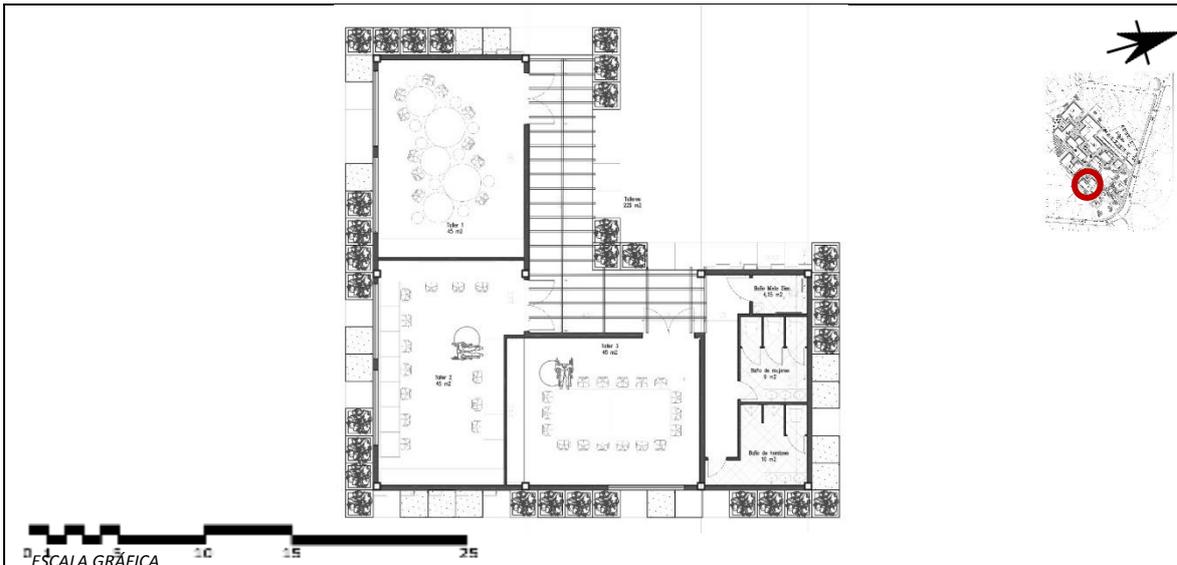
Las áreas que más destacan son: la sala de estar, donde cuentan con espacios dedicados a la lectura, juegos de mesa, interacción y descanso.





Cabe recalcar que cada uno de los bloques arquitectónicos se rodea de mobiliario y vegetación, que le da un ambiente más cálido y natural a las fachas, y facilita el descanso e interacción de las personas adultas mayores.

Otra área que destaca de la zona semi pública son los talleres, donde las personas adultas mayores realizan sus emprendimientos, como manualidades, costura, tejido, y demás, en este espacio se cuenta con tres talleres, uno de los cuales está dispuesto para la enseñanza a niños por parte de las personas adultas mayores, convirtiéndolo en un taller didáctico.

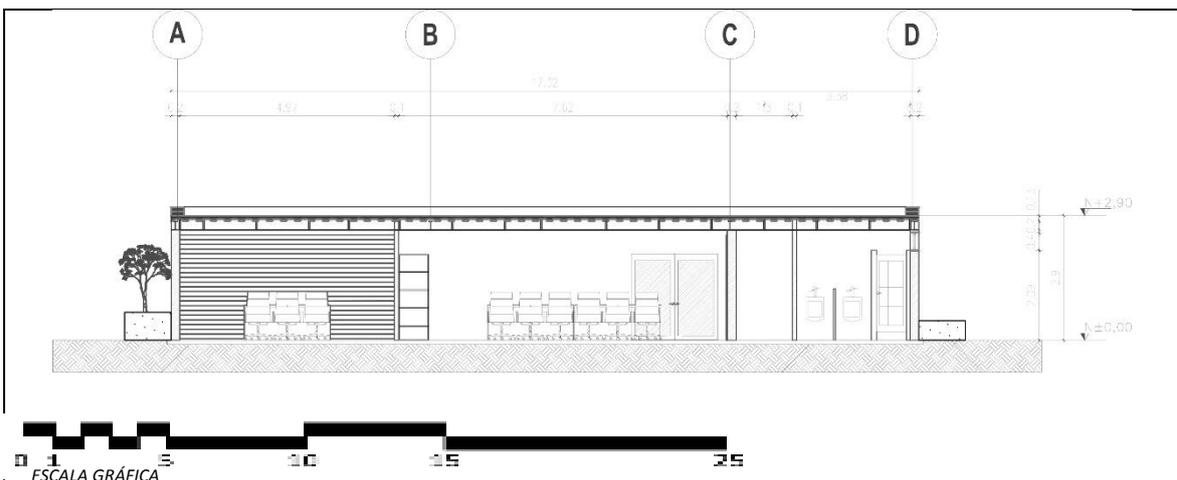


ESCALA GRÁFICA

1 5 25

Gráfico 59: Planta Talleres

Fuente: Elaboración propia de la autora / 2018.

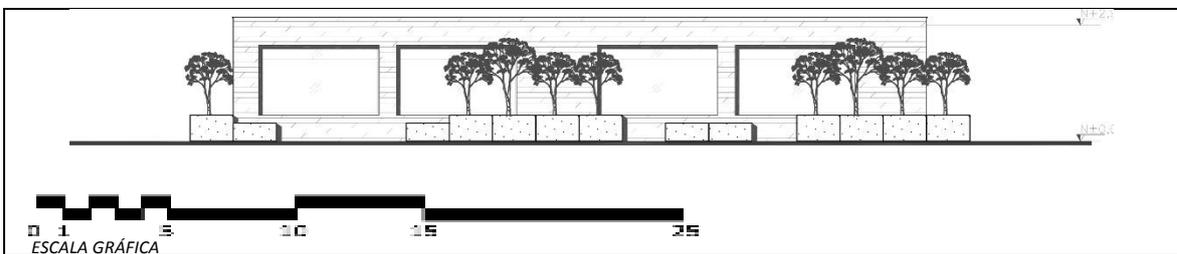


ESCALA GRÁFICA

1 5 10 15 25

Gráfico 60: Corte Talleres

Fuente: Elaboración propia de la autora / 2018.



ESCALA GRÁFICA

1 5 10 15 25

Gráfico 61: Fachada Norte Talleres

Fuente: Elaboración propia de la autora / 2018.



Imagen 37: Aproximación de la propuesta de Taller didáctico

Fuente: Elaboración propia de la autora / 2018.

5.1.2.3. Espacios privados

El área privada está compuesta por cuatro bloques habitacionales, de tres niveles cada uno, la capacidad total para residentes es de 81 personas adultas mayores, habitando en amplias habitaciones con ventanales que permiten una vasta iluminación natural, cada habitación es apta para personas con algún tipo de discapacidad como muestra el *Gráfico 62*.

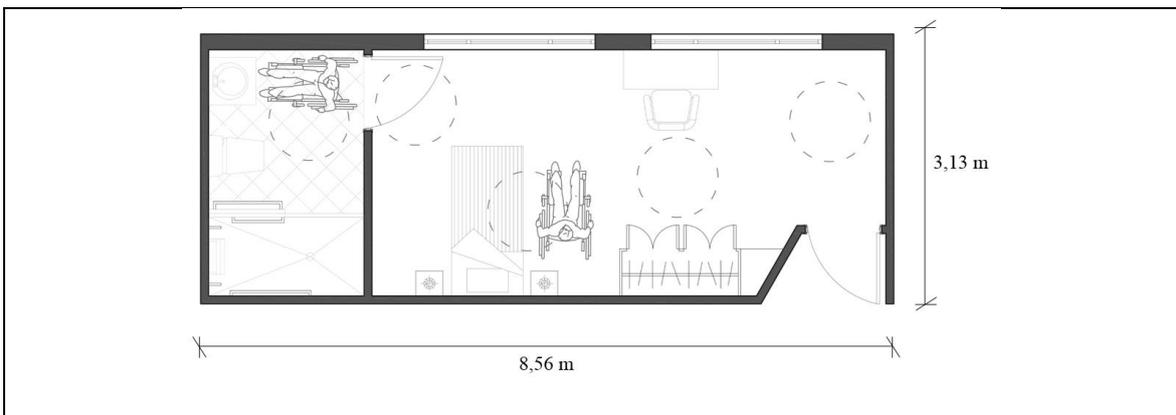


Gráfico 62: Modelo de habitaciones

Fuente: Elaboración propia de la autora / 2018.

El bloque habitacional número 8 tiene capacidad para 21 residentes distribuidos en tres plantas, en cada nivel se cuenta con una estación de control residencial, en la planta baja los y las enfermeras tienen una habitación para descansar las noches, en la segunda y tercera planta los residentes cuentan con un cuarto de planchado. Adicionalmente el bloque cuenta con tres terrazas y varias salas de estar concebidas como puntos de integración internas.



Gráfico 63: Planta baja Bloque habitacional 8
Fuente: Elaboración propia de la autora / 2018.

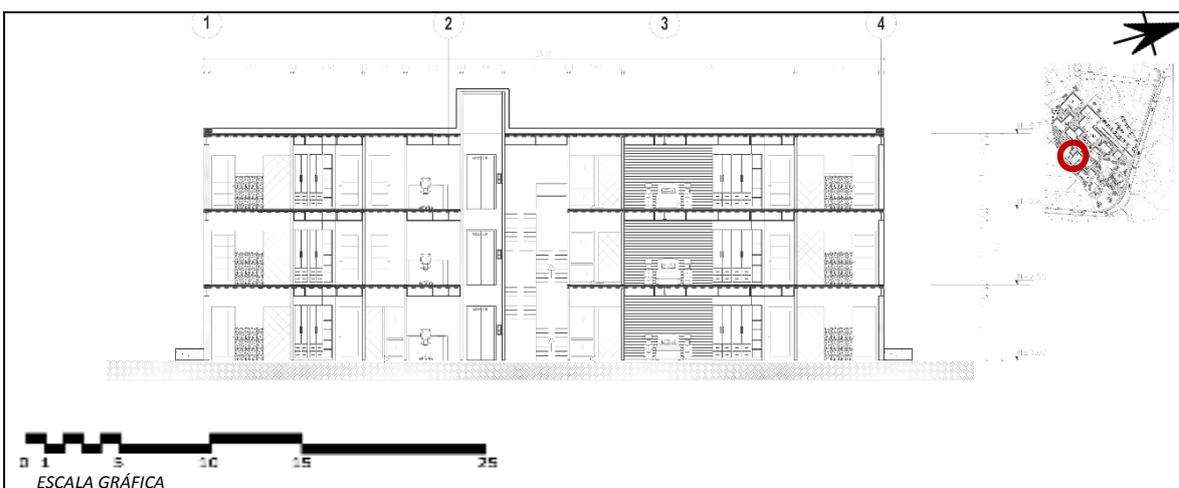


Gráfico 64: Corte Bloque habitacional 8
Fuente: Elaboración propia de la autora / 2018.

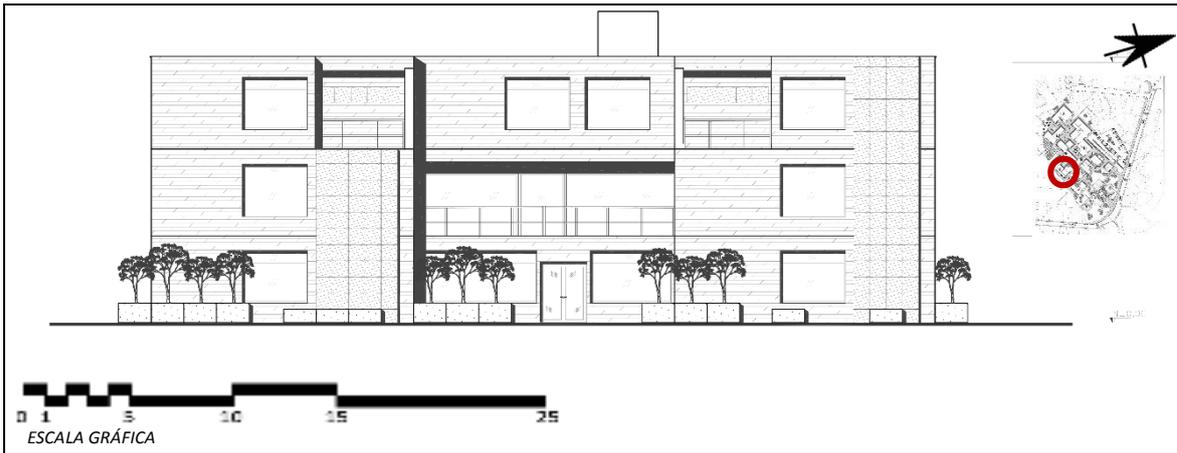


Gráfico 65: Fachada Norte Bloque habitacional 8
Fuente: Elaboración propia de la autora / 2018.

El bloque habitacional número 9 tiene capacidad para 21 personas adultas mayores distribuidas en tres plantas, equipada con los mismo espacios del bloque número 8.



Gráfico 66: Segundo piso Bloque habitacional 9
Fuente: Elaboración propia de la autora / 2018.

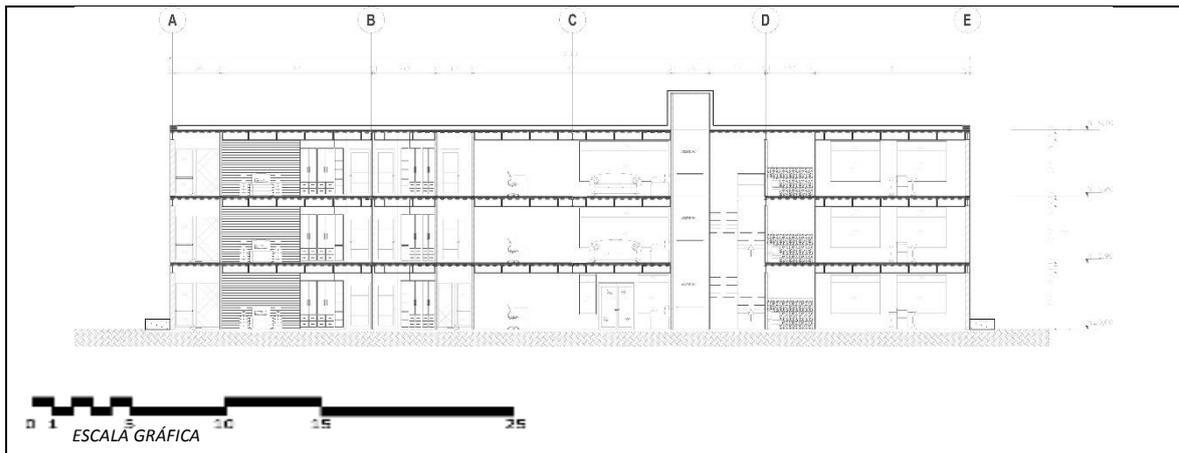


Gráfico 67: Corte Bloque habitacional 9

Fuente: Elaboración propia de la autora / 2018.

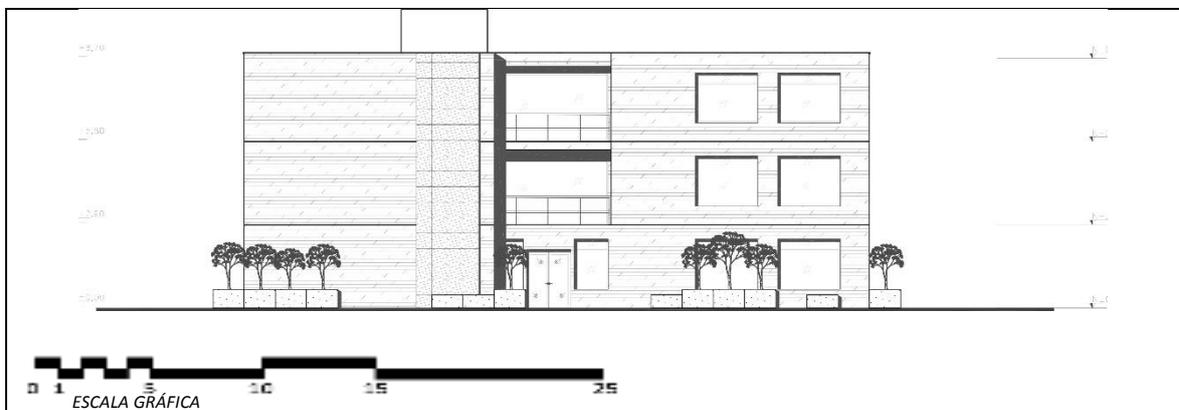


Gráfico 68: Fachada Bloque habitacional 9

Fuente: Elaboración propia de la autora / 2018.

El bloque habitacional número 10 tiene capacidad para 21 personas adultas mayores distribuidas en tres plantas, equipada con los mismo espacios del bloque número 8.

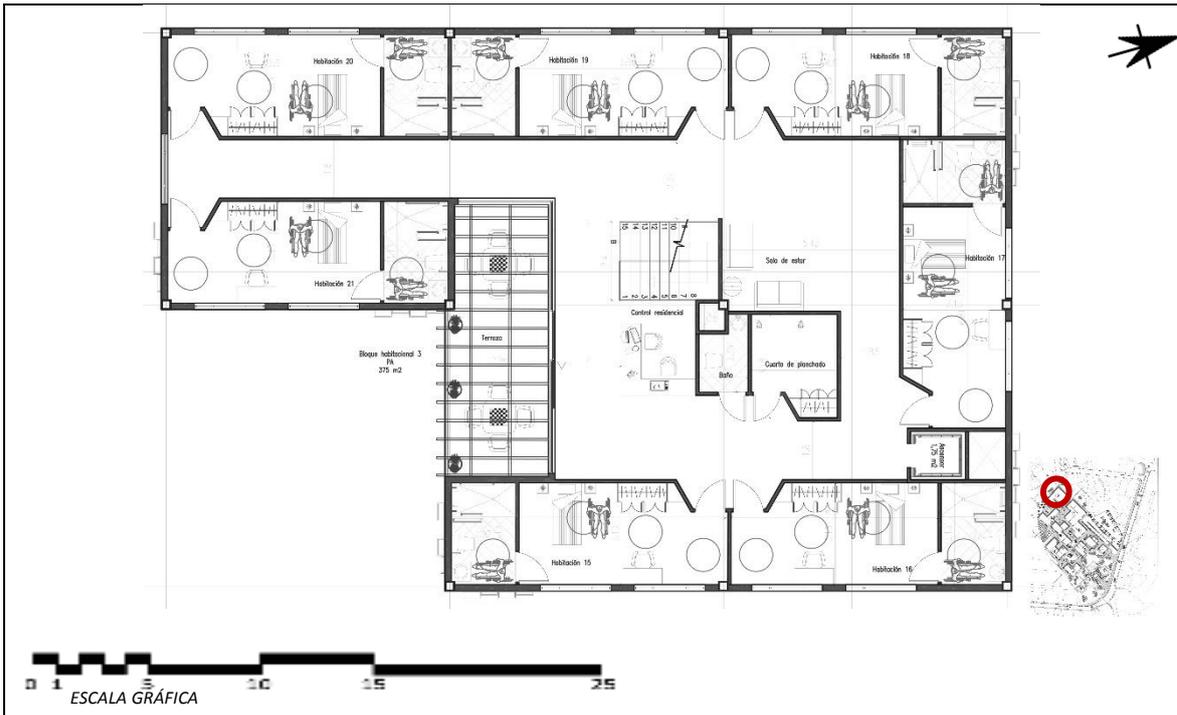


Gráfico 69: Planta alta Bloque habitacional 10
Fuente: Elaboración propia de la autora / 2018.

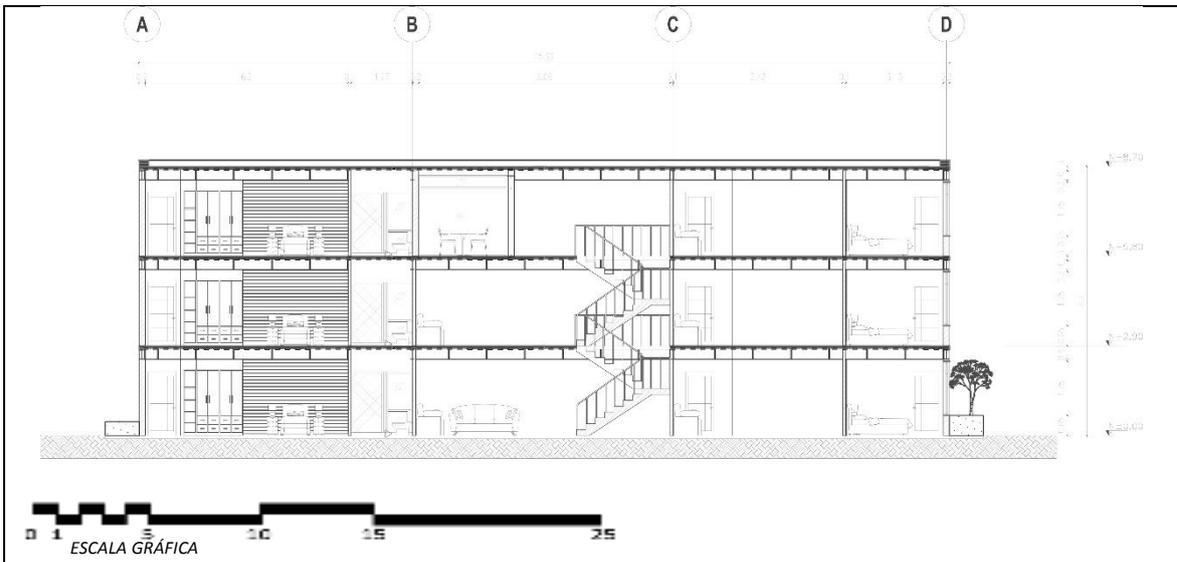


Gráfico 70: Corte Bloque habitacional 10
Fuente: Elaboración propia de la autora / 2018.

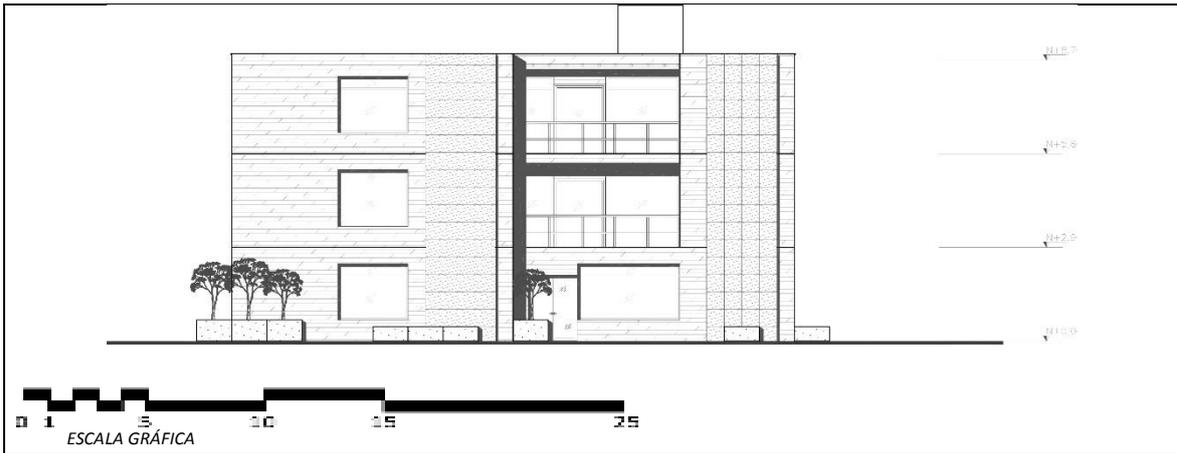


Gráfico 71: Fachada Bloque habitacional 10
Fuente: Elaboración propia de la autora / 2018.

El bloque habitacional 11 es más pequeño que los demás, abarcando a 18 residentes adicionando las mismas espacialidades de los bloques anteriores.



Gráfico 72: Planta baja Bloque habitacional 11
Fuente: Elaboración propia de la autora / 2018.

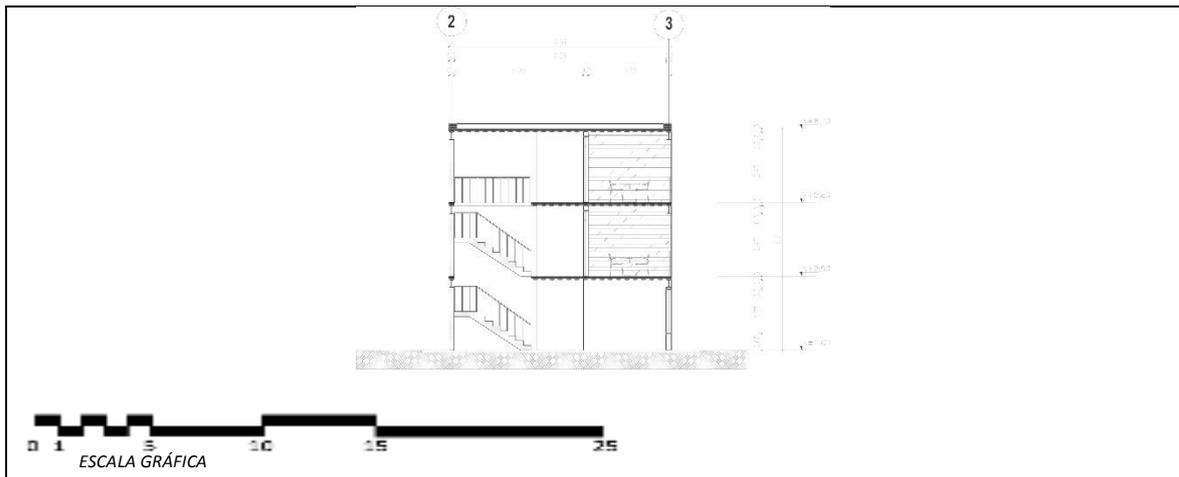


Gráfico 73: Corte Bloque habitacional 11
Fuente: Elaboración propia de la autora / 2018.



Gráfico 74: Fachada Bloque habitacional 11
Fuente: Elaboración propia de la autora / 2018.



Imagen 38: Aproximación de la propuesta de interacción entre bloques arquitectónicos
Fuente: Elaboración propia de la autora / 2018.

El área de terapia física y ocupacional abarca espacios para distintos tipos de actividades como por ejemplo: terapia física personal en camilla, terapia física personal en pelotas inflables sobre colchoneta, terapia física grupal en piscina, terapia física personal en tanques acuáticos de hubbard, terapia física personal en baños de cajón, terapia ocupacional personal en mesas y terapia física individual en caminadoras.

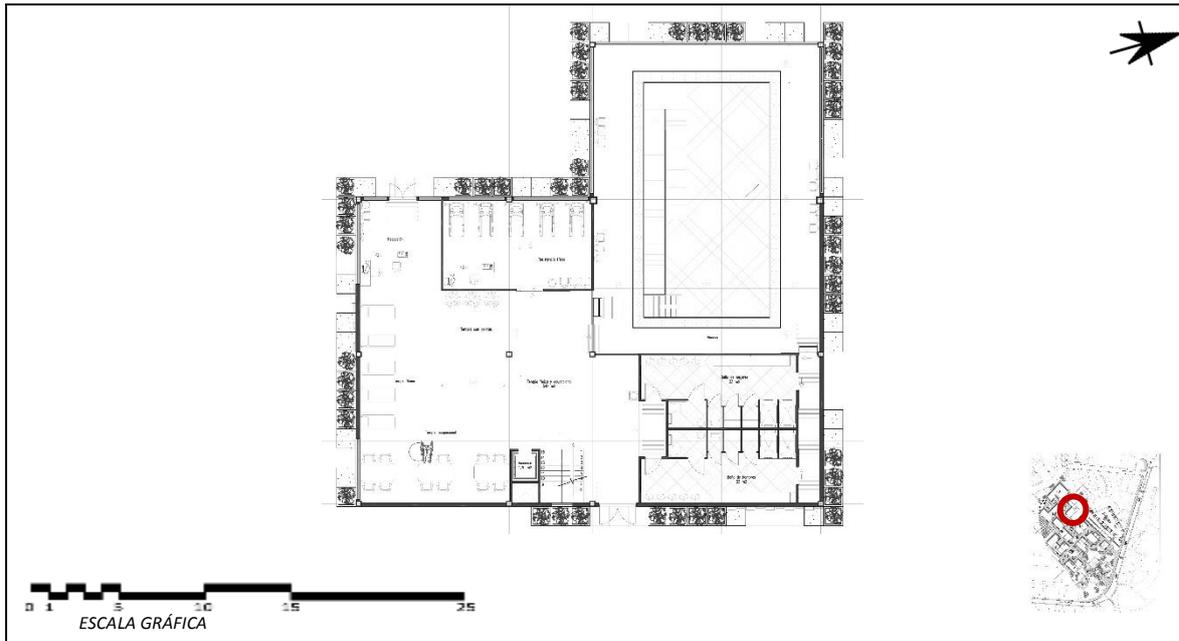


Gráfico 75: Planta Baja Terapia física y ocupacional
Fuente: Elaboración propia de la autora / 2018.



Gráfico 76: Planta Alta Terapia física y ocupacional
Fuente: Elaboración propia de la autora / 2018.

Todas las áreas húmedas del bloque, como son el área de la piscina, de los tanques de hubbard y los baños de cajón están debidamente protegidos por cinta antideslizante en el piso para evitar accidentes de las personas adultas mayores por resbalones. La piscina cuenta con una profundidad de 1,20 m y está rodeada por pasamanos y baldosa antideslizante para evitar caídas.

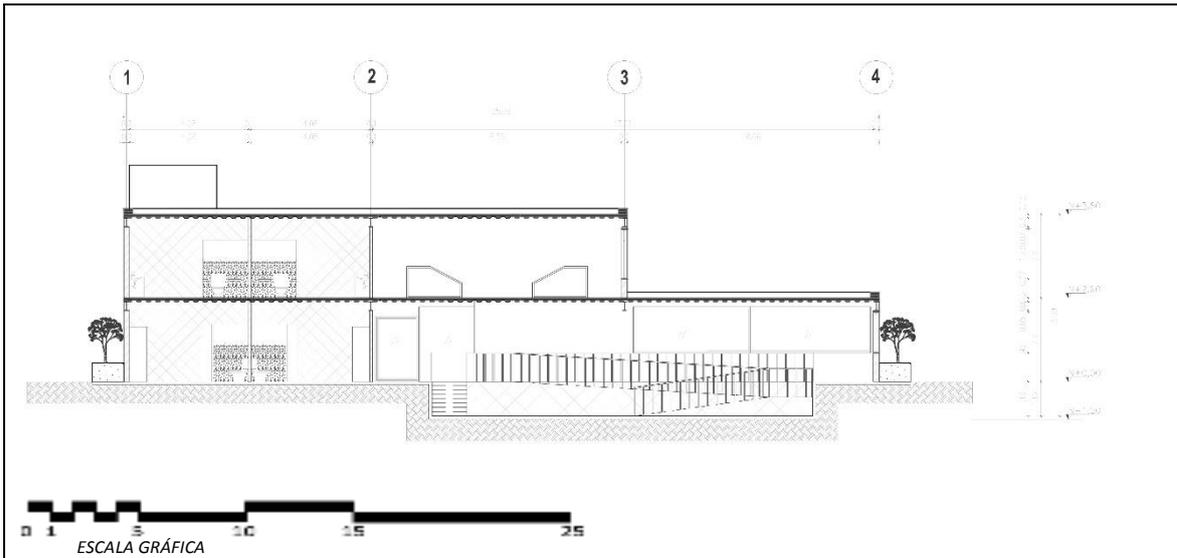


Gráfico 77: Corte Terapia física y ocupacional

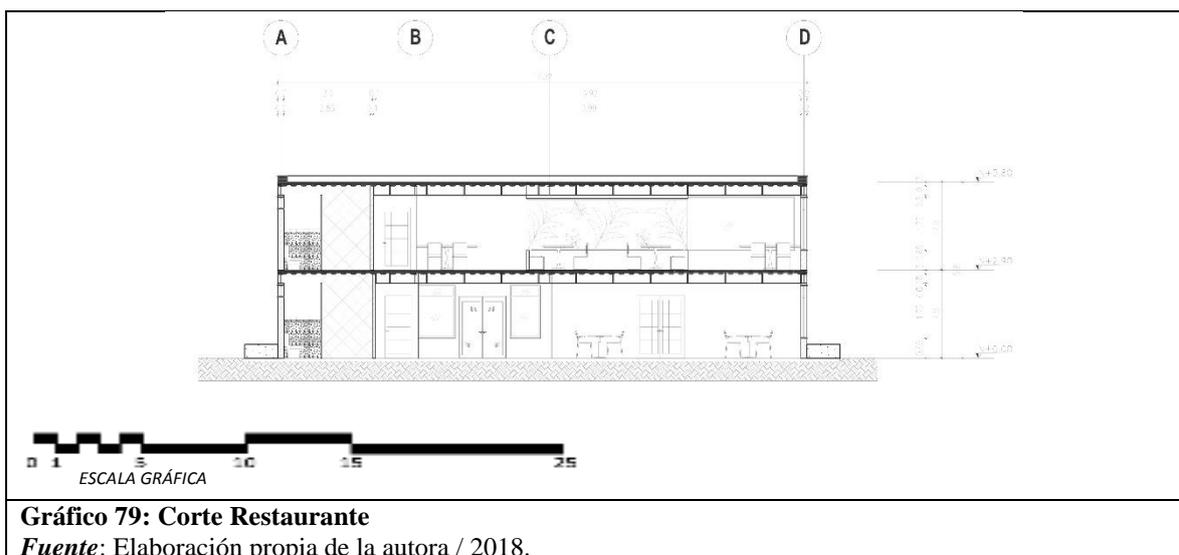
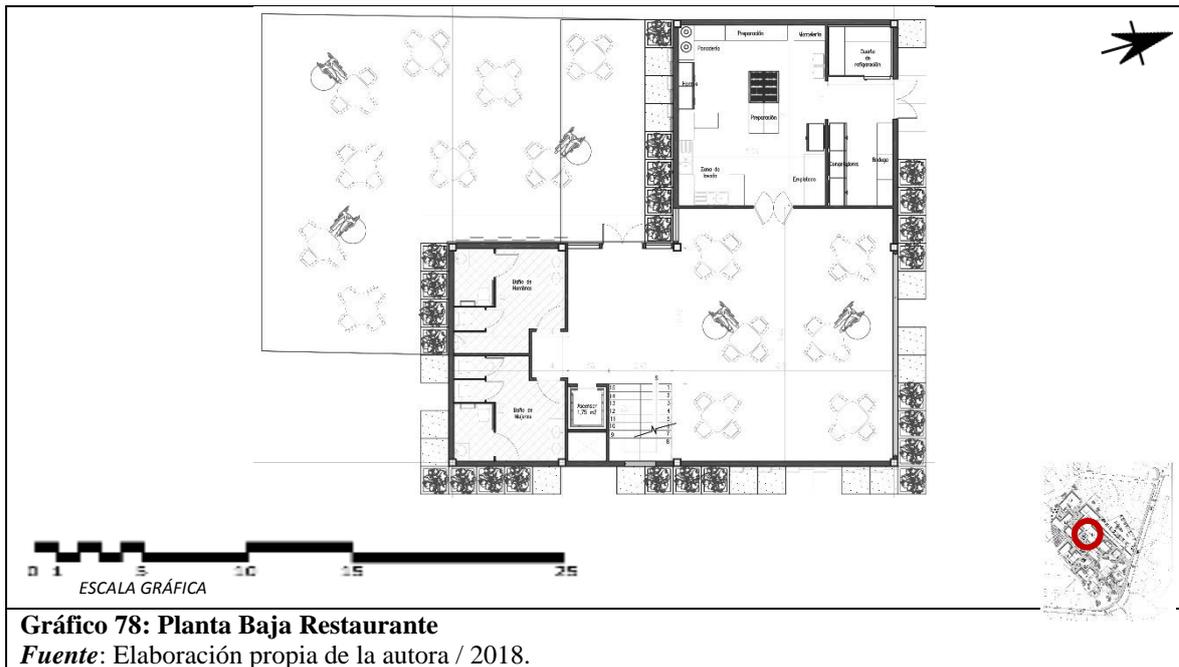
Fuente: Elaboración propia de la autora / 2018.



Imagen 39: Aproximación de la propuesta del área de piscina

Fuente: Elaboración propia de la autora / 2018.

El restaurante del centro de cuidados se encuentra disponible para desayunos, almuerzos y cenas todos los días, tiene una capacidad para 92 personas en el interior, y para 36 personas al exterior. La cocina está equipada con área de lavado, área de panadería, área de preparación, área de mantelería, área de cocción, área de emplatado, curato frío y bodega con frigoríficos. La cocina tiene acceso directo al área vehicular para carga y descarga de productos y desechos.



Para permitir que todos los usuarios, en modalidad diurna y residencial, puedan acceder a los servicios de talleres, alimentación, cultivo, terapias, visitas, descansos y demás se ha planteado un horario de uso de las instalaciones no residenciales, para garantizar el uso de espacios. El cronograma brinda la facilidad para las personas adultas mayores de realizar cuantas actividades ellos deseen realizar durante el día.

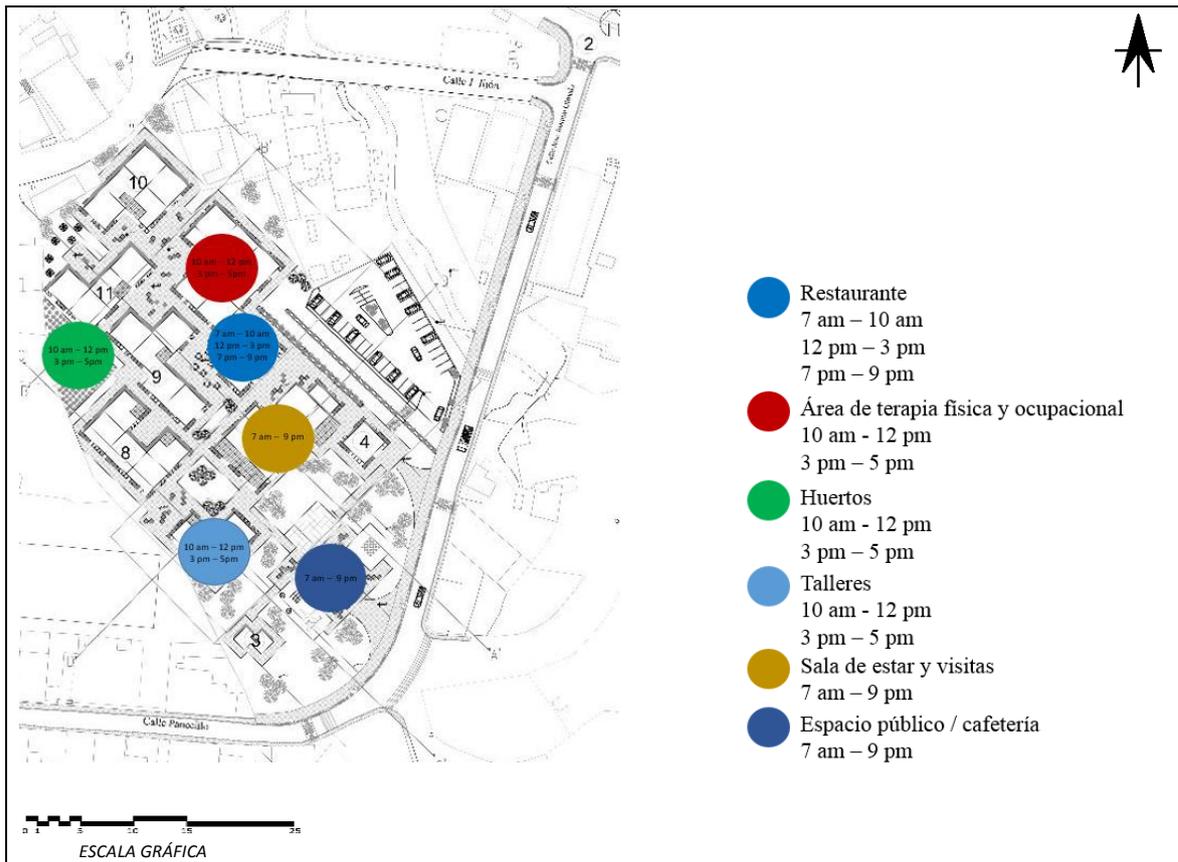


Gráfico 80: Cronograma de actividades

Fuente: Elaboración propia de la autora / 2018.

De igual forma, la fragmentación del objeto arquitectónico permite generar puntos de encuentro en sub objetos, estos se dotan de mobiliario modular y se acompañan con vegetación para obtener espacialidades donde las personas adultas mayores puedan pasar un momento agradable de interacción con sus compañeros y familiares.



Imagen 40: Aproximación de la propuesta de puntos de encuentro

Fuente: Elaboración propia de la autora / 2018.



Imagen 41: Aproximación de la propuesta de puntos de encuentro

Fuente: Elaboración propia de la autora / 2018.

5.1.2.4. Vegetación

Al encontrarse el proyecto zonificado en público, semi público y privado, se busca plasmar esa división a través de la vegetación, se conservan e implementan árboles existentes en el terreno actualmente y se incorpora el árbol comúnmente conocido como Cholán.

SIMBOLOGÍA	CANTIDAD	NOMBRE		TAMAÑO	ESPECIFICACIÓN	FORMA	CARACTERÍSTICAS
		CIENTÍFICO	COMÚN				
	22 unidades	Tilia platyphyllos	Tilo de hoja ancha	h= 5-6m x 0.80m	Forma larga y robusta		Fustes rectos
	18 unidades	Muntingia calabura	Capulí	h= 5-6m x 0.20m	Forma larga y delgada, copa estratificada ancha		Tronco recto cilíndrico
	21 unidades	Ficus elástica	Caucho	h= 5-6m x 0.60m	Forma robusta, tronco corto con amplio follaje		Tronco macizo irregular
	473 unidades	Tecoma stans	Cholán	h= 1-2m x 0.25m	Árbol pequeño o arbusto bajo		Tronco delgado irregular

Cuadro 16: Vegetación proyectual

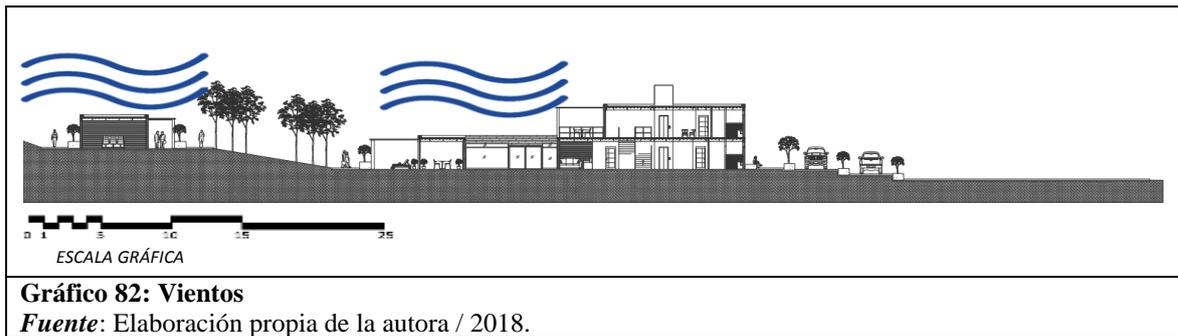
Fuente: Elaboración propia de la autora / 2018.



Gráfico 81: Vegetación

Fuente: Elaboración propia de la autora / 2018.

La vegetación refuerza la relación del proyecto arquitectónico y urbano con la naturaleza y genera espacios agradables generando sombras y suaves brisas creando ambientes frescos y cómodos para el usuario, provocando que este se apropie de su espacio pasando su día al exterior natural.



Las construcciones detienen el golpe directo del viento hacia las personas, y el acompañamiento de la vegetación hacia todas las caminerías convierte la fuerza de este en una suave brisa que refresca y no afecta al usuario como se muestra en el *Gráfico 82*.

5.1.2.5. Materialidad

La materialidad manejada en el proyecto busca generar ambientes agradables y cálidos, por esto se implementa una mampostería de hormigón visto pigmentado con cobre con la textura del encofrado de duela chanul. Para hacer contraste se incorporan fachaletas de luminarias de madera, que iluminan los espacios de mobiliario de las edificaciones, obteniendo como resultado espacios iluminados con colores cálidos y vegetación.

En el tema estructural y constructivo se implementa el uso de una estructura metálica ya que esta ha presentado ser favorable en temas de resistencia antes grandes cargas, cobertura de mayores luces estructurales, permite la construcción con alturas críticas, soporta volados de grandes dimensiones, menor tiempo de construcción, y su eficiencia económica.

A esta estructura se le suma el uso de la losa Steel deck, que es un sistema constructivo resistente, constituido por placas de acero prefabricadas con troquel trapezoidal y una losa de concreto vaciada sobre esta, propiciando una alta resistencia estructural con un peso más ligero y una mayor rapidez constructiva.

Materialidad				
Ubicación	Material	Color	Dimensiones	Referencia
Pisos	Adoquín de hormigón	Gris	40cm x 40cm	
Mobiliario	Asientos de hormigón revestidos de madera sintética	Marrón oscuro	1,08m x 1,08m x 45cm	
	Jardineras de hormigón revestidas de madera sintética	Marrón oscuro	1,08m x 1,08m x 65cm	
Mampostería Exterior	Bloques de hormigón	Gris	40cm x 20cm x 20cm	
	Enlucido de hormigón visto con textura de encofrado de chanul	Cobre	-----	
Mampostería Interior	Bloques de hormigón	Gris	40cm x 20cm x 10cm	
	Enlucido de hormigón liso	Blanco	-----	
Perfilería	Madera de pino	Marrón oscuro	-----	
Puertas y Ventanas Exteriores	Vidrio templado	Transparente	5mm esp.	
Puertas Interiores	Madera de pino	Marrón oscuro	90cm x 2,10m	
Estructura	Metal	Gris oscuro	-----	
	Losa Steel Deck	Gris	-----	

Cuadro 17: Materialidad
Fuente: Elaboración propia de la autora / 2018.





Imagen 43: Aproximación de la propuesta arquitectónica en la noche

Fuente: Elaboración propia de la autora / 2018.

La materialidad incorporada busca que el usuario se sienta cómodo y seguro en espacios que brinden calidez visual, por este motivo se ha planificado que el uso de colores tierra como el cobre, beige y marrón oscuro generen una armonía sensorial en el usuario, ya que el manejo de colores bajos que representen felicidad, tranquilidad, descanso y disfrute mejoran la experiencia del usuario.

CAPÍTULO 6

6.1. Conclusiones

El presente proyecto ha sido desarrollado por la evidente necesidad en el cantón Rumiñahui de espacios de cuidados para personas adultas mayores donde puedan continuar su vida de forma controlada y activa, desarrollando actividades que los y las enmarque dentro de la sociedad y su ciudad como entes productivos e importantes.

El Centro interactivo de cuidados para personas adultas mayores en el cantón Rumiñahui tiene una acogida inicial del 1,42 % de la población adulta mayor en modalidad de cuidado en espacios alternativos, y una acogida inicial del 1,40% de la población adulta mayor en modalidad de cuidado en espacios alternativos, brindando servicios a un total de 2,82% de la población, al plantearse el proyecto como plan piloto de un equipamiento de bienestar social zonal se busca que la reproducción de este proyecto a lo largo de toda la parroquia logre brindar una acogida mayor, alcanzando una erradicación de la situación de vulnerabilidad de este grupo social.

Según las visitas realizadas al cantón se ha podido apreciar que a las personas adultas mayores les agrada sentarse en lugares donde puedan socializar con personas de otras edades y con contemporáneos, por lo que todos los puntos de encuentro y los espacios públicos están equipados con mobiliario para descansar y disfrutar de su momento de estadía en cualquier espacio abierto.

La diversidad de actividades del espacio público invita a todo de tipo de usuario a hacer uso del lugar, asegurando un espacio vital y dinámico donde las personas adultas mayores puedan pasar su día interactuando con sus vecinos y amigos y finalmente enmarcando a este grupo como miembros activos e importantes de la sociedad.

El objeto arquitectónico se encuentra fragmentado en varios bloques para lograr que los usuarios tengan espacios donde interactuar con la naturaleza, espacios de paso o de estancia, donde puedan conversar, descansar y apreciar su ambiente urbano. De igual forma esta fragmentación facilita la interacción urbano – arquitectónica al mezclar el elemento arquitectónico construido con el espacio no construido y el espacio vegetal.

Para el confort de los usuarios el proyecto cuenta con varias pérgolas y vegetación que protege a las personas de los rigores climáticos como el sol y la lluvia, de igual forma se consideran espacios confortables ya que estos están equipados siempre con vegetación y mobiliario.

Con la implementación de materiales constructivos presentes en la zona se busca que el usuario se sienta cómodo en un ambiente natural y familiar, para intentar que su transición a un nuevo lugar sea más fácil de asimilar.

El proyecto se ubica próximo al centro de la parroquia urbana de Sangolquí para que los usuarios puedan dirigirse peatonalmente hacia los puntos de interés como son los bancos, centros de salud, iglesias, parques, bibliotecas, comercios, municipios y demás, por tal motivo se considera importante plantear una mejora de las vías peatonales del centro de la parroquia, implementando mobiliario, iluminación, vegetación técnicas de salubridad para brindar recorridos para amigables y seguros con el peatón en general.

BIBLIOGRAFÍA

1. CONSEJO Cantonal de Protección de Derechos de Rumiñahui (2015). *Resultados diagnóstico Adultos Mayores Rumiñahui*.
2. GOBIERNO de la Provincia de Pichincha (S/F). *Caracterización Cantonal y Parroquial. Cantón Rumiñahui*.
3. ORGANIZACIÓN Mundial de la Salud (2015). *Envejecimiento y Salud*. Consultado el 11 de junio, 2017. En: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs404/es/>.
4. ORGANIZACIÓN Mundial de la Salud (2017). *Salud mental y los adultos mayores*. Consultado el 11 de junio, 2017. En: <http://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/la-salud-mental-y-los-adultos-mayores>.
5. GOBIERNO Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui. *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantón Rumiñahui 2012-2025* (2014). .
6. PUEBLA, Glenda (2014). *Uso del espacio recreativo en el cantón Rumiñahui: Aspectos territoriales orientados a la conformación de un modelo de utilización del espacio urbano*.
7. LIMÓN, Rosario. ORTEGA, Carmen (2011). *Envejecimiento activo y mejora de la calidad de vida en adultos mayores*.
8. S/N (S/F). *Qué es el envejecimiento activo*. <http://www.envejecimientoactivo2012.net/Menu29.aspx>.
9. PACHECO Barzallo, Andrea (2016). *Espacio público y envejecimiento activo en los barrios Bardegueral y Los Llanos*. Madrid: Departamento de Urbanística y Ordenación de Territorio de la Escuela Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid.

10. HERNÁNDEZ, Alexandra. Et al (2010). *Ambientes urbanos y actividad física en adultos mayores: Relevancia del tema para América Latina*.
11. MINISTERIO de Inclusión Económica y Social (2014). *Norma técnica de población Adulta Mayor*. Quito: Dirección Nacional de Comunicación.
12. RAMOS, Ana (2016). *El envejecimiento activo: importancia de su promoción para sociedades envejecidas*. Consultado el 11 de junio, 2017. En: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1025-02552016000300014.
13. Hernández, Alexandra (2010), *Ambientes urbanos y actividad física en adultos mayores: Relevancia del tema para América Latina*. Bogotá: Revista de Salud Pública.
14. Plataforma Arquitectura. (Trad. Duque, Karina) (2013). *Morangis Retirement Home / VOUS ETES ICI Architectes*. En: <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-257559/morangis-retirement-home-vous-etes-ici-architectes>. Accedido en Agosto 2017.
15. Maison Geneviève Laroque (S/F). *El establecimiento*. Consultado en Agosto 2017. En: <http://morangis.sega91.fr/letablissement>.
16. Plataforma Arquitectura (2009). *Casa Para La Tercera Edad / BCQ Arquitectes*. Consultado en Agosto 2017. En: <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-24504/casa-para-la-tercera-edad-baena-casamor-arquitectes>.
17. ZABALBEASCOA, Anatxu (S/F). *BCQ Arquitectes. ¿Cómo puede un edificio acercarse a un anciano?*. Consultado en Agosto 2017. En: <http://hicarquitectura.com/2012/04/bcq-arquitectes-como-puede-un-edificio-acercarse-a-un-anciano/>.
18. Plataforma Arquitectura. (Trad. Hites, Michelle) (2016). *Residencia Hogar de Cuidados Andritz / Dietger Wissounig Architekten*. Consultado en Agosto 2017. En:

<<http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/787883/residencia-hogar-de-cuidados-andritz-dietger-wissounig-architekten>>.

19. BORJA, Jordi (2012). *Muros*. Consultado en enero de 2018. En <http://ciudad.blogs.uoc.edu/post/52152439272/muros>.
20. GOBIERNO Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui (2016). Ordenanza No.008-2016. *Ordenanza que contiene las normas de arquitectura y urbanismo del cantón Rumiñahui*.
21. Servicio Ecuatoriano de Normalización INEN (2016). Norma Técnica Ecuatoriana. *Accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico, vías de circulación peatonal*. Consultado en enero de 2018. En: <https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/06/NTE-INEN-2243-VIAS-DE-CIRCULACION-PEATONAL.pdf>.

GLOSARIO DE SIGLAS

MIES - Ministerio de Inclusión Económica y Social

COPRODER – Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Rumiñahui

INEC – Instituto Nacional de Estadística y Censos

OMS – Organización Mundial de la Salud

MSNM – Metros Sobre el Nivel del Mar

IESS – Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

DMQ – Distrito Metropolitano de Quito

IGM – Instituto Geográfico Militar

IEE – Instituto Espacial Ecuatoriano

MIDUVI – Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda

MSP – Ministerio de Salud Pública

PDOT – Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

INAHMI – Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología

SNI – Sistema Nacional Interconectado

DAPAGMR – Dirección de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno Municipal de Rumiñahui

GAD – Gobierno Autónomo Descentralizado

GADMUR – Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Rumiñahui

IG-EPN – Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional